

Banco Coomeva S. A.
Estados financieros separados

Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y
al 31 de diciembre de 2020

Certificación del Representante Legal de Banco Coomeva S.A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

18 de febrero de 2022

El suscrito Representante Legal de Banco Coomeva S. A. dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005 en su Artículo 46, certifica que los estados financieros a diciembre 31 de 2021 y 2020, y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones del Banco.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Hans Juergen Theilkuhl Ochoa".

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente

Certificación del Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A.

A los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A.

18 de febrero de 2022

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Coomeva S. A. certificamos que los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros de contabilidad y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Los activos y pasivos incluidos en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Superintendencia Financiera de Colombia para instituciones financieras, según Decretos 2784 de 2012, 3023 de 2013 y otros decretos reglamentarios.
- e. Todos los hechos económicos que afectan el Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente



LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (18 Feb. 2022 16:46 EST)

Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T



Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Banco Coomeva S.A., los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Banco Coomeva S.A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta el Banco en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados de este informe.

Soy independiente de Banco Coomeva S.A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros separados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers S. A. S., Centro Empresarial Carvajal, Calle 35 Nte No. 6A Bis - 100, Cali, Colombia
Tel: (60-2) 4859111, Fax: (60-2) 684 5510, www.pwc.com/co

© 2022 PricewaterhouseCoopers. PwC se refiere a las Firmas colombianas que hacen parte de la red global de PricewaterhouseCoopers International Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Todos los derechos reservados.



A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros separados del periodo. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Pérdidas por deterioro de cartera de créditos bajo normativa del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC).</p> <p>Según lo descrito en la Nota 9 de los estados financieros separados adjuntos, la provisión del Banco para pérdidas por riesgo de crédito representa el estimado de la Gerencia sobre las pérdidas crediticias esperadas sobre la cartera de créditos, que consta en mayor parte de créditos comerciales, vivienda y de consumo. Al 31 de diciembre de 2021, la provisión para pérdidas por deterioro de créditos era de COP \$275,898.196 para créditos totales por COP \$4,051.486.069. Dicha provisión se determina para cada uno de los portafolios de créditos, utilizando un estimado con base en los modelos de referencia para pérdida crediticia de cartera comercial y de consumo que establecen parámetros mínimos de provisión basados principalmente en la altura de mora y garantías de los clientes para la cartera de vivienda según Anexo 3 y 5 del Capítulo II de la Circular Básica 100 de la Superintendencia Financiera de Colombia; y un análisis cualitativo para una muestra de créditos evaluados de forma individual empleado únicamente para la cartera comercial.</p>	<p>Abordar este asunto clave de auditoría implicó la ejecución de procedimientos de auditoría y la evaluación de evidencia de auditoría relacionada con la formación de mi opinión general sobre los estados financieros separados. Dichos procedimientos incluyeron pruebas de la efectividad del diseño y operación de los controles en relación con los procesos de estimación de provisiones de deterioro de la cartera de créditos del Banco. También incluyó la evaluación de la pertinencia de los modelos de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia, y la evaluación de las entradas clave y de los supuestos y juicios aplicados para la estimación de la calificación de riesgo de los clientes.</p> <p>Las pruebas de auditoría se aplicaron, según correspondiera, a los análisis de clientes individuales preparados por la Administración, la determinación de probabilidades de incumplimiento y de pérdidas resultantes del incumplimiento, el monto y tiempo de los flujos de caja, el valor razonable de las garantías, y la evaluación de controles, entre otros.</p> <p>Usé personal con habilidades especializadas para que contribuyeran en la evaluación de la pertinencia de los modelos y de ciertas entradas de los estimados estadísticos de pérdidas crediticias esperadas.</p>



A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Asunto clave de auditoría	Modo en el que el asunto clave se ha tratado en la auditoría
<p>Los análisis cualitativos permiten evaluar la probabilidad de pérdida de cada cliente, específicamente la probabilidad de incumplimiento, considerando diferentes elementos como indicadores de desempeño financiero, capacidad de pago, desempeño del sector, hábito de pago, y garantías, entre otros. Al preparar el análisis cualitativo, la Gerencia aplica su juicio, principalmente en relación con la calificación final otorgada a los clientes sobre la base de las conclusiones de los análisis cualitativos.</p> <p>Las principales premisas para considerar la provisión por deterioro de cartera de créditos como un asunto clave de auditoría son: (i) la necesidad de un nivel de juicio importante por parte de la Gerencia para determinar los factores utilizados en sus análisis individuales de clientes, lo que a su vez conlleva un alto nivel de subjetividad para el auditor, (ii) la subjetividad en la evaluación de la evidencia de auditoría en relación con la pertinencia de los diferentes factores evaluados, (iii) el juicio para determinar las expectativas del valor razonable de las garantías, (iv) el involucramiento de recursos especializados para apoyar la evaluación de dicha evidencia de auditoría, (v) el impacto significativo que tuvo la pandemia Covid-19 en los diferentes sectores económicos, impacto que debió ser reflejado en las provisiones de cartera de los deudores de cartera comercial, lo cual requiere de juicio y criterio considerando que al haberse otorgado alivios para dar periodos de gracia a los créditos, tanto obligatorios como voluntarios, se debe identificar los factores de riesgo que impactan la real capacidad de pago de los clientes que han sido afectados por la pandemia de manera estructural.</p>	<p>En la evaluación de los escenarios que la Gerencia aplicó para estimar las pérdidas crediticias esperadas, se evaluó la razonabilidad del impacto de factores externos y eventos económicos que ya han ocurrido, pero que aún no aparecen reflejados en el estimado de pérdidas por deterioro de cartera de créditos, lo cual considerando el impacto de la pandemia COVID-19 implicó desarrollar un mayor trabajo de análisis de cartera y aplicar los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia para evaluación de la cartera de créditos.</p>



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende las Principales cifras y Resultados del Banco que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el Artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección del Banco sobre los estados financieros separados

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros separados de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración considere necesarias para que la preparación de estos estados financieros separados esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados de la dirección del Banco son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera del Banco.



A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Banco deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

Comunico a los encargados de la dirección del Banco, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los encargados de la dirección del Banco una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables de la dirección del Banco, determiné las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. He descrito estos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente un asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad del Banco durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros separados que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Banco Coomeva S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 18 de febrero de 2022.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina González Rodríguez', with a stylized flourish at the end.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
18 de febrero de 2022

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	288,537,910	226,880,488
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	6	14,656,685	-
Inversiones	7	537,987,338	683,157,346
Inversiones en subsidiarias	8	15,243,565	13,725,868
Cartera de créditos, neta	9	3,775,587,873	3,279,373,224
Créditos de vivienda		1,428,657,956	1,097,111,677
Créditos y operaciones de leasing financiero de consumo		1,960,332,554	1,842,020,584
Créditos y operaciones de leasing financiero comerciales		635,726,750	585,298,271
Intereses cartera de créditos vivienda, consumo y comercial		26,768,809	30,138,096
Deterioro de cartera		(266,561,741)	(261,218,232)
Deterioro intereses cartera		(9,336,455)	(13,977,172)
Cuentas por cobrar, neto	10.1	59,557,461	73,538,177
Activos por impuestos corrientes	10.2	41,354,132	34,584,410
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	1,751,879	3,331,827
Activos materiales, neto	12	40,285,739	57,402,316
Otros activos	13	24,318,957	24,908,723
Activos por impuestos diferidos	13.1	5,224,527	9,568,293
Activos intangibles	13.2	16,870,968	15,054,338
Gastos pagados por anticipado y otros	13.3	2,223,462	286,092
Total activo		4,799,281,539	4,396,902,379
PASIVO			
Depósitos y exigibilidades	14	3,963,047,368	3,685,759,858
Depósitos cuenta corriente		193,862,712	177,835,518
Certificados de depósito a término		1,873,160,398	1,600,611,209
Depósitos de ahorro		1,175,894,933	1,102,697,959
Depósitos electrónicos		80,463	-
Títulos de inversión en circulación		617,764,190	689,763,846
Otros		102,284,672	114,851,326
Compromisos de transferencia y operaciones simultaneas	15	50,544,807	-
Pasivos por arrendamientos	16	33,939,112	47,538,880
Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	17	74,105,940	24,991,940
Cuentas por pagar	18.1	38,859,206	38,906,284
Pasivos por impuestos corrientes	18.2	1,558,311	1,263,888
Obligaciones laborales	19	7,210,843	10,408,113
Pasivos estimados y provisiones	20	37,346,109	39,042,856
Pasivos de contratos	21	12,387,787	13,079,100
Total pasivo		4,218,999,483	3,860,990,919
PATRIMONIO			
Capital social	22	498,034,390	468,824,860
Reservas		41,353,601	38,108,091
Ganancias o pérdidas		30,870,241	19,863,402
Utilidad del ejercicio		43,461,879	32,455,040
Pérdida acumulada		(12,591,638)	(12,591,638)
Otros resultados integrales		10,023,824	9,115,107
Otros resultados integrales ORI por inversiones		10,030,381	9,115,107
Otros resultados integrales ORI beneficios a empleados		(6,557)	-
Total patrimonio		580,282,056	535,911,460
Total pasivo y patrimonio		4,799,281,539	4,396,902,379

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente
(Ver mi certificación adjunta)

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (18 Feb. 2022 18:56 EST)
Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Carolina González Rodríguez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 18 de febrero de 2022)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES SEPARADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	Acumulado Diciembre 2021		Acumulado Diciembre 2020	
Ingresos operacionales directos	25		544,038,093		558,745,643
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos y otros intereses		425,870,130		435,941,007	
Utilidad en valoración títulos participativos	7	254,376		452,105	
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	7	30,893,511		33,914,467	
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	7	2,923,584		3,992,881	
Reajuste de la Unidad de Valor Real - UVR		1,034,837		2,216,497	
Comisiones y honorarios		82,662,816		82,179,849	
Utilidad en venta de inversiones	7	398,839		48,837	
Gastos operacionales directos	25		187,334,795		201,500,163
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento		80,084,649		100,462,438	
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	16	4,785,603		4,790,033	
Valoración de inversiones a valor razonable		26,469,553		12,173,402	
Valoración de inversiones a costo amortizado		3,391		54,782	
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio		184,056		82,008	
Otros intereses		39,947,758		51,231,079	
Comisiones		35,859,785		32,706,421	
Resultado operacional directo			356,703,298		357,245,480
Otros ingresos y gastos operacionales - Neto					
Ingresos operacionales	26		40,376,259		33,371,730
Otros		40,376,259		33,371,730	
Gastos operacionales	27		223,106,060		200,735,419
Gastos de personal	27	83,082,037		83,876,432	
Otros	27	140,024,023		116,858,987	
Resultado operacional antes de provisiones deprecitaciones y amortizaciones			173,973,497		189,881,791
Provisiones netas	27		91,931,288		121,172,340
Provisión cartera de créditos	27	189,756,574		176,549,032	
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	9	102,485,905		78,616,114	
Provisión intereses cartera de credito	9	13,128,795		12,541,544	
Menos: recuperaciones cartera de credito	9	14,794,284		1,927,835	
Provisión cuentas por cobrar	10	9,958,368		9,049,666	
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	10	5,766,664		481,667	
Otras provisiones	27	2,134,404		4,057,714	
Depreciaciones	27		16,153,570		17,686,107
Amortizaciones	27		3,072,652		2,689,859
Resultado operacional neto	28		62,815,987		48,333,485
Utilidad antes de impuesto sobre la renta			62,815,987		48,333,485
Impuesto sobre la renta y complementarios	28		19,354,108		15,878,445
Utilidad neta del ejercicio			43,461,879		32,455,040
Utilidad neta por acción (en pesos)			872.67		692.26
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	4		2,036,234		952,306
Impuesto diferido inversiones patrimoniales	28		(1,120,960)		(129,702)
Diferencias actuariales benefecios a empleados	19		(6,557)		-
Resultado integral total			44,370,596		33,277,644

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente
(Ver mi certificación adjunta)

Luz Elena Posada Castaño (18 Feb. 2022 18:56 EST)
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Carolina González Rodríguez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 18 de febrero de 2022)

BANCO COOMEVA S. A.
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

Notas	Capital Social	Reservas		Perdidas acumuladas		Utilidad del ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio
		Reserva Legal	Otras Reservas	Adopción por primera vez NCIF	Adopción nuevas normas			
Saldos al 31 de diciembre de 2019	410,220,140	27,096,232	4,500,214	(6,733,124)	(5,858,514)	65,116,365	8,292,503	502,633,816
Distribución de utilidades	22 58,604,720	-	-	-	-	(58,604,720)	-	-
Traslado a reserva legal	-	6,511,645	-	-	-	(6,511,645)	-	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)	-	-	-	-	-	-	822,604	822,604
Utilidad neta	-	-	-	-	-	32,455,040	-	32,455,040
Saldos al 31 de diciembre de 2020	468,824,860	33,607,877	4,500,214	(6,733,124)	(5,858,514)	32,455,040	9,115,107	535,911,460
Distribución de utilidades	22 29,209,530	-	-	-	-	(29,209,530)	-	-
Traslado a reserva legal	-	3,245,510	-	-	-	(3,245,510)	-	-
Ganancias o pérdidas realizables (ORI)	-	-	-	-	-	-	908,717	908,717
Utilidad neta	-	-	-	-	-	43,461,879	-	43,461,879
Saldos al 31 de diciembre de 2021	498,034,390	36,853,387	4,500,214	(6,733,124)	(5,858,514)	43,461,879	10,023,824	580,282,056

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.



Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
 Presidente
 (Ver mi certificación adjunta)



LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (18 Feb. 2022 18:56 EST)
 Luz Elena Posada Castaño
 Contador
 Tarjeta Profesional No. 120663-T
 (Ver mi certificación adjunta)



Carolina González Rodríguez
 Revisora Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 73002-T
 Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
 (Ver mi informe de fecha 18 de febrero de 2022)

BANCO COOMEVA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020 Reexpresado (Ver Nota 2)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		43,461,879	32,455,040
Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Provisión impuesto de renta corriente	28	16,131,302	21,136,130
Depreciación activos de uso propio	12	1,348,650	1,945,677
Depreciación activos por derecho de uso	12	14,804,920	15,740,430
Amortización de activos intangibles	13.2	3,072,652	2,689,859
Método de participación patrimonial	8	(4,926,607)	(3,787,674)
Valoración neta de inversiones	7	(7,414,470)	(26,049,261)
Pérdida neta en venta de activos materiales	12	36,259	21,159
Recuperación deterioro de propiedades	12	(47,189)	-
Resultado neto en bajas y altas de activos por derecho de uso	12	212,635	281,823
Pérdida en baja de leasing bajo valor	12	170,893	584
Reversiones provisiones mejora	12	-	40,428
Ajuste amortización pasivos por arrendamiento	16	(490,923)	(281,940)
Ajuste por recálculo en arrendamientos, neto	12	(2,210,939)	-
Provisión activos disponibles para la venta	11	1,268,494	3,164,807
Gastos netos activos mantenidos para la venta	11	347,703	420,360
Recuperación provisión activos mantenidos para la venta	11	(465,354)	(4,153,184)
Otras provisiones conceptos US	10	865,910	892,908
Obligaciones de desempeño	21	9,077,018	8,091,482
Intereses causados en cartera de crédito	9	(424,989,502)	(435,034,495)
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	14	80,084,649	100,462,438
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	16	4,785,603	4,790,033
Intereses obligaciones financieras	17	994,184	1,080,354
Intereses causados por dividendos decretados	10	(1,068)	-
Dividendos recibidos de entidades vinculadas	7	(22,755)	(18,999)
Dividendos recibidos de otras entidades	10	361,128	435,324
Actualización de provisiones, neto de:			
Cartera de créditos	9	87,270,669	97,932,918
Intereses cartera de créditos	9	(1,665,489)	10,613,709
Cuentas por cobrar	10	4,191,704	8,567,999
		(173,748,044)	(158,562,091)
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (Aumento) de inversiones negociables y disponibles para la venta	7	194,296,755	(234,331,056)
Recaudo intereses en inversiones	7	25,547,246	12,781,853
Aumento en cartera de créditos	9	(595,089,290)	(104,887,625)
Intereses recaudados en cartera de créditos	9	438,258,963	453,965,053
Disminución (Aumento) en cuentas por cobrar	10	8,563,042	(56,846,490)
Aumento en impuestos por activos corrientes	10.2	(29,382,799)	(32,703,099)
Disminución en activos disponibles para la venta	11	429,105	4,447,566
Aumento en depósitos y exigibilidades	14	279,516,617	195,566,050
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	14	(82,313,756)	(102,391,395)
Aumento en compromisos de transferencia y operaciones simultaneas (Disminución) operaciones de contado	15	50,544,807	-
Aumento en cuentas por pagar	7.1	-	(3)
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	18.1	1,302,500	8,896,418
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes (Disminución) Aumento en obligaciones laborales	18.2	(1,349,578)	(827,120)
Pago obligaciones de desempeño	19	294,423	(322,077)
Aumento en pasivos de contratos	21	(3,203,827)	368,335
Aumento en pasivos estimados por desmantelamiento	21	(10,416,362)	(11,926,351)
Aumento en pasivos de contratos	21	648,031	(1,132,226)
Aumento en pasivos estimados	20	5,304,231	2,827,881
Pago pasivos estimados por desmantelamiento	20	(327,263)	(984,424)
		282,622,845	132,501,290
Impuesto de renta pagado		-	(4,849,452)
Movimiento neto de impuestos diferidos	28	3,222,806	(5,257,685)
Intereses pagados obligaciones financieras	17	(855,986)	(1,104,143)
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de operación		111,241,621	(37,272,081)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
(Aumento) de inversiones a costo amortizado	7	(67,803,538)	(19,709,052)
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado	7	2,603,004	6,449,770
Dividendos recibidos de subsidiarias	8	3,408,910	1,516,093
Adquisición de activos materiales	12	(353,900)	(635,290)
Adquisición de intangibles	13.2	(4,889,282)	(5,787,959)
Aumento en gastos pagados por anticipado	13.3	(1,937,370)	(274,082)
Producto de la venta de activos materiales	12	2,942	6,306
Efectivo neto (usado) en las actividades de inversión		(68,969,234)	(18,434,214)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Aumento en obligaciones financieras	17	71,879,329	8,035,000
Pagos / Abonos a préstamos	17	(22,740,257)	(21,837,576)
Pago de pasivos por arrendamientos	16	(15,097,352)	(15,945,735)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación		34,041,720	(29,748,311)
Incremento (Disminución) del efectivo		76,314,107	(85,454,606)
Efectivo al inicio del periodo		226,880,488	312,335,094
Efectivo al final del periodo		303,194,595	226,880,488
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	5	288,537,910	226,880,488
Operaciones de mercado monetario	6	14,656,685	-
		303,194,595	226,880,488

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Hans Juergen Theilkuhl Ochoa
Presidente
(Ver mi certificación adjunta)

LUZ ELENA POSADA CASTAÑO (18 Feb. 2022 18:56 EST)
Luz Elena Posada Castaño
Contador
Tarjeta Profesional No. 120663-T
(Ver mi certificación adjunta)

Carolina González Rodríguez
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
(Ver mi informe de fecha 18 de febrero de 2022)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

a) Entidad Reportante

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado (modificando el artículo 5, inciso primero de los Estatutos), los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018; Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019; Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 y Escritura Pública No. 1730 del 26 de abril de 2021.

Así mismo, dicho órgano social ha aprobado las siguientes reformas a los Estatutos Sociales del Banco, así: (i) mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 reformó el Artículo 40, numerales 41, 42, 43 y 44 con respecto a las funciones de la Junta Directiva; (ii) mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015 reformó los Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58; (iii) mediante Escritura Pública No. 1.163 del 23 de abril de 2016 reformó los artículos 23, 24, 26 y 53; (iv) mediante Escritura Pública No. 842 del 28 de marzo de 2017 reformó el artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 – reformas; (iv) mediante Escritura Pública No. 4.010 del 9 de noviembre de 2017 se reformó los artículos 4, 11, 17, 23, 24, 28, 34, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49 y 56; (v) mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal; (vi) mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformó el artículos 49 - revisor fiscal y suplente; (vii) mediante Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 se reformaron los artículos 31 – funciones de la Asamblea –, 34 – composición de la Junta Directiva – y 49 – Revisor y suplente; (viii) mediante Escritura Pública No. 3.809 del 25 de noviembre de 2020 se reformaron el artículo 25, artículo 31 numerales 13 y 19, parágrafo transitorio del artículo 34, artículo 40 numerales 7, 8, 20, 21, 26 y su parágrafo, artículo 42, artículo 45, artículo 49 y artículo 62.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiendo por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15 de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco cuenta con 1.180 empleados, 41 aprendices SENA y 15 Estudiantes en práctica. Opera a través de 77 oficinas y 1 punto de caja. Tiene contrato de corresponsalia no Bancaria con IGT Colombia Ltda. (Via Baloto) y Efectivo Ltda. (Efecty).

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

b) Objetivos de operación

- Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.

2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco, además de aquellas inversiones autorizadas en el artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

Tipos de Instrumentos Financieros

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Compromisos de transferencia y operaciones simultaneas.
- d. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- e. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

Líneas de negocio

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio total de clientes supera los 520.000 y la cartera representa el 84% del total del Banco, por productos, la cartera de créditos de consumo participa en el 49% y la Hipotecaria el 35% del total de la cartera del Banco. En empresas atiende volúmenes de ventas anuales desde \$400 Millones, así como la totalidad del Sector Solidario Colombiano.

El modelo de gestión comercial de la Banca Personal hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y la penetración de la base de asociados a través de los canales comerciales teniendo como objetivo ser el Banco principal de nuestros clientes y asociados.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

Consolidación de entidades donde se tiene control

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

IMPACTOS COVID-19

Atendiendo las instrucciones dadas por la Superfinanciera en la Circular Externa 008 de 2020, en cuanto al fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020, y en particular con lo impartido en la Cláusula Primera de dicha Circular Externa, el Banco continúa realizando el comité de crisis, donde se informa semanalmente las novedades de riesgo a la Junta Directiva.

Planes de acción y Continuidad

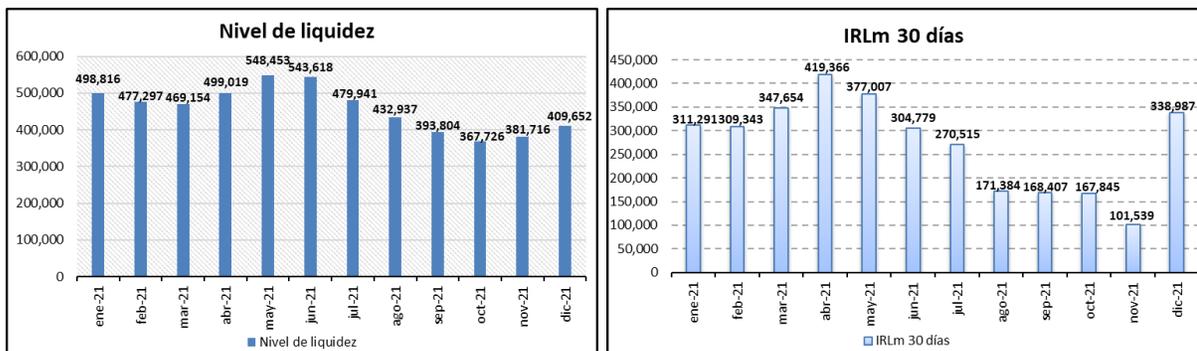
El Banco, acatando las directrices de los entes reguladores, de las autoridades gubernamentales y las directrices Corporativas del Grupo Coomeva, ha definido las siguientes medidas:

1. SARL – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ:

- Refuerzo del monitoreo no solo de la liquidez sino también de las variables que la afectan, de acuerdo con la dinámica de la intermediación financiera. Seguimiento diario a los saldos de activos líquidos, colocación, prepagos, recaudos de cartera y crecimiento de captaciones.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes ya existentes en el Banco entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y la revisión semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.

- Actualización permanente de proyecciones de indicadores que permiten obtener un panorama, con cierto grado de certeza, de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son enviados a los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Seguimiento semanal a la proyección del flujo de caja hasta fin de año en el Comité de Tesorería.
- Finalización del proceso de migración de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República, como contingencia de liquidez de última instancia.

En materia de resultados, la liquidez del Banco durante la coyuntura generada por el COVID-19 ha presentado buenos resultados al pasar de un saldo de \$350.794 millones antes del inicio de pandemia a \$409.652 millones al cierre de diciembre de 2021, es decir que ha registrado un aumento del 16.8%, llegando incluso a niveles de máximos históricos. Por su parte, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a 30 días para el mismo período, ha pasado de \$290.977 a \$338.987 millones.

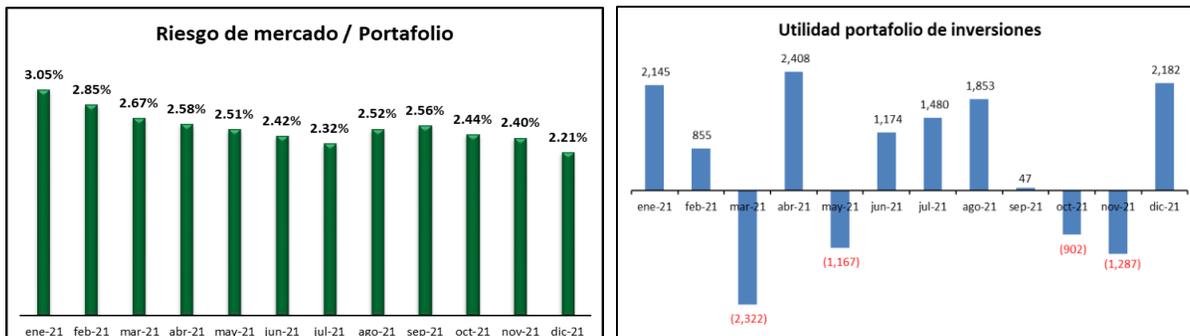


Cifras en millones de pesos

2. SARM – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO:

- Activación de plan de contingencia para la operación de la mesa de inversiones; de manera que los traders puedan cerrar operaciones en el mercado de valores desde sus residencias.
- Adaptación de controles de operación de la tesorería, teniendo en cuenta que las operaciones no se pueden cerrar telefónicamente sino a través de correo electrónico para su posterior verificación.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de mercado y, especialmente, de la evolución de las utilidades del portafolio de inversiones.
- Establecimiento de control a la valoración de las posiciones en carteras colectivas, con el objetivo de detectar desviaciones en los rendimientos de estas que no sean generados por la volatilidad del mercado.
- Ajuste al proceso de autorización de excesos en cupos de emisor y contraparte, de manera que el formato pasó a ser digital y así la recolección de firmas es más expedita.

Los resultados del portafolio de inversiones se han visto afectadas en el presente año por las fuertes volatilidades del mercado de valores como consecuencia del nerviosismo de los inversionistas antes las noticias que afectan el desempeño de la economía, como el aumento en la inflación. Sin embargo, en el resultado acumulado del año se han obtenido valorizaciones debido a la estructura del portafolio y el perfil conservador de la administración de la tesorería del Banco.



Cifras en millones de pesos

3. SARO - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

CONTINUIDAD DE NEGOCIO

- Activación permanente del comité de crisis para agilizar la definición de acciones y toma de decisiones que se deban desplegar a nivel nacional.
- Se continúa realizando el aislamiento inteligente de los colaboradores y demás disposiciones definidas en protocolo de bioseguridad del banco, cada vez que se reportan posibles eventos o eventos de contagio confirmados.
- El plan de comunicación sobre COVID-19 se mantiene en ejecución, y se han tratado temas como: la sintomatología de la enfermedad, la importancia de mantener la calma y otros hábitos saludables, recomendaciones para evitar el contagio, practicas seguras de trabajo en casa, etc.
- Fortalecimiento de plan de vacunación para empleados de GECC y sus familias (Tercera dosis).
- Se mantiene la comunicación permanente a asociados y clientes informando sobre nuestros canales virtuales como estrategia para la adopción de estos.
- En el último trimestre del 2021 el banco mantiene en promedio 78 oficinas abiertas equivalente al 100 % de la capacidad actual. Los canales no presentes han absorbido de manera adecuada la transaccionalidad y a la fecha no se han presentado eventos significativos de riesgo.
- Dando cumplimiento a lo establecido en la circular externa 008 de 2020, se genera un informe semanal a Junta Directiva con los principales eventos para los riesgos operativo, seguridad de la información, liquidez, mercado y Crédito.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

- Dado el incremento en el uso de los canales virtuales por el contexto de la pandemia se priorizó la implementación del proyecto de Onboarding Digital, con el propósito de fortalecer el proceso de autenticación y aumento de seguridad en transacciones de mayor riesgo.
- Fortalecimiento del monitoreo desarrollado por el CSIRT y priorización de la gestión de las alertas en los esquemas de seguridad del Banco.
- Se realizaron adecuaciones tecnológicas a fin de permitir mayor volumen de conexiones remotas de forma segura. (Netfoundry).
- Ampliación en el monitoreo de protección de marca en el ciberespacio focalizado en Deep web y dark web.

- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a los colaboradores que se encuentran trabajando en casa, dando a conocer tips y recomendaciones frente a los riesgos y el manejo seguro de la información, conforme a las políticas de seguridad establecidas.
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a nuestros clientes, dando a conocer tips y recomendaciones frente al riesgo de phishing y ransomware.
- Participación en los diferentes comités generados en el gremio y a través del CSIRT con el fin de conocer nuevas modalidades de ataque al consumidor financiero y establecer acciones proactivas para mitigar su impacto.

4. SARC – SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

- Ajuste a política de aprobación para campañas - Esta definición se realizó con el fin de mantener la generación de las campañas de colocación, considerando el nivel de riesgo de los sectores que podrían tener impacto por la emergencia económica consecuencia de la pandemia.
- Definición de niveles de riesgo diferenciales de originación para personas y empresas clasificando a los clientes en niveles de riesgo.
- Esquema de seguimiento a clientes con alivios asociados a la pandemia y creación de mecanismos de atención a los deudores en los procesos de gestión de cobro.

Durante la vigencia de las CE 007/014, se recibieron solicitudes de alivio por parte de 69.085 clientes con saldo de cartera por \$1.825.125 millones, de las cuales, se otorgaron durante la vigencia de estas normas, alivios a 52.339 clientes con saldo por \$1.572.333 millones.

Por tipo de cartera durante la vigencia de estas circulares que cerraron en junio 30 2021, el detalle del saldo a diciembre de 2021 es el siguiente:

Tipo Cartera	Solicitudes de apoyo recibidas			Solicitudes de apoyo efectivamente otorgadas		
	No. Clientes	No. Obligaciones	Saldo de Capital	No. Clientes	No. Obligaciones	Saldo de Capital
Comercial	801	1.828	302,628	747	1.561	290,963
Consumo	62.617	127.751	973,220	46.993	98.483	828,846
Vivienda	5.667	6.840	549,277	4.599	5.551	452,524
Total	69.085	136.419	\$ 1,825,125	52.339	105.595	\$ 1,572,333

Nota: Es importante mencionar que, un mismo cliente puede haber solicitado alivio en consumo, comercial y vivienda y al interior de cada tipo de cartera, también puede haber solicitado alivio por diferentes líneas, lo que significa que los 69.085 clientes no necesariamente corresponden a cédulas diferentes.

Desde el mes de agosto de 2020 se empieza a aplicar los alivios PAD, ver detalle en coordinación con la Nota 29 Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) fundamentadas en las normas internacionales de información financiera (NIIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el segundo semestre del 2020, sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros, salvo por la no aplicación de la NIIF 9, respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones, para las cuales se aplican las disposiciones contables emitidas por la Superfinanciera, incluidas en la Circular Básica Contable y Financiera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.
- La provisión de BRDP se realiza de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo a lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.

2.2. Re-expresión del flujo de efectivo

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, el Banco ha procedido a efectuar la Re-expresión del flujo de efectivo para el corte del 31 de diciembre 2020, así:

Revela los intereses recibidos, y causados por las operaciones relacionadas con la cartera de créditos. Así mismo lo hace con los intereses causados y recaudados provenientes del portafolio de inversiones y adicional revela por separado los dividendos recibidos durante el período.

Las revelaciones anteriores se efectúan bajo los requerimientos de la NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo.

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de Re-expresión retroactiva de los estados financieros:

Efecto en el estado de flujos de efectivo separado:

	31 de Diciembre de 2020		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio	32,455,040	-	32,455,040
Provisión impuesto de renta corriente (1)	-	21,136,130	21,136,130
Depreciación activos propios	1,945,677	-	1,945,677
Depreciación activos por derecho de uso	15,740,430	-	15,740,430
Amortización de activos intangibles	2,689,859	-	2,689,859
Método de participación patrimonial	(3,787,674)	-	(3,787,674)
Valoración neta de inversiones	(26,049,261)	-	(26,049,261)
Perdida en venta de activos materiales	21,159	-	21,159
Perdida en bajas y altas de activos por derecho de uso	281,823	-	281,823
Pérdida en baja de leasing	584	-	584
Reversiones provisiones mejora	40,428	-	40,428
Ajuste amortización pasivos por arrendamiento	(281,940)	-	(281,940)
Provision activos disponibles para la venta	3,164,807	-	3,164,807
Gastos netos activos mantenidos para la venta	420,360	-	420,360
Recuperación provisión activos mantenidos para la venta	(4,153,184)	-	(4,153,184)
Otras provisiones conceptos US	892,908	-	892,908
Obligaciones de desempeño	8,091,482	-	8,091,482
Intereses causados en cartera de crédito (2)	-	(435,034,495)	(435,034,495)
Intereses causados en depósitos y exigibilidades (3)	-	100,462,438	100,462,438
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	4,790,033	-	4,790,033
Intereses obligaciones financieras	1,080,354	-	1,080,354
Dividendos recibidos de entidades vinculadas (4)	-	(18,999)	(18,999)
Dividendos recibidos de otras entidades (4)	-	435,324	435,324
Actualización de provisiones, neto de:			
Cartera de créditos	97,932,918	-	97,932,918
Interese cartera de crédito	-	10,613,709	10,613,709
Cuentas por cobrar	19,181,708	(10,613,709)	8,567,999
	154,457,511	(313,019,602)	(158,562,091)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre de 2020		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Cambios en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) de inversiones negociables y disponibles para la venta (4)	(221,568,202)	(12,762,854)	(234,331,056)
Recaudo intereses en inversiones negociables (4)	-	12,781,853	12,781,853
Aumento en cartera de créditos (2)	(81,250,612)	(23,637,013)	(104,887,625)
Intereses recaudados en cartera de credito (2)	-	453,965,053	453,965,053
Aumento en cuentas por cobrar (4)	(61,117,621)	4,271,131	(56,846,490)
Disminución en impuestos por activos corrientes	(32,703,099)	-	(32,703,099)
Aumento en activos disponibles para la venta	4,447,566	-	4,447,566
Aumento en depósitos y exigibilidades (3)	193,637,093	1,928,957	195,566,050
Intereses recaudados en depósitos y exigibilidades (3)	-	(102,391,395)	(102,391,395)
Aumento operaciones de contado	(3)	-	(3)
Disminución en cuentas por pagar	8,896,418	-	8,896,418
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(827,120)	-	(827,120)
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(322,077)	-	(322,077)
Aumento en obligaciones laborales	368,335	-	368,335
Pago obligaciones de desempeño	(11,926,351)	-	(11,926,351)
(Disminución) Aumento en pasivos de contratos	(1,132,226)	-	(1,132,226)
Aumento (disminución) en pasivos estimados(1)	23,964,011	(21,136,130)	2,827,881
Aumento en pasivos estimados por derechos de uso	(984,424)	-	(984,424)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(180,518,312)	313,019,602	132,501,290
Impuesto de renta pagado	(4,849,452)	-	(4,849,452)
Movimiento neto de impuestos diferidos	(5,257,685)	-	(5,257,685)
Intereses pagados obligaciones financieras	(1,104,143)	-	(1,104,143)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(37,272,081)	-	(37,272,081)
Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:			
Aumento de inversiones a costo amortizado (5)	(13,259,282)	(6,449,770)	(19,709,052)
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado (5)	-	6,449,770	6,449,770
Dividendos recibidos de subsidiarias	1,516,093	-	1,516,093
Adquisición de activos materiales	(635,290)	-	(635,290)
Adquisición de intangibles (6)	(5,787,959)	-	(5,787,959)
(Aumento) gastos pagados por anticipado (6)	(274,082)	-	(274,082)
Producto de la venta de activos materiales	6,306	-	6,306
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(18,434,214)	-	(18,434,214)
Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:			
Aumento en obligaciones financieras	8,035,000	-	8,035,000
Pagos / Abonos a préstamos	(21,837,576)	-	(21,837,576)
Pago de pasivos por arrendamientos	(15,945,735)	-	(15,945,735)
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de financiación	(29,748,311)	-	(29,748,311)
Aumento (disminución) del efectivo	(85,454,606)	-	(85,454,606)
Efectivo al inicio del periodo	312,335,094	-	312,335,094
Efectivo al final del periodo	226,880,488	-	226,880,488
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	226,880,488	-	226,880,488
Operaciones de mercado monetario	-	-	-
	226,880,488	-	226,880,488

(1) Corresponde a la provisión del impuesto de renta.

(2) Se revelan los intereses causados y pagados provenientes de la cartera de créditos como parte de las actividades de operación.

- (3) Se revelan los intereses causados y pagados provenientes de los depósitos y exigibilidades.
- (4) También se revela por separado los intereses recaudados por inversiones negociables y mantenidas hasta el vencimiento, como parte de las actividades de operación se revela los dividendos recibidos de subsidiarias y otras entidades como parte de las actividades de inversión.
- (5) Corresponde a los intereses recaudados para las inversiones medidas al costo amortizado como parte de las actividades de inversión.
- (6) Corresponde a la reclasificación de los gastos pagados por anticipados que se clasificaban como parte de los intangibles.

2.3 Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial.

2.4 Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

2.5 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las tasas de cambios utilizadas por el Banco para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

Tipo de moneda	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dólares americanos (USD/COP)		
Al cierre	3.981.16	3,432.50
Promedio del período	3,743.09	3,693.36

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de esta. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Operaciones interbancarias

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

2.7 Activos financieros de inversión

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

a) Clasificación

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Negociables

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Para mantener hasta el vencimiento

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

Disponibles para la venta

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

Valoración y contabilización

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Precia, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de repo o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	<p>Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p>	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p>	<p>Alta y Media bursatilidad La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p> <p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>El efecto de la valoración se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se repartan en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p> <p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> - Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización. - Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.

b) Reclasificación de las inversiones

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación:

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

c) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

2.8 Activos Financieros

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

i. Comerciales

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

ii. Consumo

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

iii. Vivienda

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

Calificación del riesgo crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Comercial:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora. Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	

Consumo:

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

Condiciones mínimas de calificación:

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otro consumo
A	0.6842	0.6703	0.8205
BB	0.81507	0.9382	0.89
B	0.94941	0.9902	0.9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

Vivienda:

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

Categoría	Criterio (No. de meses en mora)
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

Categoría "A": Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

Categoría "B": Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

Categoría "C": Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

Categoría "D": Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría "E": Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

Créditos Reestructurados

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

• **Reestructuraciones:**

- ✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo **“Incumplimiento”** cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días** para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria **una mora mayor o igual a 90 días**; salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.
- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
 - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
 - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de **consumo, comercial, hipotecario y microcrédito**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **que revele ese mayor riesgo**.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **12 meses para microcrédito, 2 años para las carteras de consumo, comercial e hipotecario**.

El Banco viene aplicando desde el mes de noviembre de 2017 la normatividad expedida mediante la Circular Externa 026, que entre otras modifica las políticas para los créditos reestructurados y adiciona la modalidad de crédito modificado. Así mismo la entidad implemento la aplicación de las modificaciones a la normativa contemplada en la circular Externa 016 de 2019, estas actividades incluyen la ejecución de diferentes contrales duales al interior del banco que permiten la correcta aplicación de la normativa.

Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario** donde el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

El grupo de medidas emitidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19 en materia de riesgo de crédito, se fundamentaron en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por parte de la Superfinanciera. Para el Banco, las medidas adoptadas tienen como objetivo establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago, como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Por tal razón, el Banco en cumplimiento con la normativa, para la redefinición de la deuda, requiere del análisis individual del nivel de afectación y la capacidad de pago de cada deudor, con el fin de que estas medidas le permitan atender satisfactoriamente sus obligaciones financieras.

Castigos de cartera de créditos

Las obligaciones para castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada. Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o desacumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapa acumulativa	Etapa desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calculó como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

El Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

El Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

Pérdida esperada = CIP + CIC

Donde,

CIP = PI Matriz A * PDI * EXP (Capital, intereses, otros conceptos)

$$\text{CIC} = \max \left(\text{CIC}_{i,t-1} * \left(\frac{\text{Exp}_{i,t}}{\text{Exp}_{i,t-1}} \right); (\text{PE}_B - \text{PE}_A)_{i,t} \right)$$

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2021: \$908,526 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[\frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

Plazo Remanente = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

i. La probabilidad de incumplimiento (PI)

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

Cartera comercial:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Cartera de consumo:

Calificación	Automóviles		General – Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
A	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
BB	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
B	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
CC	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
Incumplimiento	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

Cartera comercial:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo:

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por Libranza	45%	-	-	-	-
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Garantías

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- 1. Colateral Financiero Admisible (CFA):** Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- 2. Derechos de cobro (DC):** Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- 3. Bienes raíces comerciales y residenciales:** Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.
- 4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.

5. **Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos, Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones, Leasing equipos de cómputo, Leasing semovientes y Leasing software.
6. **Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncien en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias). Prendas sobre inventarios procesados, Prendas sobre insumos - bienes básicos, Prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.
7. **Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.
8. **Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

Política de Garantías:

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avales de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no sufre deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento del Banco. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones del Banco, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo con cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a el Banco deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.

- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.

- Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:
 - Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.
 - Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
 - Los créditos para aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.

- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.

- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.

- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso de que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo al nivel de riesgo.

- No se aceptarán pagarés/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.

- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.

- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.

- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.

- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal para clientes asociados y no asociados se basa en el tipo de vinculación, la antigüedad como asociado / cliente, el tipo de vinculación, el rango de acierta y el monto expuesto en consumo. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

Rango según acierta y actividad económica			
TERCERO Antigüedad de < 2 años	Asalariado <= 750		Asalariado >= 751
	Independiente <= 750	Independiente >= 751	
TERCERO Antigüedad de >= 2 años	Asalariado <=700	Asalariado 701-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad < 1 año	Asalariado <=750		Asalariado >= 751
	Independiente <=750	Independiente >= 751	
ASOCIADO Antigüedad >=1 y <6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 750		Independiente >= 751
ASOCIADO Antigüedad >= 6 años	Asalariado <= 690	Asalariado 691-750	Asalariado >= 751
	Independiente <= 700	Independiente 701-750	Independiente >= 751

POLÍTICA VIGENTE			
SOLO FIRMA	\$ 60,000,000	\$80.000.000	\$120.000.000
CODEUDOR	(\$60,000,000 - \$80,000,000]	(\$80.000.000 - \$100.000.000]	(\$120.000.000 - \$140.000.000]
GARANTÍA REAL	> \$80,000,000	> \$100.000.000	> \$140.000.000

El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2012, mediante la Circular Externa 026 de 2012, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
A	1%	1%
B	3.2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que esta entidad de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

Reglas de alineamiento

Previo al proceso de constitución de deterioros (provisiones) y homologación de calificaciones según lo establecido en el Literal b del Numeral 2.2. del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

Créditos modificados

La Circular Externa 026 expedida por la Superfinanciera en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año y la circular externa 016 del 02 de julio de 2019 tienen como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

Alivios y Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)

Debido a la pandemia del COVID 19 y su impacto en la economía del país, la Superfinanciera (SFC) expidió las Circulares Externas 007 y 0014 de 2020, para que los establecimientos de crédito atendieran la situación crediticia de los deudores que presentan una afectación en los ingresos por la situación actual de pandemia.

Con el fin de seguir apoyando a los deudores la SFC creó con la Circular Externa 022 de 2020, el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), el cual fue prorrogado mediante las circulares externas 039 de 2020 y 012 de 2021, que contiene medidas complementarias para el manejo prudencial y de atención al consumidor financiero por la situación económica por la que están pasando los deudores.

Con el objetivo de adoptar medidas dirigidas a atender la situación particular de cada uno de los deudores, la Circular 022 de 2020, definió que por lo menos se deben establecer tres grupos de deudores, así:

1. El primer grupo corresponde a aquellos deudores sobre los cuales la entidad financiera cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos en los términos vigentes al momento del inicio del programa.
2. El segundo grupo corresponde a aquellos deudores que tengan una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados.

Respecto de los deudores de este grupo, la entidad debe implementar medidas para la redefinición de las condiciones del crédito en función de su nueva capacidad de pago, que consideren como mínimo: i) reducción en el valor de las cuotas y ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada. Cuando los establecimientos de crédito opten por el uso de períodos de gracia para los deudores de este grupo, no podrán implicar para el deudor:

- a. El cobro de intereses sobre intereses, o cualquier sistema de pago que contemple la capitalización de intereses.
- b. El cobro de intereses sobre otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros que hayan sido objeto de diferimiento.

Para aplicar la redefinición de las condiciones de los créditos, las entidades deberán contactar a los deudores de forma directa y/o establecer una estrategia de autogestión en la cual, de forma clara y comprensible, se le presenten al deudor las nuevas condiciones de su crédito para su aceptación.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes. La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF.

3. El tercer grupo está conformado por aquellos deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación. Las alternativas financieras deberán considerar como mínimo: i) la reducción en el valor de las cuotas, ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada de la obligación, y iii) períodos de gracia o prórrogas, los cuales deberán atender las condiciones de los literales a y b del numeral 2 de la CE 022 de 2020.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes.

La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la CBCF.

Parágrafo 1. Los intereses y otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros generados en los períodos de gracia y prórrogas otorgados bajo la Circulares Externas 007, 014, 039 de 2020, y 012 de 2021, conservarán su condición de no ser capitalizados, aunque se aplique una redefinición de los créditos en el marco del programa señalado en la presente instrucción.

Evolución de medidas prudenciales producto de alivios COVID-19: Hasta el pasado 31 de agosto estuvo vigente el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) establecido por la Superintendencia Financiera, el cual tenía como propósito establecer soluciones estructurales de pago, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tuvieran una afectación de sus ingresos o de su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Si bien este programa ha finalizado, el Banco continúa ofreciendo diferentes medidas de apoyo a los clientes con dificultades para la atención de sus deudas.

A continuación, se relaciona el total de alivios financieros y programa de acompañamiento al deudor con corte a diciembre 2021:

Cifras en millones de pesos

Estado	Capital
Con Alivio	1,150,738
PAD	463,406
Circular 07 y 014	687,332
Sin Alivio	2,873,979
Total, general	\$4,024,717

2.9 Activos y pasivos financieros, diferentes a las inversiones y cartera de crédito

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma Superfinanciera dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros separados previsto en el artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

a) Deterioro de otras cuentas por cobrar

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- I. el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- II. la vida esperada del instrumento financiero; y
- III. la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

b) Contabilidad de coberturas

El Banco actualmente no realiza contabilidad de coberturas por lo anterior no tiene ningún efecto de acuerdo con los requerimientos de NIIF 9.

c) Valor razonable de activos financieros

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos.

2.10 Inversiones en subsidiarias

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superfinanciera según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

2.11 Activos no corrientes mantenidos para la venta

a) Bienes recibidos en pago

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.7 c) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se consideran altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago

i. Bienes inmuebles

Se constituyen alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

ii. Bienes muebles

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de esta.

c) Reglas en materia de plazo legal para la venta

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

2.12 Activos Materiales

Propiedad y equipo de uso propio

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso, ver política 2.20.1), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

Costos que comprende una partida de activos materiales:

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

Modelo del costo

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros Separados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

Mejoras en Propiedades Ajenas

Las mejoras en bienes recibidos en arrendamiento se reconocen como propiedad y equipos y se les estima la vida útil dependiendo de las expectativas de uso, los cargos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizarán durante la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas).

La política del Banco para esta clase de activos es amortizar en línea recta durante un período que normalmente no excede la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.

2.13 Otros Activos:

El Banco reconoce en otros activos los pagos anticipados de las pólizas de seguro y otros activos que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan al Banco en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

Gastos pagados por anticipado

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

Activos intangibles

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.14 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

2.14.1 Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Banco y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.15 Títulos de inversión en circulación

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiéndolo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 24 de los estados financieros separados. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

2.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de reestructuración.

2.17 Impuestos

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto a la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar. En períodos se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, los que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El Banco calcula la provisión del impuesto sobre la renta con base al mayor valor entre la renta líquida gravable y el régimen especial de renta presuntiva.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

La Ley 2010 de 2019 (Ley de crecimiento), ratificó en gran parte la ley de financiamiento, que a través del artículo 86, adicionó nuevamente el parágrafo 7 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente referente a la tarifa del impuesto sobre la renta para las entidades financieras:

1. Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
2. Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
3. Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

Asimismo, la ley de crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

El Gobierno Nacional expidió La Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021, la cual, mediante el artículo 7 modificó el inciso 1 y adicionó el parágrafo 8 al artículo 240 del E.T. que establece lo siguiente, respecto a la tarifa del impuesto sobre la renta:

La tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, será del 35% a partir del año gravable 2022 y para las instituciones financieras, se deberán liquidar unos puntos adicionales para los siguientes años:

1. Para el año gravable 2022, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
2. Para el año gravable 2023, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
3. Para el año gravable 2024, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).
4. Para el año gravable 2025, se adicionarán tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa para los cuatro (4) periodos gravables, está sujeta a un anticipo del 100% del valor de esta, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Autorretención especial de Renta

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual reglamentó a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016.

Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente. El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

Reconocimiento de diferencias temporales imponibles

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.
- Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a adoptar.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.18. Ingresos

2.18.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.18.2 Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.18.3 Ingresos provenientes de contratos con clientes

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Ingresos por comisiones.
- Otros ingresos.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

a) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

b) Obligaciones de desempeño

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva Cooperativa y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera al Banco o prepago de cartera al Banco, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma el Banco reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la proyección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

c) Programas de fidelización de clientes

El Grupo Corporativo Coomeva avanza en el desarrollo y consolidación del programa de Lealtad que entrega beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, el Banco ofrece a través de dicho programa, puntos por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y débito. De otro lado, se incluyen puntos (moneda del programa) como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollan como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente puede usar los puntos acumulados para adquirir o pagar productos del Grupo o aquellos incluidos en la oferta disponible a través de la plataforma diseñada para tal fin, la moneda también se usa para estimular a la fuerza comercial haciendo reconocimientos puntuales por el desempeño en campañas específicas.

d) Ingresos anticipados

Pagos recibidos por anticipado

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

2.19. Intereses por financiación

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden. Estos ingresos por intereses se miden de acuerdo con lo requerido por NIIF 9 – Instrumentos Financieros.

2.20. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soporte de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- c) Otros Pasivos estimados y,
- d) Procesos Jurídicos.

El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

Reconocimiento de un pasivo contingente

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

Reconocimiento de un activo contingente

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

2.21. Utilidad neta por acción

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el promedio ponderado de las acciones fue de 49,803,439 y 46,882,486 respectivamente.

2.22. Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

2.23. Partes relacionadas

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales. Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

Revelación de Información

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;

- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y
- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

2.24. Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

2.24.1 Contabilidad del arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.
- Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

2.24.2 Contabilidad del Arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

2.25. Cambios Normativos

2.25.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;

- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

2.25.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes. Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional.

El Banco no espera impactos por esta norma, teniendo en cuenta que no ha identificado que desarrolle contratos de seguro, en todo caso se están efectuando análisis detallados.

NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

Valor razonable de instrumentos financieros: La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

Impuesto de renta diferido: El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Banco evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta del Banco. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2021 la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Estimación para contingencias: El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

Deterioro de cuentas por cobrar: El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

Deterioro de activos no monetarios: El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

Provisiones: El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Beneficios a empleados post-empleo: El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

Reconocimientos de Ingresos: La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Estos incluyen:

- La determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan

El Banco arrienda varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

NOTA 4 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de la situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 sobre bases recurrentes:

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 AL DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2021

	<u>Valores razonables calculados</u>				<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>	<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda negociables						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	144,033,874	-	-	144,033,874	864,203	(864,203)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	176,117,676	1,930,393	-	178,048,069	1,056,706	(1,056,706)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		10,961,708	826,530	11,788,238		
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	320,151,550	12,892,101	826,530	333,870,181	1,920,909	(1,920,909)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES						
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	1,751,879	-	1,751,879	-	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

	<u>Valores razonables calculados</u>				<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Total</u>	<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda negociables						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	278,619,410	-	-	278,619,410	1,671,716	(1,671,716)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	256,216,932	2,595,325	-	258,812,257	1,537,302	(1,537,302)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	8,911,560	817,689	9,729,249	-	-
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	534,836,342	11,506,885	817,689	547,160,916	3,209,018	(3,209,018)
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO RECURRENTES	-	-	-	-	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	3,331,827	-	3,331,827	-	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

Como se indicó en esta nota anteriormente, el valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta son determinadas con base en el avalúo realizado por peritos independientes, los cuales fueron preparados bajo la metodología de enfoque comparativo de ventas, determinando el valor de los activos según comparación con otras similares que estén transándose o hayan sido transadas en el mercado inmobiliario, este enfoque comparativo considera la venta de bienes similares o sustitutivos, así como datos obtenidos del mercado, y establece un estimado de valor utilizando procesos que incluyen la comparación.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales al 31 de diciembre de 2021 ascendían a \$11,788,238, de las cuales \$10,961,708 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios PRECIA y clasificadas en nivel 2; y \$826,530 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 3:

Instrumentos de patrimonio	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 8,757,944
Ajuste de valoración con efecto en ORI	952,306
Adiciones - Dividendos en acciones	18,999
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 9,729,249
Ajuste de valoración con efecto en ORI	2,036,234
Adiciones-Dividendos en acciones	22,755
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$11,788,238

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bancos (1)	72,952,495	86,539,528
Banco de la República (2)	136,164,597	84,669,242
Canje	4,051,223	3,980,442
Equivalentes de efectivo	71,369,595	47,691,276
Otros equivalentes de efectivo (3)	4,000,000	4,000,000
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$288,537,910	\$ 226,880,488

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$15,100 (\$15,400 en 2020).

- (1) La disminución que se presentó en las cuentas bancarias, obedeció a que estos recursos se utilizaron en la constitución de nuevos títulos de inversión representados principalmente en TES, lo anterior en línea con la estrategia de inversión del banco. Este rubro al 31 de diciembre de 2021 incluye \$398,120 de efectivo restringido como garantía por las transacciones de los clientes en el extranjero. La garantía a Mastercard equivale a USD 100,000 que han sido convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio al 31 de diciembre de 2021.
- (2) La variación esta relacionada con la liquidez que ha mantenido el banco y el mantenimiento del encaje bancario, a diciembre 2021 han sido mayores los recursos trasladados al Banco de la Republica.
- (3) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido por valor de \$4,000,000 en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur, G4S, TVS y Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

A continuación se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AV Villas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatría S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itaú Corpbanca S. A.	AAA
Banco de Occidente	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Serfinanza S. A.	AAA

NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:

Contraparte	Calificación	31 de diciembre de 2021			Calificación	31 de diciembre de 2020		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Credicorp Capital Colombia	AAA	3.0%	6	14,656,685	-	-	-	-
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas				\$14,656,685				\$ -

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos financieros designados al inicio	14,656,685	-
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 14,656,685	\$ -

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

Las operaciones simultáneas activas generaron rendimientos al cierre de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 \$602,354 y \$605,675 en rendimientos, respectivamente. Para el periodo diciembre de 2021 las operaciones interbancarias activas generaron rendimientos \$13,004 y para diciembre de 2020 generaron rendimientos de \$23,509.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2021 este rubro madura \$14,660 en la banda de 1 a 7 y 1 a 30 días. (diciembre 2020 - \$0 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 7 - INVERSIONES

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones negociables en títulos de deuda		
Ministerio de Hacienda TES	144,033,874	278,619,410
Banco BBVA Colombia S. A.	42,401,460	46,359,480
Bancolombia S. A.	36,177,323	22,618,490
Banco Davivienda S. A.	35,866,060	23,330,313
Banco Itaú CorpBanca Colombia S. A.	17,945,370	30,385,805
Banco de Bogotá S. A.	15,196,290	8,559,815
Banco Colpatria S. A.	6,034,660	27,593,310
Banco de Occidente S. A.	5,059,000	4,137,620
Corficolombiana S. A.	4,681,800	34,005,625
RCI Colombia S.A.	4,027,960	
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,041,340	3,137,970
Bancamia	2,528,825	-
Banco Falabella S.A.	2,013,120	
Banco Popular S. A.	1,003,280	1,534,875
Financiera de Desarrollo Nacional	141,188	144,181
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	-	2,006,350
GM Financiera Colombia S. A.	-	12,814,993
Banco Finandina S. A.	-	5,579,290
Banco GNB Sudameris S. A.	-	7,167,830
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	-	19,692,945
Banco AV Villas S. A.	-	5,102,680
Bancóldex S. A.	-	2,045,360
Total (1)	\$ 320,151,550	\$ 534,836,342
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones en derechos fiduciarios		
Renta 4 Global Fiduciaria S. A.	608,723	605,200
Fiduciaria Coomeva S. A.	512,345	801,407
Fiduciaria Alianza S. A.	307,967	122,207
Old Mutual Sociedad Fiduciaria S. A.	303,945	870,670
Fiduciaria Corficolombiana S. A.	86,237	85,316
Fiduciaria Bancolombia S. A.	76,336	75,987
Fiduciaria Popular S. A.	34,840	34,538
Total	\$ 1,930,393	\$ 2,595,325
Total inversiones negociables	\$ 322,081,943	\$ 537,431,667

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Inversiones para mantener hasta el vencimiento	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Finagro	116,199,170	100,676,316
Ministerio de Hacienda TES	52,983,560	-
Banco Coomeva S. A.	11,890,923	10,797,348
RCI Colombia S. A.	11,059,005	-
La Hipotecaria S. A.	3,830,795	3,656,084
Financiera Juriscoop	2,057,817	2,008,433
Banco de Occidente S. A.	2,032,978	2,075,211
Bancamía S. A.	2,025,860	5,502,929
Banco W S. A.	1,018,631	2,002,385
GM Financiam Colombia S. A.	1,018,418	-
Banco Compartir S. A.	-	1,518,535
Banco Pichincha S. A.	-	3,022,312
Banco Credifinanciera S. A.	-	2,719,297
Giros y Finanzas S. A.	-	2,017,580
Total (1)	\$ 204,117,157	\$ 135,996,430

- (1) La variación frente a diciembre se origina principalmente por el cobro de vencimientos de algunos títulos de inversión siendo el más relevante los TES. Adicionalmente, durante el año se registra una recomposición del portafolio entre las inversiones negociables y mantenidas hasta el vencimiento.

Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Credibanco S. A.	6,857,995	8,036,354
Conectamos Financiera S. A.	2,939,923	257,410
ACH Colombia S. A.	1,163,790	617,796
Tecnibanca S. A.	826,530	817,689
Total	\$ 11,788,238	\$ 9,729,249
Total inversiones (2)	\$537,987,338	\$683,157,346

- (2) A continuación se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Armonía Inversiones	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 683,157,346	421,328,295
Disminución (Aumento) de inversiones negociables y disponibles para la venta	(194,296,755)	234,331,056
Valoración neta de inversiones, neto	7,414,470	26,049,261
Aumento de inversiones a costo amortizado	67,803,538	19,709,052
Valoración ORI	2,036,234	952,306
Dividendos	22,755	18,999
Intereses recaudados por inversiones negociables	(25,547,246)	(12,781,853)
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado	(2,603,004)	(6,449,770)
Saldo Inicial	\$ 537,987,338	\$ 683,157,346

Activos financieros negociables		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos financieros designados al inicio	322,081,943	537,431,667
Total Activos financieros negociables	\$ 322,081,943	\$ 537,431,667

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Activos financieros para mantener hasta el vencimiento		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Portafolio de inversiones Emisores privados	204,117,157	135,996,430
Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento	\$ 204,117,157	\$ 135,996,430

Activos financieros disponibles para la venta		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos financieros medidos a valor razonable a través de ORI	11,788,238	9,729,249
Total Activos financieros disponibles para la venta	\$ 11,788,238	\$ 9,729,249

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

Emisor	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor de mercado	%	Valor de mercado	%
Ministerio de Hacienda TES	197,017,434	37.58%	278,619,410	41.53%
Finagro	116,199,170	22.16%	100,676,316	15.01%
Banco BBVA Colombia S. A.	42,401,460	8.09%	46,359,480	6.91%
Bancolombia S. A.	36,177,323	6.90%	22,618,490	3.37%
Banco Davivienda S. A.	35,866,060	6.84%	23,330,313	3.48%
Banco Itaú Corpbanca Colombia S. A.	17,945,370	3.42%	30,385,805	4.53%
Banco de Bogotá S. A.	15,196,290	2.90%	8,559,815	1.28%
RCI Colombia S. A.	15,086,965	2.88%	-	-
Banco Coomeva S. A.	11,890,923	2.27%	10,797,348	1.61%
Banco de Occidente S. A.	7,091,978	1.35%	6,212,831	0.93%
Banco Colpatria S. A.	6,034,660	1.15%	27,593,310	4.11%
Corficolombiana S. A.	4,681,800	0.89%	34,005,625	5.07%
Bancamía S. A.	4,554,685	0.87%	5,502,929	0.82%
La Hipotecaria S. A.	3,830,795	0.73%	3,656,084	0.55%
Banco Santander de Negocios Colombia S. A.	3,041,340	0.58%	3,137,970	0.47%
Financiera Juriscoop	2,057,817	0.39%	2,008,433	0.30%
Banco Falabella S.A.	2,013,120	0.38%	-	-
Banco W S. A.	1,018,631	0.19%	2,002,385	0.30%
GM Financiera Colombia S. A.	1,018,418	0.19%	12,814,993	1.91%
Banco Popular S. A.	1,003,280	0.19%	1,534,875	0.22%
Financiera de Desarrollo Nacional	141,188	0.05%	144,181	0.01%
Financiera de Desarrollo Territorial S. A. Findeter	-	-	2,006,350	0.30%
Banco Finandina S. A.	-	-	5,579,290	0.83%
Banco Compartir S. A.	-	-	1,518,535	0.23%
Compañía de Financiamiento Tuya S. A.	-	-	19,692,945	2.94%
Banco Pichincha S. A.	-	-	3,022,312	0.45%
Banco GNB Sudameris S. A.	-	-	7,167,830	1.07%
Banco AV Villas S. A.	-	-	5,102,680	0.76%
Giros y Finanzas S. A.	-	-	2,017,580	0.30%
Banco Credifinanciera S. A.	-	-	2,719,297	0.41%
Bancóldex S. A.	-	-	2,045,360	0.30%
Total cartera de inversión	\$ 524,268,707	100%	\$ 670,832,772	100%

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Inversiones en títulos de deuda negociables	30,893,511	33,914,467
Inversiones en títulos participativos disponibles para la venta	254,376	452,105
Inversiones a costo amortizado	2,923,584	3,992,881
Utilidad en venta de inversiones	398,839	48,837
	\$34,470,310	\$38,408,290

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 4.88% y el 5.70% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2021 fue \$588,952,862 alcanzando su máximo en el mes de abril con \$650,160,885 y su mínimo en noviembre con \$522,255,031.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

31 de diciembre de 2021							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,950	659,551	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	9,618	1,155,916	A
Conectamos Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	1,148	2,683,899	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	90	6,781,677	A
Total				\$ 507,195		\$ 11,281,043	

31 de diciembre de 2020							
Razón social	No. acciones	Participación (%)	Capital social	Costo ajustado*	Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)	Valorización/ (desvalorización)	Calificación
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,897	650,710	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	9,618	609,922	A
Conectamos Financiera S. A.	214,270	9.05%	2,368,358	233,269	1,103	24,141	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	105	7,960,036	A
Total				\$ 484,440		\$ 9,244,809	

(*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

31 de diciembre de 2021						
Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	104,657,664	168,362,604	43,656,630	4,875,000	530,045	322,081,943
Hasta el vencimiento	194,809,689	9,150,323	148,989	8,156	-	204,117,157
Total	\$299,467,353	\$177,512,927	\$43,805,619	\$4,883,156	\$530,045	\$526,199,100

31 de diciembre de 2020							
Clasificación	Menos de 1 año	1 a 2 años	2 a 3 años	3 a 4 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	261,573,248	159,752,868	36,233,691	74,655,850	4,627,500	588,510	537,431,667
Hasta el vencimiento	133,740,771	2,218,332	3,324	27,130	6,873	-	135,996,430
Total	\$ 395,314,019	\$ 161,971,200	\$ 36,237,015	\$74,682,980	\$4,634,373	\$ 588,510	\$673,428,097

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

Sector emisor	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
Financiero	340,969,904	63.38%	404,537,936	59.22%
Gobierno	197,017,434	36.62%	278,619,410	40.78%
Total	\$ 537,987,338	100%	\$ 683,157,346	100%

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

Título	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor de inversión	Participación	Valor de inversión	Participación
TES	197,017,434	36.62%	278,619,410	40.79%
CDT	181,284,335	33.70%	263,649,821	38.59%
TDA	116,199,170	21.60%	100,676,316	14.74%
Bonos ordinarios	29,767,768	5.53%	27,887,225	4.08%
Títulos participativos	11,788,238	2.19%	9,729,249	1.42%
Derechos fiduciarios	1,930,393	0.36%	2,595,325	0.38%
Total	\$ 537,987,338	100%	\$ 683,157,346	100%

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2021					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	173,506,124	53.87%	-	-	130,309,572	63.84%
AA+	-	0.00%	-	-	3,830,795	1.88%
AA	2,013,120	0.63%	-	-	1,018,631	0.50%
AA-	2,528,825	0.79%	-	-	13,916,783	6.82%
A+	-	0.00%	-	-	-	0.00%
A	-	0.00%	-	-	2,057,816	1.00%
Gobierno	144,033,874	44.71%	-	-	52,983,560	25.96%
Títulos participativos	-	0.00%	11,788,238	100.00%	-	-
Total	\$322,081,943	100%	\$11,788,238	100%	\$204,117,157	100%

Calificación de riesgo	31 de diciembre de 2020					
	Negociables		Disponibles para la venta		Hasta el vencimiento	
	Valor de mercado	Participación	Valor de inversión	Participación	Valor a TIR	Participación
AAA	246,065,137	45.79%	-	-	106,407,611	78.24%
AA+	12,747,120	2.37%	-	-	-	-
AA	-	-	-	-	3,520,920	2.59%
AA-	-	-	-	-	18,317,857	13.47%
A+	-	-	-	-	5,741,609	4.22%
A	-	-	-	-	2,008,433	1.48%
Gobierno	278,619,410	51.84%	-	-	-	-
Títulos participativos	-	-	9,729,249	100%	-	-
Total	\$537,431,667	100%	\$9,729,249	100%	\$135,996,430	100%

7.1 Operaciones de contado

Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3); son empleadas por el Banco en sus operaciones de inversión desde el 12 de agosto de 2019.

Este tipo de operaciones se realiza exclusivamente para la recompra de títulos, en particular CDT, a clientes del Banco como un servicio que les permite tener sus recursos con rapidez y con mejores condiciones que las obtenidas en el mercado de valores. A través de la celebración de operaciones de contado, estas transacciones se pueden registrar en la bolsa de valores para el cumplimiento en días posteriores.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Las contrapartes de dichas operaciones son clientes del Banco, personas naturales y jurídicas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron operaciones de contado.

NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

A continuación se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 11,454,287
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(1,516,093)
Participaciones registradas en las utilidades - pérdidas	3,787,674
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 13,725,868
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(3,408,910)
Participaciones registradas en las utilidades – pérdidas	4,926,607
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 15,243,565

Detalle de la inversión en subsidiaria

31 de diciembre de 2021

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	15,243,565	20,659,444	4,589,908	5,193,556

31 de diciembre de 2020

Nombre de la subsidiaria	Porcentaje de participación	Domicilio principal	Valor en libros	Activos	Pasivos	Resultado
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	13,725,868	19,015,699	4,546,101	3,992,909

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el artículo 29 del estatuto orgánico del sistema financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del Código de Comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Entidad	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Fiduciaria Coomeva S. A.	<u>Estado de resultados</u> \$4,926,607	<u>Estado de resultados</u> 3,787,674

NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo a los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

Activos financieros medidos a costo amortizado		
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cartera de Vivienda	1,428,657,956	1,097,111,677
Cartera de Consumo	1,960,332,554	1,842,020,584
Cartera Comercial	635,726,750	585,298,271
Intereses cartera de credito	26,768,809	30,138,096
Subtotal capital e intereses cartera de créditos	\$4,051,486,069	\$3,554,568,628
Deterioro de cartera de creditos	(266,561,741)	(261,218,232)
Deterioro intereses cartera de créditos	(9,336,455)	(13,977,172)
Total cartera de créditos e intereses, neta (1)	\$3,775,587,873	\$3,279,373,224

(1) Los créditos y deterioro de cartera con partes relacionadas se detallan en la nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El movimiento de la cartera de créditos sin tener en cuenta el deterioro de cartera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Armonía cartera de Créditos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 3,554,568,628	\$ 3,530,180,248
Aumento en cartera de créditos	595,089,290	104,887,625
Intereses recaudados en cartera de credito	(438,258,963)	(453,965,053)
Intereses causados en cartera de credito	424,989,502	435,034,495
Castigos	(81,927,159)	(60,207,389)
Castigos intereses cartera de credito	(2,975,229)	(1,361,298)
Saldo final	\$ 4,051,486,069	\$ 3,554,568,628

Cartera de créditos por línea

El siguiente es el detalle de la cartera por línea de crédito:

Modalidad y línea	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comercial	635,726,750	585,298,271
Cartera Ordinaria Empresarial	540,475,179	512,212,237
Capital de Trabajo Empresarial	4,393,540	1,758,973
Bancóldex	28,880,379	6,853,723
Findeter	25,813,084	17,670,919
Vehículo	519,821	1,021,009
Tes	17,486,781	16,959,164
Reestructuración	9,391,695	19,699,883
Sobregiro PJ	1,265,167	1,432,916
Tarjeta de Crédito Empresarial	2,965,180	1,441,024
Cupo Fácil Cta. Corriente	888,328	933,469
Modificación	3,647,596	5,314,954
Consumo	1,960,332,554	1,842,020,584
Libre Inversión	1,299,066,701	1,186,832,236
Libranzas (1)	55,964,638	64,689,410
Calamidad Doméstica	1,471	2,890
Educación	7,802,251	6,737,159
Crédito educación dedicación exclusiva	40,488	39,044
Turismo	8,764	34,192
Vehículo	53,007,236	39,578,152
Cupo Fácil Cta. Corriente	312,598	332,108
Cupo Activo	320,878,591	298,917,748
Tarjeta Multiservicio	6,515	59,030
Reestructuración	47,560,678	61,740,685
Sobregiro PN	232,201	194,624
Tarjeta de Crédito	158,307,167	162,712,949

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Modalidad y línea	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Empleados	184,080	152,404
Modificación	16,959,175	19,997,953
Vivienda	1,428,657,956	1,097,111,677
Vivienda Pesos	1,259,951,388	942,642,853
Vivienda UVR	20,113	30,482
Vivienda VIS	106,245,911	81,587,449
Construcción Vivienda	39,870,723	42,144,960
Reestructuración	3,571,284	3,454,337
Originador Vivienda	18,396,015	26,091,690
Modificación	594,701	1,133,869
Empleados	7,821	26,037
Total modalidad y línea bruta capital	\$4,024,717,260	\$3,524,430,532
Total deterioro de cartera capital	(266,561,741)	(261,218,232)
Total cartera de créditos capital	\$3,758,155,519	\$3,263,212,300

- (1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de diciembre de 2021 es de \$ 49,568,271. El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores Kredit Plus y Filianza es de \$ 6,396,367 para este mismo corte. Para un total de \$ 55,964,638 en libranza.

El saldo promedio a diciembre 2021 del total de la cartera comprada a originadores está distribuido de la siguiente forma: Libranzas (Kredit Plus y Filianza) por \$ 6,530,555 hipotecario (Acercasa) por \$20,182,303 y consumo (Acercasa) por \$ 1,684,172. El saldo promedio correspondiente a la cartera de Libranza originada directamente por el Banco al cierre de diciembre 2021 es de \$ 48.615.749.

Durante el año 2021 no se presentó compra de cartera a originadores.

Cartera de créditos por destino económico

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

Sector Económico	31 de diciembre de 2021	
	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,960,332,554	193,063,982
Créditos de Vivienda	1,428,657,956	25,936,135
Actividades financieras y de seguros	109,720,592	1,807,943
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	148,908,834	6,894,511
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	34,988,716	990,756
Industrias manufactureras	74,716,917	2,617,590
Otras actividades de servicios	25,141,346	454,513
Enseñanza	16,754,527	358,920
Construcción	61,569,582	1,975,053
Otras actividades	20,115,271	1,542,340
Transporte y almacenamiento	19,577,957	529,011
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,032,703	713,418
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15,131,594	751,416
Información y comunicaciones	16,072,845	890,522
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,098,988	8,911,637
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,344,701	148,103
Actividades inmobiliarias	20,948,596	3,878,698
Explotación de minas y canteras	2,010,490	74,834
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,072,677	28,620
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,214,609	99,377
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	27,264,663	543,431
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3,041,142	64,429
Total	\$4,024,717,260	\$252,275,239
Provisión general		\$14,286,502
		\$266,561,741

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

Sector Económico	Capital	Provisión Capital
Créditos de Consumo	1,842,020,584	194,477,048
Créditos de Vivienda	1,097,111,677	24,852,901
Actividades financieras y de seguros	112,505,485	1,736,974
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de Vehículos automotores y motocicletas	131,085,094	7,530,091
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	31,171,935	747,361
Industrias manufactureras	57,838,106	2,377,547
Otras actividades de servicios	28,884,300	717,492
Enseñanza	24,559,219	3,186,337
Construcción	47,827,029	2,857,129
Otras actividades	17,705,743	1,284,635
Transporte y almacenamiento	14,377,048	1,534,301
Actividades profesionales, científicas y técnicas	15,923,576	684,684
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15,328,876	5,474,163
Información y comunicaciones	8,644,606	1,151,651
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	12,969,406	254,389
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10,613,623	212,441
Actividades inmobiliarias	23,014,206	652,644
Explotación de minas y canteras	2,035,484	24,332
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	2,108,027	22,080
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	1,263,464	64,459
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23,277,184	332,243
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4,165,860	72,473
Total	\$3,524,430,532	\$250,247,375
Provisión general		\$10,970,857
		\$261,218,232

Cartera de créditos por modalidad y calificación

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

31 de diciembre de 2021

Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
COMERCIAL	635,726,750	4,060,541	33,275,122	951,192	560,490,472
Categoría AA	549,127,184	2,627,961	7,420,671	36,788	486,421,896
Categoría A	32,963,825	320,797	735,770	8,148	37,310,464
Categoría BB	8,019,064	133,191	549,167	21,489	7,143,318
Categoría B	6,007,476	163,797	425,629	104,104	3,645,551
Categoría CC	3,045,419	80,585	303,178	72,625	3,349,326
INCUMPLIMIENTO	36,563,782	734,210	23,840,707	708,038	22,619,917
CONSUMO	1,960,332,554	16,411,730	193,063,982	3,879,315	438,731,954
Categoría AA	1,580,932,694	10,323,723	54,891,406	326,216	383,945,199
Categoría A	168,408,928	1,757,953	12,521,889	144,581	25,590,520
Categoría BB	47,205,972	810,822	9,747,532	219,448	7,717,074
Categoría B	38,944,702	685,406	9,372,800	441,729	4,395,191
Categoría CC	20,737,169	227,159	6,713,937	152,105	2,253,820
INCUMPLIMIENTO	104,103,089	2,606,667	99,816,418	2,595,236	14,830,150
HIPOTECARIO	1,428,657,956	6,296,538	25,936,135	679,812	3,335,552,199
Categoría A Normal	1,378,471,147	5,808,596	14,600,736	191,870	3,200,102,178
Categoría B Aceptable	16,703,189	118,269	680,014	118,269	46,334,867
Categoría C Apreciable	6,967,120	42,352	696,712	42,352	21,304,229
Categoría D Significativo	7,030,078	77,873	1,491,244	77,873	19,962,135
Categoría E Incobrable	19,486,422	249,448	8,467,429	249,448	47,848,790
Total por modalidad	\$4,024,717,260	\$26,768,809	\$252,275,239	\$5,510,319	4,334,774,625
Provisión general			\$14,286,502	\$3,826,136	
			\$266,561,741	\$9,336,455	

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020					
Categoría riesgo	Capital	Intereses	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
COMERCIAL	585,298,271	5,317,071	30,917,426	1,890,808	507,832,769
Categoría AA	514,239,716	3,073,961	7,192,350	54,263	452,078,219
Categoría A	27,213,478	185,969	833,827	7,054	27,010,609
Categoría BB	11,586,871	155,447	803,690	17,597	8,121,040
Categoría B	2,787,986	89,351	591,860	64,968	2,084,451
Categoría CC	2,233,497	80,367	572,557	60,361	2,465,608
INCUMPLIMIENTO	27,236,723	1,731,976	20,923,142	1,686,565	16,072,842
CONSUMO	1,842,020,584	18,416,955	194,477,048	4,947,634	400,931,016
Categoría AA	1,441,531,659	10,602,561	50,746,850	428,978	307,220,485
Categoría A	186,391,359	2,309,678	15,517,432	302,645	52,248,735
Categoría BB	46,314,705	934,165	9,058,320	233,728	7,898,841
Categoría B	47,603,162	1,231,181	16,299,559	782,389	7,402,266
Categoría CC	16,817,946	278,783	6,767,832	165,508	3,827,903
INCUMPLIMIENTO	103,361,753	3,060,587	96,087,055	3,034,386	22,332,786
HIPOTECARIO	1,097,111,677	6,404,070	24,852,901	1,654,593	3,708,295,777
Categoría A Normal	1,033,060,868	5,594,736	11,263,697	845,259	3,505,474,037
Categoría B Aceptable	28,209,526	348,177	3,074,557	348,177	76,114,422
Categoría C Apreciable	8,096,634	118,394	965,548	118,394	21,236,900
Categoría D Significativo	7,668,675	62,292	1,581,654	62,292	21,488,976
Categoría E Incobrable	20,075,974	280,471	7,967,445	280,471	83,981,442
Total por modalidad	\$3,524,430,532	\$30,138,096	\$250,247,375	\$8,493,035	\$4,617,059,562
Provisión general			\$10,970,857	5,484,137	
			\$261,218,232	\$13,977,172	

Cartera de créditos por zona geográfica

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	1,077,202,729	26.76%	958,314,481	27.19%
Bogotá	1,036,648,536	25.76%	891,819,801	25.30%
Medellín	880,869,578	21.89%	777,112,414	22.05%
Caribe	623,779,151	15.50%	536,090,450	15.21%
Eje Cafetero	299,010,988	7.43%	266,445,461	7.56%
Palmira	107,206,278	2.66%	94,647,925	2.69%
Total	\$4,024,717,260	100%	\$3,524,430,532	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos

31 de diciembre de 2021					
Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	66	9,391,695	275,099	4,192,458	2,052,360
Ordinarios	66	9,391,695	275,099	4,192,458	2,052,360
Consumo	1.197	47,431,207	736,112	26,657,144	9,563,570
Ordinarios	1.197	47,431,207	736,112	26,657,144	9,563,570
Vivienda	42	3,571,283	76,746	446,840	8,482,544
Ordinarios	42	3,571,283	76,746	446,840	8,482,544
Total modalidad y concepto	1.305	\$60,394,185	\$1,087,957	\$31,296,442	\$20,098,474

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020					
Modalidad y Concepto	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
Comercial	87	19,699,883	1,371,468	11,980,047	11,310,954
Ordinarios	87	19,699,883	1,371,468	11,980,047	11,310,954
Consumo	1.590	61,741,061	1,517,814	37,661,431	13,451,922
Ordinarios	1.590	61,741,061	1,517,814	37,661,431	13,451,922
Vivienda	49	3,454,337	58,203	905,059	40,568,401
Ordinarios	49	3,454,337	58,203	905,059	40,568,401
Total modalidad y concepto	1.726	\$84,895,281	\$2,947,485	\$50,546,537	\$65,331,277

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo

31 de diciembre de 2021					
Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	66	9,391,695	275,099	4,192,458	2,052,360
Categoría A Normal	6	2,395,705	125,212	41,909	1,009,597
Categoría B Aceptable	6	1,437,790	9,964	83,605	138,849
Categoría C Apreciable	10	348,217	2,253	42,115	146,040
Categoría D Significativo	29	2,795,782	79,808	1,610,628	697,674
Categoría E Incobrable	15	2,414,201	57,862	2,414,201	60,200
Consumo	1.197	47,431,207	736,112	26,657,144	9,563,570
Categoría A Normal	334	11,782,952	122,259	920,817	2,202,149
Categoría B Aceptable	111	5,200,080	103,631	1,255,598	1,605,059
Categoría C Apreciable	193	8,268,982	115,851	2,623,286	1,007,833
Categoría D Significativo	47	2,025,028	41,514	1,703,280	3,093,510
Categoría E Incobrable	512	20,154,165	352,857	20,154,163	1,655,019
Vivienda	42	3,571,283	76,746	446,840	8,482,544
Categoría A Normal	16	1,558,882	45,222	15,604	2,828,025
Categoría B Aceptable	3	424,798	1,207	46,188	873,485
Categoría C Apreciable	2	232,291	136	23,229	430,925
Categoría D Significativo	14	953,644	2,027	190,729	2,916,765
Categoría E Incobrable	7	401,668	28,154	171,090	1,433,344
Total por categoría de riesgo	1.305	\$60,394,185	\$1,087,957	\$31,296,442	\$20,098,474

31 de diciembre de 2020					
Categoría de Riesgo	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
Comercial	87	19,699,883	1,371,468	11,980,047	11,310,954
Categoría A Normal	2	1,518,890	6,147	23,993	8,649,985
Categoría B Aceptable	12	2,506,268	14,800	217,197	1,176,001
Categoría C Apreciable	16	1,340,076	25,467	164,433	491,658
Categoría D Significativo	43	9,121,680	1,321,874	6,361,455	579,910
Categoría E Incobrable	14	5,212,969	3,180	5,212,969	413,400
Consumo	1.590	61,741,061	1,517,814	37,661,431	13,451,922
Categoría A Normal	270	9,447,614	163,056	1,115,871	1,904,206
Categoría B Aceptable	182	7,528,435	210,707	1,670,375	1,012,772
Categoría C Apreciable	354	14,885,260	381,116	5,737,157	3,176,117
Categoría D Significativo	172	6,668,020	223,995	5,926,296	1,651,036
Categoría E Incobrable	612	23,211,732	538,940	23,211,732	5,707,791
Vivienda	49	3,454,337	58,203	905,059	40,568,401
Categoría A Normal	11	860,965	10,999	17,921	2,165,939
Categoría B Aceptable	10	737,642	7,980	337,262	2,237,124
Categoría C Apreciable	4	285,261	5,434	48,541	652,542
Categoría D Significativo	15	928,431	2,146	198,537	4,066,385
Categoría E Incobrable	9	642,038	31,644	302,798	31,446,411
Total por categoría de riesgo	1.726	\$84,895,281	\$2,947,485	\$50,546,537	\$65,331,277

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica

31 de diciembre de 2021					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	6,375,259	14,236,469	1,603,705	22,215,433	36.78%
Bogotá	1,251,846	14,093,946	1,112,595	16,458,387	27.25%
Medellín	166,283	8,498,720	509,526	9,174,529	15.19%
Eje Cafetero	35,815	1,739,652	144,792	1,920,259	3.18%
Palmira	230,573	1,120,522	200,572	1,551,667	2.57%
Caribe	1,331,919	7,741,898	93	9,073,910	15.03%
Total	\$9,391,695	\$47,431,207	\$3,571,283	\$60,394,185	100%

31 de diciembre de 2020					
Regional	Comercial	Consumo	Vivienda	Total	% Partic
Cali	10,113,534	17,597,856	1,135,615	28,847,005	33.98%
Bogotá	3,851,419	19,112,081	1,198,156	24,161,656	28.46%
Medellín	1,205,760	11,097,475	654,021	12,957,256	15.26%
Eje Cafetero	53,729	2,950,113	151,139	3,154,981	3.72%
Palmira	391,994	1,614,735	305,652	2,312,381	2.72%
Caribe	4,083,447	9,368,801	9,754	13,462,002	15.86%
Total	\$19,699,883	\$61,741,061	\$3,454,337	\$84,895,281	100%

Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica

31 de diciembre de 2021			
Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	116,941	5,556
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	564,198	295,530
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	343,971	182,985
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16	3,326,619	2,381,021
Construcción	10	1,251,907	527,516
Enseñanza			
Industrias manufactureras	7	463,830	314,790
Información y comunicaciones	2	106,437	75,196
Otras actividades	15	2,956,180	236,289
Transporte y almacenamiento	2	190,396	119,883
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	71,216	53,692
Hipotecario	42	3,571,283	446,840
Consumo	1.197	47,431,207	26,657,144
Total	1.305	\$60,394,185	\$31,296,442

31 de diciembre de 2020			
Actividad Económica	Número	Capital	Provisión capital
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	5	175,509	27,336
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	11	5,594,273	5,140,022
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	346,737	106,308
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	21	2,891,633	1,260,779
Construcción	12	4,306,980	1,980,310
Enseñanza	3	3,208,283	2,623,613
Industrias manufactureras	11	734,512	468,815
Información y comunicaciones	2	150,719	57,207
Otras actividades	11	826,139	235,207
Transporte y almacenamiento	2	190,396	21,430
Actividades inmobiliarias	1	1,194,806	17,779
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2	4,905	3,250
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	74,991	37,991
Hipotecario	49	3,454,337	905,059
Consumo	1.590	61,741,061	37,661,431
Total	1.726	\$84,895,281	\$50,546,537

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Provisión para cartera de créditos

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 32,053,492	\$ 163,743,022	\$ 27,696,189	\$ 223,492,703
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	18,233,153	143,410,481	14,905,398	176,549,032
Menos:				
Cartera castigada	14,187,673	45,281,799	737,917	60,207,389
Recuperación de provisiones	5,181,546	67,394,656	6,039,912	78,616,114
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$30,917,426	\$194,477,048	\$35,823,758	\$261,218,232
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	28,444,383	142,052,234	19,259,957	189,756,574
Menos:				
Cartera Castigada	19,088,003	58,455,617	4,383,540	81,927,160
Recuperación de provisiones	6,998,683	85,009,683	10,477,539	102,485,905
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 33,275,123	\$ 193,063,982	\$ 40,222,636	\$ 266,561,741

El movimiento de provisiones de intereses de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,211,108	\$ 2,927,543	\$ 586,111	\$ 4,724,762
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	1,718,801	8,036,919	2,785,824	12,541,544
Menos:				
Cartera castigada	297,204	1,061,714	2,381	1,361,299
Recuperación de provisiones	225,503	1,424,583	277,749	1,927,835
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 2,407,202	\$ 8,478,165	\$ 3,091,805	\$ 13,977,172
Más:				
Mas provisión cargada a gastos	1,236,279	9,773,550	2,118,966	13,128,795
Menos:				
Cartera castigada	1,388,540	1,526,564	60,124	2,975,228
Recuperación de provisiones	1,180,147	10,259,147	3,354,990	14,794,284
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,074,794	\$ 6,466,004	\$ 1,795,657	\$ 9,336,445

(*) Los impactos en las provisiones adicionales por covid están mencionados en la nota 29 - SARC.

Cartera de créditos períodos de maduración

A continuación, se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de diciembre de 2021					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	363,897,132	734,219,248	290,396,133	571,820,041	1,960,332,554
Hipotecario	105,065,419	271,067,473	149,115,804	903,409,260	1,428,657,956
Comercial	251,738,686	299,370,710	53,746,125	30,871,229	635,726,750
Total	\$720,701,237	\$1,304,657,431	\$493,258,062	\$1,506,100,530	\$4,024,717,260

31 de diciembre de 2020					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	327,566,259	672,785,421	272,731,242	568,937,662	1,842,020,584
Hipotecario	70,883,462	186,336,511	105,023,395	734,868,309	1,097,111,677
Comercial	145,302,608	253,073,043	81,288,512	105,634,108	585,298,271
Total	\$543,752,329	\$1,112,194,975	\$459,043,149	\$1,409,440,079	\$3,524,430,532

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cartera de créditos por tipo de garantía recibida

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2021 y diciembre de 2020:

31 de diciembre de 2021				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	244,403,689	1,834,076,735	136,640	2,078,617,064
Pagaré	244,403,689	1,834,076,735	136,640	2,078,617,064
Créditos garantizados	391,323,061	126,255,819	1,428,521,316	1,946,100,196
Hipoteca	34,102,836	23,402,925	1,428,521,316	1,486,027,077
Prenda Vehículo	1,357,575	50,907,777	-	52,265,352
Prenda Títulos	351,375,431	51,945,117	-	403,320,548
Otras Garantías	4,487,219	-	-	4,487,219
Total	\$ 635,726,750	\$ 1,960,332,554	\$ 1,428,657,956	\$4,024,717,260

31 de diciembre de 2020				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos no garantizados	209,310,823	1,686,583,818	282,531	1,896,177,172
Pagaré	209,310,823	1,686,583,818	282,531	1,896,177,172
Créditos garantizados	375,987,448	155,436,766	1,096,829,146	1,628,253,360
Hipoteca	38,732,864	28,974,692	1,096,829,146	1,164,536,702
Prenda Vehículo	1,126,792	36,344,800	-	37,471,592
Prenda Títulos	328,949,946	90,117,274	-	419,067,220
Otras Garantías	7,177,846	-	-	7,177,846
Total	\$585,298,271	\$1,842,020,584	\$1,097,111,677	\$3,524,430,532

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR

10.1 Cuentas por cobrar, neto

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones	716,909	918,819
Cuentas abandonadas	13,002,203	10,530,462
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (1)		
Casa matriz	6,250,501	6,014,904
Asociadas	697,406	392,540
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	61,073	10,583
Anticipos laborales	5,829	13,288
Gastos de viaje	4,857	5,086
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	11,155,351	13,011,411
Consumo (2)	18,204,623	27,967,824
Comercial	3,171,023	8,216,129
Diversas - otras:		
Cuentas depósitos positivas	77,282	38,103
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	2,952,820	2,955,997
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	190,739	174,855
Terceros-operaciones	7,587,702	5,246,219
Faltantes en canje	80	187,485
Reclamaciones entidades	13,623	160,926
Otros terceros	4,817,024	4,376,390
Convenios tarjetas	490,458	344,680
Administración arrendamiento	249,740	998,763
Cuenta por cobrar corresponsalía	1,165,863	1,401,690
Subtotal cuentas por cobrar, neto (3)	70,815,106	82,966,154
Provisión para cuentas por cobrar:		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,465,603)	(550,009)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(6,701,062)	(5,911,836)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(1,521,001)	(1,465,135)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(888,463)	(786,853)
Provisión otros conceptos componentes contracíclico	(681,516)	(714,144)
Total provisión cuentas por cobrar (4)	(11,257,645)	(9,427,977)
Total cuentas por cobrar, neto	\$59,557,461	\$ 73,538,177

- (1) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) La variación en este rubro frente a diciembre de 2020 corresponde a los alivios otorgados a los clientes del banco al raíz de los efectos generados por la pandemia, los cuales fueron reconocidos en una gran proporción durante el último trimestre del año 2020.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) El movimiento de las cuentas por cobrar sin tener en cuenta las provisiones por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Armonía cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 82,966,154	\$ 28,018,552
(Disminución) Aumento en cuentas por cobrar	(8,563,042)	56,846,490
Provisión conceptos US	(865,910)	(892,908)
Castigos	(2,362,036)	(570,656)
Dividendos recibidos de otras entidades	(361,128)	(435,324)
Intereses causados por dividendos decretados	1,068	-
Saldo final	\$ 70,815,106	\$ 82,966,154

- (4) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen seguros y otros conceptos diferentes a los intereses por cartera de crédito. El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Provisión	Adopción Niif 9	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 42,225,509	\$ 674,478	\$ 15,658,088	\$ 20,851,547	\$ 1,430,633
Movimiento de enero-diciembre de 2020	9,049,666	-	570,655	481,667	7,997,344
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 51,275,175	\$ 674,478	\$ 16,228,743	\$ 21,333,214	\$ 9,427,977
Movimiento de enero-diciembre de 2021	9,958,368	-	2,362,036	5,766,664	1,829,668
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 61,233,543	\$ 674,478	\$ 18,590,779	\$ 27,099,878	\$ 11,257,645

10.2 Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Retención en la fuente	27,728,577	26,856,009
Anticipo impuesto de renta y complementarios	3,962,470	6,382,610
Anticipo impuesto de industria y comercio	1,418,283	1,345,791
Sobrante en liquidación privada de impuestos	8,244,802	-
Total activos por impuestos corrientes (1)	\$41,354,132	\$ 34,584,410

- (1) El movimiento de los activos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Armonía Activos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 34,584,410	\$ 35,347,576
Incremento/disminución	29,382,799	32,703,099
Registro renta	(22,613,077)	(33,466,265)
Saldo final	\$41,354,132	\$ 34,584,410

NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,585,166	1,602,993
Bienes inmuebles diferente de vivienda	11,025,243	11,784,224
Total bienes inmuebles (1)	12,610,409	13,387,217
Menos: Provisión para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(10,858,530)	(10,055,390)
Total Provisiones (2)	(10,858,530)	(10,055,390)
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 1,751,879	\$ 3,331,827

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

- (1) El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Armonía Activos no corrientes mantenidos para la venta	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 13,387,217	\$ 18,255,143
Diminución	(429,105)	(4,447,566)
Gasto neto generado	(347,703)	(420,360)
Saldo final	\$ 12,610,409	\$ 13,387,217

- (2) El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo a lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

	Provisión	Castigo (-)	Recuperación (-)	Total provisión
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 11,229,375	\$ 99,000	\$ 86,608	\$ 11,043,767
Movimiento de enero-diciembre de 2020	3,164,807	-	4,153,184	(988,377)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 14,394,182	\$ 99,000	\$ 4,239,792	\$ 10,055,390
Movimiento de enero-diciembre de 2021	1,268,494	-	465,354	803,140
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 15,662,676	\$ 99,000	\$ 4,705,146	\$ 10,858,530

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Propiedad y equipo		
Costo:		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,661,063	6,656,185
Equipo de oficina	8,630,789	8,828,665
Equipo informático	5,919,923	2,749,534
Equipo de redes y comunicación	1,635,422	1,615,808
Deterioro de edificaciones y construcciones	(86,312)	(133,501)
	24,364,971	21,320,777
Depreciación acumulada:		
Construcciones y edificaciones	(109,328)	(82,045)
Muebles y enseres	(5,281,617)	(4,756,630)
Equipo de oficina	(5,525,346)	(5,402,382)
Equipo informático	(5,677,494)	(2,450,443)
Equipo de redes y comunicación	(1,454,176)	(1,324,499)
	(18,047,961)	(14,015,999)
Total propiedad y equipo	\$ 6,317,010	\$ 7,304,778
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Propiedad y equipo por derechos de uso		
Costo:		
Vehículos Leasing	188,700	188,700
Vehículos por derecho de uso	373,949	373,949
Equipo informático Leasing	414,967	4,031,324
Edificios por derechos de uso	46,224,956	54,523,295
Edificios por derechos de uso vinculadas (1)	14,828,412	22,776,795
Parqueaderos por derechos de uso	541,511	604,044
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas (1)	138,859	183,105
	62,711,354	82,681,212
Depreciación acumulada:		
Vehículos Leasing	(188,700)	(188,700)
Vehículos derechos de uso	(209,656)	(134,148)
Equipo informático Leasing	(414,967)	(3,698,166)
Edificios derechos de uso	(19,328,166)	(19,098,500)
Edificios derechos de uso vinculadas (1)	(8,199,253)	(9,163,223)
Parqueadero derechos de uso	(282,450)	(191,217)
Parqueadero derechos de uso vinculadas (1)	(119,433)	(109,720)
	(28,742,625)	(32,583,674)
Total propiedad y equipo por derechos de uso	\$ 33,968,729	\$ 50,097,538
Total activos materiales, neto	\$ 40,285,739	\$ 57,402,316

(1) Los activos por derecho de uso con partes relacionadas se detallan en la nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

Los activos por derecho de uso generaron a diciembre 2021 una depreciación acumulada por \$ 28,138,958 sin tener en cuenta los vehículos y equipo informático Leasing.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	18,924,956	31/12/2021
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	6,376,151	31/12/2021
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2021
Total		\$ 31,440,142	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Activos por derechos de uso	60
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2020	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Diminución Provisión de Mejoras Diciembre de 2021	Bajo Valor	Recalculo NIIF 16 (3)	Reversion de deterioro	31 de diciembre de 2021
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,656,185	72,123	(64,081)	(3,164)	-	-	-	-	6,661,063
Equipo de oficina	8,828,665	152,578	(342,211)	(8,243)	-	-	-	-	8,630,789
Equipo Informático	2,749,534	68,736	(197,950)	3,633,766	-	(334,163)	-	-	5,919,923
Equipo de redes y comunicación	1,615,808	60,463	(30,565)	(10,284)	-	-	-	-	1,635,422
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(133,501)	-	-	-	-	-	-	47,189	(86,312)
Propiedad Y equipo	21,320,777	353,900	(634,807)	3,612,075	-	(334,163)	-	47,189	24,364,971
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	373,949	-	-	-	-	-	-	-	373,949
Equipo Informático Leasing	4,031,324	-	(4,282)	(3,612,075)	-	-	-	-	414,967
Edificios por Derechos de uso (2)	54,523,295	1,180,700	(15,729,700)	4,290,042	(470,989)	-	2,431,608	-	46,224,956
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	22,776,795	-	(3,833,864)	(4,290,042)	(68,247)	-	243,770	-	14,828,412
Parqueaderos por Derechos de uso	604,044	-	(76,115)	44,246	-	-	(30,664)	-	541,511
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	183,105	-	-	(44,246)	-	-	-	-	138,859
Propiedad y equipo por derecho de uso	82,681,212	1,180,700	(19,643,961)	(3,612,075)	(539,236)	-	2,644,714	-	62,711,354
Total activos materiales	\$104,001,989	\$1,534,600	\$(20,278,768)	\$ -	\$(539,236)	\$(334,163)	\$2,644,714	\$47,189	\$87,076,325

(1) Al corte de diciembre de 2021 se realizó una recuperación por deterioro en propiedades por valor de \$ 47,189.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro.

- (2) La disminución en los edificios por derecho de uso terceros y vinculados corresponde a la baja de contratos de arrendamiento por valor de \$ 19,643,961.
- (3) Al corte de diciembre 2021 se realizó un ajuste por recálculo en arrendamientos por valor de \$ 2,644,714

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2020	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2021
Construcciones y edificaciones	82,045	27,283	-	-	109,328
Muebles y enseres	4,756,630	580,266	(55,340)	61	5,281,617
Equipo de oficina	5,402,382	440,901	(311,751)	(6,186)	5,525,346
Equipo Informático	2,450,443	140,766	(197,949)	3,284,234	5,677,494
Equipo de redes y comunicación	1,324,499	159,434	(30,566)	809	1,454,176
Propiedad y equipo	14,015,999	1,348,650	(595,606)	3,278,918	18,047,961
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	134,148	75,508	-	-	209,656
Equipo Informático Leasing	3,698,166	-	(4,282)	(3,278,917)	414,967
Edificios por derechos de uso	19,098,500	11,854,830	(11,617,710)	(7,454)	19,328,166
Edificios por derechos de uso vinculadas	9,163,223	2,735,919	(3,706,761)	6,872	8,199,253
Parqueaderos por derechos de uso	191,217	128,950	(38,298)	581	282,450
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	109,720	9,713	-	-	119,433
Propiedad y equipo por derechos de uso	32,583,674	14,804,920	(15,367,051)	(3,278,918)	28,742,625
Total activos materiales	\$46,599,673	\$16,153,570	\$(15,962,657)	\$-	\$46,790,586

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2019	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Disminución provisión de mejoras (2)	31 de diciembre de 2020
Terrenos	46,111	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,628,713	109,886	(99,770)	17,356	-	6,656,185
Equipo de oficina	8,766,970	271,255	(191,933)	(17,627)	-	8,828,665
Equipo Informático	2,739,722	184,037	(22,191)	(152,034)	-	2,749,534
Equipo de redes y comunicación	1,564,718	70,112	(7,913)	(11,109)	-	1,615,808
Deterioro construcciones y edificaciones (3)	(133,501)	-	-	-	-	(133,501)
Propiedad Y equipo	21,170,708	635,290	(321,807)	(163,414)	-	21,320,777
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	227,100	146,849	-	-	-	373,949
Equipo Informático Leasing	3,954,343	-	(86,433)	163,414	-	4,031,324
Edificios por Derechos de uso (1)	52,264,743	4,209,411	(5,497,248)	3,812,730	(266,341)	54,523,295
Edificios por Derechos de uso Vinculadas (1)	24,880,840	1,560,457	-	(3,812,730)	148,228	22,776,795
Parqueaderos por Derechos de uso	407,457	36,154	(82,750)	243,183	-	604,044
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	426,288	-	-	(243,183)	-	183,105
Propiedad y equipo por derecho de uso	82,349,471	5,952,871	(5,666,431)	163,414	(118,113)	82,681,212
Total, activos materiales	\$103,520,179	\$6,588,161	\$(5,988,238)	\$ -	\$(118,113)	\$ 104,001,989

El movimiento de la depreciación acumulada de enero a diciembre de 2020 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2019	Depreciación	Bajas (-)	Traslados	31 de diciembre de 2020
Construcciones y edificaciones	60,387	21,658	-	-	82,045
Muebles y enseres	4,189,338	637,878	(85,839)	15,253	4,756,630
Equipo de oficina	4,687,487	915,185	(183,577)	(16,713)	5,402,382
Equipo Informático	2,435,850	156,005	(17,076)	(124,336)	2,450,443
Equipo de redes y comunicación	1,125,503	214,951	(7,850)	(8,105)	1,324,499
Propiedad y equipo	12,498,565	1,945,677	(294,342)	(133,901)	14,015,999
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	25,428	108,720	-	-	134,148
Equipo Informático Leasing	3,243,418	406,695	(85,848)	133,901	3,698,166
Edificios por derechos de uso	9,873,628	10,881,073	(1,656,201)	-	19,098,500
Edificios por derechos de uso vinculadas	4,970,019	4,193,204	-	-	9,163,223
Parqueaderos por derechos de uso	81,491	126,276	(16,550)	-	191,217
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	85,258	24,462	-	-	109,720
Propiedad y equipo por derechos de uso	18,467,942	15,740,430	(1,758,599)	133,901	32,583,674
Total activos materiales	\$30,966,507	\$17,686,107	\$(2,052,941)	-	\$ 46,599,673

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

En diciembre de 2020 se realizó una reversión de mejora por valor de \$40,248.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$ 2,942 a diciembre 31 de 2021 (\$6,306 a diciembre 31 de 2020).

Durante el año 2021, el banco categorizó como a bajo valor el contrato de leasing de equipo informático que tiene con el banco de occidente, reconocido en resultados para diciembre 2021 y 2020 por valor de \$ 170,893 y \$ 584

Durante el año 2021 se efectuó recálculo de algunos arrendamientos originados por activos en derecho de uso que causaron ajuste con cargo a resultados por valor de \$2,210,939, compuestos por un efecto de \$2,644,714 por parte del activo en derecho de uso y \$433,775 por parte del pasivo por arrendamientos.

El efecto de las bajas en activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos registro un cargo neto a resultados con corte al 31 de diciembre del 2021 de \$212,635 y al 31 de diciembre del 2020 de \$281,823.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se generó una pérdida neta por venta de activos materiales por valor de \$36,259 y \$21,159 respectivamente.

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2021, ni ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 31 de diciembre de 2021 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

Propiedades y equipo	31 de diciembre de 2021
Muebles y equipos de oficina	3,546,635
Equipos de cómputo y comunicación	6,712,946
Equipo informático por derechos de uso	414,967
Vehículos por derechos de uso	188,700
Edificaciones	58,274
Total propiedades y equipo	\$ 10,921,522

NOTA 13 - OTROS ACTIVOS

El saldo de los otros activos se detalla así:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta diferido	5,224,527	9,568,293
Licencias	356,678	195,808
Estudios y proyectos	16,514,290	14,858,530
Mantenimiento de equipos	31,150	-
Mantenimiento de software	377,166	286,092
Pagos anticipados originadores	1,815,146	-
Total otros activos	\$ 24,318,957	\$ 24,908,723

13.1 Activos por impuestos diferidos

El saldo de los activos por impuestos diferidos neto se detallan así:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta diferido activo	20,668,681	26,995,966
Impuesto de renta diferido pasivo	(15,444,154)	(17,427,673)
Total impuesto de renta diferido activo neto	\$ 5,224,527	\$ 9,568,293

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

13.2 Activos intangibles

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Licencias	356,678	195,808
Estudios y proyectos	16,514,290	14,858,530
Total activos intangibles	\$ 16,870,968	\$ 15,054,338

La variación de estudios y proyectos corresponde al neto entre adiciones realizadas por valor de \$3,982,441 y amortización del año por valor de \$2,326,681 a continuación, se muestra el detalle de las adiciones:

Descripción	Valor
Analítica y gobierno, calidad y seguridad de datos	192,279
Apertura sede core bancario	771,570
Asociado y cliente digital - onboarding digital	9,048
Automatización informes entes de control	11,962
Balance por terceros	141,099
Banca pymes	119,845
Ciberseguridad	47,949
Cobranza digital	290,041
Consolidando relaciones crm	129,452
Evolucion smart coloca y campanas	966,605
E-wallet	158,851
Experiencia digital del cliente	362,212
Experiencia tarjetas	86,649
Fase migracion tac	201,576
Limoney - conecta	12,834
Nuevo esquema servicio al cliente	182,173
Plataforma de gestión humana	100,347
Redefinir de modelo de oficinas	57,011
Reorganizacion y optimizacion tecnologica	3,016
Saque y pague - conecta	124,349
Servicio bolsa de horas archi de soluc aws ambi qa (aseguramiento de calidad)	13,573
	\$ 3,982,441

A 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política:

Intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

Descripción	Licencias	Estudios y Proyectos	Total activos intangibles
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 451,861	\$ 11,504,377	\$ 11,956,238
Adiciones	-	5,787,959	5,787,959
Gasto de Amortización	(256,053)	(2,433,806)	(2,689,859)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	\$ 195,808	\$ 14,858,530	\$ 15,054,338
Adiciones	906,841	3,982,441	4,889,282
Gasto de Amortización	(745,971)	(2,326,681)	(3,072,652)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 356,678	\$ 16,514,290	\$ 16,870,968

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2021 los activos intangibles más significativos en los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo libros	Vida Útil
Apertura Sede Core Bancario	5,608,481	48 Meses
Consolidando Relaciones CRM	1,318,918	48 Meses
Evolución Smart Coloca y Campañas	2,326,349	48 Meses
Experiencia Digital del Cliente	1,859,580	48 Meses
Fase Migración TAC	1,320,264	48 Meses
E-wallet	160,637	36 Meses
Licencia Suscripción Solución Highbond	88,277	36 Meses
Plataforma De Gestión Humana	705,031	48 Meses
Automatización informes antes de control	145,602	36 Meses
Robustecer Baloto	102,633	36 Meses
Tasa Vs Riesgo- Multilínea(Bp y Be)	259,045	48 Meses
Balance por terceros	303,293	48 Meses
Ciberseguridad	450,955	48 Meses
Nuevo esquema servicio al cliente	212,563	36 Meses
Cobranza digital	478,840	48 Meses
Renovación licencias para software	71,695	12 Meses
Licencia salesforce core + MKC	130,907	12 Meses
Optimización gestión de la información	150,035	36 Meses
Análítica y gobierno, calidad y seguridad de datos	202,106	48 Meses
Otros	975,757	42 Meses promedio
	\$ 16,870,968	

13.3. Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Mantenimiento de equipos	31,150	-
Mantenimiento de software	377,166	286,092
Pagos anticipados originadores	1,815,146	-
Total gastos pagados por anticipado y otros	\$ 2,223,462	\$ 286,092

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre de 2021 aumentaron valor de \$ 1,937,370 (diciembre de 2020 \$274,082) principalmente por pagos anticipados realizados por el originador Acercasa.

NOTA 14 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

Pasivos financieros al costo amortizado: El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Depósitos cuenta corriente: (**)	193,862,712	177,835,518
Cuentas corrientes privadas activas	168,773,515	159,971,947
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	6,610,894	5,882,151
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	352,214	413,557
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	13,642,462	7,011,589
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	2,694,558	3,206,670
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	274	351
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	1,558,321	1,346,881
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	230,474	2,372
Certificados de depósito a término:	1,873,160,398	1,600,611,209
Emitidos menos de 6 meses-Capital (*) (**)	539,873,984	421,210,924
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	4,666,727	4,129,466
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital (*) (**)	624,396,710	587,050,925
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	4,214,676	6,828,123
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital (*) (**)	225,963,230	215,815,616
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	4,225,053	5,189,117
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital (*) (**)	459,745,875	350,319,306
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	10,074,143	10,067,732
Depósitos de ahorro:	1,175,894,933	1,102,697,959
Ordinarios activos (**)	1,070,687,662	993,326,592
P A P intereses	2,629,280	2,183,479
Ordinarios inactivos (**)	64,417,236	75,790,058
Con certificado a término capital (*) (**)	26,800,825	21,757,365
Con certificado a término interes	115,418	222,703
Ordinarios Abandonados (**)	11,244,512	9,417,762
Depósitos electrónicos:	80,463	-
Depósitos electrónicos (**)	80,463	-
Títulos de inversión en circulación (1)	617,764,190	689,763,846
Bonos Subordinados-Capital	602,300,000	672,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	15,464,190	17,463,846
Otros:	102,284,672	114,851,326
Cuentas de ahorro especial (**)	36,377,739	31,173,492
Exigibilidades servicios bancarios	65,902,148	83,670,977
Cuentas Corrientes Bancarias	2,766	2,765
Cuentas de ahorro	2,019	4,092
Total, depósitos y exigibilidades (2)	\$3,963,047,368	\$ 3,685,759,858

(*) Corresponde a los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

A diciembre 31 de 2021	
Año	Monto nominal
2021	12,434,974
2022	1,542,141,761
2023	91,512,586
2024	108,521,089
2025	1,230,522
Posterior a 2026	120,939,692
Total, CDT	\$ 1,876,780,624

A diciembre 31 de 2020	
Año	Monto nominal
2020	9,562,941
2021	1,375,945,690
2022	133,572,453
2023	67,352,093
2024	8,475,727
Posterior a 2025	1,245,232
Total, CDT	\$ 1,596,154,136

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre 2021		31 de diciembre 2020	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Depósitos cuentas corrientes	0%	0%	0%	0%
Certificados de depósito a término	0.95%	5.30%	1.15%	3.35%
Depósitos cuentas de ahorro 1	0.05%	4.20%	0.05%	5.00%
Depósitos electrónicos 2	0.05%	0.05%	NA	NA
Otros				

1 - Incluye Cuentas AFC y Plan de Ahorro Programado PAP

2 - Se reporta en este campo lo referente al producto CATS (internamente nombrado Cuenta Ágil)

Frecuencia Liquidación de Intereses: Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

La periodicidad de pago de intereses generados en los depósitos de clientes de detallan a continuación:

Periodicidad	Ahorro 1	CDT	Corriente	Electrónicos 2
Diaria	X		X	X
Mensual		X		
Bimestral		X		
Trimestral		X		
Semestral		X		
Anual		X		
Al vencimiento		X		

1 - Incluye Cuentas AFC y Plan de Ahorro Programado PAP

2 - Se reporta en este campo lo referente al producto CATS (internamente nombrado Cuenta Ágil)

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(**) El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT, depósitos electrónicos, otros) de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto	%	Monto	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	5,166,276	0.16%	4,375,072	0.15%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	8,037,778	0.25%	5,396,706	0.19%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	157,946,029	4.85%	135,758,508	4.71%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de b	187,924	0.01%	209,771	0.01%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,407,025	0.10%	2,420,671	0.08%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16,153,336	0.50%	13,953,216	0.48%
Actividades financieras y de seguros	1,196,651,497	36.78%	955,926,045	33.15%
Actividades inmobiliarias	19,057,587	0.59%	19,233,382	0.67%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	94,494,278	2.90%	70,724,515	2.45%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	138,134,307	4.25%	84,129,969	2.92%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	8,971,900	0.28%	11,088,630	0.38%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	53,809,759	1.65%	45,844,933	1.59%
Construcción	30,780,795	0.95%	24,648,619	0.85%
Enseñanza	28,035,663	0.86%	24,836,505	0.86%
Explotación de minas y canteras	504,369	0.02%	739,153	0.03%
Industrias manufactureras	18,400,284	0.57%	16,784,223	0.58%
Información y comunicaciones	18,317,493	0.56%	12,393,665	0.43%
Otras actividades de servicios	60,088,154	1.85%	55,628,557	1.93%
Asalariados	786,675,883	24.18%	797,461,326	27.65%
Pensionados	337,878,478	10.39%	335,583,922	11.64%
Rentistas de Capital sólo para Personas Naturales	83,902,033	2.58%	82,382,512	2.86%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	3,892,362	0.12%	4,658,575	0.16%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18,745,552	0.58%	8,374,030	0.29%
Transporte y almacenamiento	20,109,481	0.62%	17,480,562	0.61%
Otros sectores	144,102,705	4.40%	153,664,489	5.33%
Total	\$ 3,253,450,948	100%	\$ 2,883,697,556	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2021	2020
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.00%	8.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	8.00%	8.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.00%	8.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	3.5%	3.5%
Depósitos de ahorro ordinario	8.00%	8.00%
Depósitos de ahorro a término	8.00%	8.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	3.5%	3.5%

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2021 este rubro madura \$119,614,704 en la banda de 1 a 7 días y \$491,020,431 en la banda de 1 a 30 días. (2020 \$113,104,616 en la banda de 1 a 7 días y \$453,685,169 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2021 fue de \$80,084,649 (2020 fue de \$100,462,438).

(1) Títulos de inversión en circulación.

Bonos subordinados: En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superfinanciera de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Cooemeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2017:

02-ene-17	A	5	DTF + 3.05%	9,450,000
03-ene-17	B	5	8.28%	9,600,000
01-feb-17	C	5	IPC + 4.39%	12,500,000
01-mar-17	B	5	9.50%	19,500,000
03-abr-17	A	5	DTF + 2.53%	13,000,000
02-may-17	B	5	8.00%	12,600,000
01-jun-17	B	5	7.50%	10,900,000
01-jun-17	C	5	IPC + 3.73%	10,900,000
04-sep-17	A	5	DTF + 2.33%	23,000,000
02-oct-17	B	5	8.09%	9,500,000
01-nov-17	C	5	IPC + 3.95%	7,500,000
04-dic-17	B	5	8.08%	11,000,000
07-dic-17	C	5	IPC + 3.87%	20,000,000
				<u>\$169,450,000</u>

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				<u>\$276,170,000</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Bonos renovados durante el año 2019:</u>				
02-ene-19	B	5	7.46%	11,700,000
02-ene-19	A	5	DTF + 2.72%	9,000,000
04-feb-19	C	5	IPC + 4.15%	1,190,000
04-jun-19	B	5	7.27%	26,440,000
				<u>\$48,330,000</u>
<u>Bonos renovados durante el año 2021:</u>				
31-ago-21	B	5	6.57%	59,000,000
31-ago-21	A	5	IBR 1 + 4.49%	38,450,000
01-sep-21	C	5	IPC + 2.50%	10,900,000
				<u>\$ 108,350,000</u>
Saldo al 30 de diciembre de 2021				<u>\$602,300,000</u>
Vencimiento de los bonos				
2022				169,450,000
2023				276,170,000
2024				48,330,000
2026				108,350,000
				<u>\$602,300,000</u>

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Cooemeva (Matriz).

(*) El día 17 de junio de 2021 se realizó el prepago de \$70.000 millones, operación aprobada en el acta de consejo de administración 1185 de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la tasa de interés remuneratoria fue de 7.51% y 7.30% promedio E.A. respectivamente. La tasa de costo de estos recursos se liquida trimestralmente bajo la aprobación de metodología de cálculo emitida por el Consejo de Administración del GECC dentro de la cual se tienen en cuenta condiciones de mercado y cálculos mínimos actuariales de rentabilidad para el GECC. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 el saldo total de bonos emitidos es de \$602,300,000 y sus respectivos intereses por pagar \$15,464,190 para un total de \$ 617,764,190. (2020- \$672,300,000 y \$17,463,846 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2021 este rubro madura \$2,798,767 en las bandas de 1 a 7 días y \$2,814,758 en la banda de 1 a 30 días (diciembre 2020 \$405,642 en la banda de 1 a 7 días y \$1,042,861 en la banda de 1 a 30 días).

Los depósitos y exigibilidades que el banco tiene con a partes relacionadas se encuentran detallados en la nota 24.

Armonía Depósitos y Exigibilidades	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 3,685,759,858	\$ 3,492,122,765
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	80,084,649	100,462,438
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	(82,313,756)	(102,391,395)
Movimiento	279,516,617	195,566,050
Saldo final	\$ 3,963,047,368	\$ 3,685,759,858

NOTA 15 - COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA Y OPERACIONES SIMULTANEAS

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetarias pasivas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo y simultaneas:

Contraparte	Calificaciór	31 de diciembre de 2021			Monto	Calificaciór	31 de diciembre de 2020		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)				Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Banco de la República	Gobierno	1.75%	288	50,554,807	-	-	-	-	
Total operaciones de mercado monetario y relacionadas				50,544,807				\$ -	

Las operaciones simultáneas pasivas generaron egresos al cierre de diciembre de 2021 y diciembre de 2020 por \$42,828 y \$104,128, respectivamente. Para el período diciembre de 2021 las operaciones repo pasivas generaron gasto por intereses en \$1,185,777 y para diciembre de 2020 generaron egresos de \$558,211.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2021 este rubro madura \$0 en la banda de 1 a 7 y 1 a 30 días. (diciembre 2020 - \$0 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

NOTA 16 – PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Sobre estos pasivos a diciembre de 2021, se han realizado altas de contratos por valor de \$788,587, pagos por \$ 15,097,352, causación de intereses por \$ 4,785,603 bajas de contratos por \$ 4,019,458 ajustes a los pagos por \$ 494,042 y ajuste por recálculo en arrendamientos por \$433,775

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas, ajustes a los pagos y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2020 a diciembre de 2021:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2020	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	Ajuste por recalcu en arrendamientos	Saldo al 31 de Diciembre de 2021
Arrendamiento edificios	33,570,231	788,587	12,376,063	3,456,083	3,841,087	(2,401,732)	118,591	493,388	24,369,896
Arrendamiento edificios vinculados	9,971,283	-	1,629,325	934,413	139,033	2,398,613	12,699	(21,836)	6,708,574
Arrendamiento parqueaderos	430,282	-	138,788	41,279	39,338	48,034	1,591	(34,734)	209,076
Arrendamiento parqueaderos vinculados	43,119	-	10,328	5,622	-	(48,034)	391	-	86,056
Arrendamiento vehículos	233,286	-	80,591	16,991	-	-	2,387	-	167,299
Subtotal arrendamientos	44,248,201	788,587	14,235,095	4,454,388	4,019,458	(3,119)	135,659	436,818	31,540,901
Subarrendamiento edificios vinculados	3,290,679	-	862,257	331,215	-	-	358,383	(3,043)	2,398,211
Subtotal subarrendamientos	3,290,679	-	862,257	331,215	-	-	358,383	(3,043)	2,398,211
Total Pasivos por arrendamientos	\$47,538,880	\$788,587	\$15,097,352	\$4,785,603	\$4,019,458	\$(3,119)	\$494,042	\$433,775	\$33,939,112

En diciembre 2021 y 2020 se realizaron ajustes por amortización de los pasivos por arrendamiento por valor de \$ 490,923 y \$281,940 respectivamente.

Los intereses sobre pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2021 y 2020 equivalen a \$ 4,785,603 y \$ 4,790,033. Los pasivos por arrendamientos con empresas vinculadas equivalen a \$ 9,187,446 con casa matriz.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de 31 de diciembre de 2019 al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2019	Reclasificaciones	(+) Altas	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Ajustes a pagos	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Arrendamiento edificios	37,840,467	3,940,316	3,577,562	11,275,388	3,219,788	3,561,937	170,577	33,570,231
Arrendamiento edificios vinculados	14,581,002	(3,940,316)	1,545,052	3,206,693	1,092,388	-	100,150	9,971,283
Arrendamiento parqueaderos	341,482	234,184	36,482	144,037	30,411	63,749	4,491	430,282
Arrendamiento parqueaderos vinculados	288,558	(234,184)	-	20,836	9,633	-	52	43,119
Arrendamiento vehículos	176,574	-	146,849	114,288	24,151	-	-	233,286
Subtotal arrendamientos	53,228,083	-	5,305,945	14,761,242	4,376,371	3,625,686	275,270	44,248,201
Subarrendamiento edificios vinculados	4,068,180	-	-	1,184,493	413,662	-	6,670	3,290,679
Subtotal subarrendamientos	4,068,180	-	-	1,184,493	413,662	-	6,670	3,290,679
Total Pasivos por arrendamientos	\$57,296,263	-	\$5,305,945	\$15,945,735	\$4,790,033	\$3,625,686	\$281,940	\$47,538,880

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Locales y oficinas corto plazo	49,077	18,429
Equipos de cómputo bajo valor	1,463,771	808,691
Subtotal	\$ 1,512,848	\$ 827,120
Total arrendamientos bajo valor y corto plazo	\$1,512,848	\$ 827,120

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y vehículos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción inicial NIIF 16	-	-	66,881,294
2019	(14,427,862)	531,171	52,984,603
2020	(15,095,344)	1,540,527	39,429,786
2021	(15,612,619)	2,544,071	26,361,238
2022	(16,164,480)	3,554,610	13,751,368
2023	(16,737,589)	4,547,347	1,561,126
2024	(989,036)	299,971	872,061
2025	(787,697)	288,622	372,986
2026	(542,362)	219,957	50,581
2027	(89,419)	38,838	-

Pasivo subarrendatario edificios			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción inicial NIIF 16	-	-	5,154,946
2019	(1,142,567)	42,243	4,054,622
2020	(1,185,096)	120,718	2,990,244
2021	(1,229,361)	199,625	1,960,508
2022	(1,275,440)	279,094	964,162
2023	(1,323,416)	359,254	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Pasivo arrendatario vehículos			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción inicial NIIF 16	-	-	184,626
2019	(11,949)	3,898	176,575
2020	(47,796)	13,815	142,594
2021	(47,796)	10,787	105,585
2022	(47,796)	7,488	65,277
2023	(47,796)	3,897	21,378
2024	(21,866)	488	-

NOTA 17 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	Tasas de interés a 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Operaciones de redescuento (1)		73,811,147	24,619,270
Banco de Comercio Exterior	Entre 1.66% y 4.72%	29,264,598	7,387,462
Financiera para el Desarrollo Territorial	Entre 2.76% y 5.66%	44,546,549	17,231,808
Otros pasivos financieros (2)		294,793	372,670
Bancolombia		291,827	372,670
Banco BBVA		2,966	-
Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras (3)		\$ 74,105,940	\$ 24,991,940

31 de diciembre de 2021

Vencimientos	Saldo diciembre 2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Operaciones de redescuento (1)	73,811,147	34,127,869	25,682,454	11,053,848	1,716,357	958,642	151,981	114,112	5,884	-	-
Banco de Comercio Exterior	29,238,304	13,241,812	10,256,211	4,716,576	704,925	205,685	71,428	41,667	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	26,294	26,294	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	44,417,001	20,730,215	15,426,243	6,337,272	1,011,432	752,957	80,553	72,445	5,884	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	129,548	129,548	-	-	-	-	-	-	-	-	-

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

31 de diciembre de 2020

Vencimientos	Saldo diciembre 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Operaciones de redescuento (1)	24,619,270	8,393,764	7,675,728	4,812,826	1,410,339	1,191,587	810,594	148,432	66,000	66,000	44,000
Banco de Comercio Exterior	7,383,565	3,065,239	2,364,049	1,445,527	134,750	66,000	66,000	66,000	66,000	66,000	44,000
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	3,897	3,897	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	17,218,858	5,311,678	5,311,679	3,367,299	1,275,589	1,125,587	744,594	82,432	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	12,950	12,950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros (2)	372,670	372,670	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Leasing	371,874	371,874	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	796	796	-	-	-	-	-	-	-	-	-

- (1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter y Banco de Comercio Exterior - Bancóldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2021 fueron de \$982,445 (2020 \$1,038,357). En el año 2021, incrementaron las cancelaciones con respecto al año anterior, lo que ocasionó la disminución en este rubro. Para el caso específico de Findeter se presentaron varios prepagos de las obligaciones por parte de los clientes.
- (2) Corresponde a sobregiros contables.
- (3) A continuación se relaciona el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

Armonía obligaciones financieras	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 24,991,940	38,818,305
Prestamos recibidos	71,879,329	8,035,000
Reversión Equipo de computo contra obligación Leasing	(163,270)	-
Pagos efectuados Capital	(22,740,257)	(21,837,576)
Pagos efectuados Intereses	(855,986)	(1,104,143)
Intereses prestamos	994,184	1,080,354
Saldo final	\$ 74,105,940	\$ 24,991,940

NOTA 18 – CUENTAS POR PAGAR

18.1 Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones y honorarios	1,028,635	370,586
Otras:		
Costos y gastos por pagar (1)	9,647,868	8,822,983
Contribuciones sobre transacciones	752,895	830,035
Retenciones y aportes laborales	5,764,579	4,620,477
Casa Matriz (2)	2,025,411	2,359,820
Asociadas (2)	288,252	5,808
Cheques girados no cobrados	1,810,103	929,478
Reintegro CDT Cancelados	10,915	290
Compensación productos financieros (3)	16,425,262	20,814,917
Pagos recibidos dación en pago	1,105,286	151,890
Total cuentas por pagar (4)	\$ 38,859,206	\$ 38,906,284

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$ 2,149,175 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones.
- (2) Las cuentas por pagar a casa matriz y con otras relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) En la cuenta de Compensación de productos financieros la variación más representativa está dada por los conceptos de Compensación People Pass y compensación ACH. Debido a la crisis generada por la pandemia, lo corrido del año 2021 se han presentado menos utilidades con respecto a las recargas por parte de los tarjetahabientes. Adicional a lo anterior, al cierre de diciembre 2020, se evidencia un mayor valor pendiente por compensar debido a que a nivel operativo se decidió contabilizar el día 31 diciembre, pero a nivel de redes fue hasta el 30 de diciembre.
- (4) El movimiento para las cuentas por pagar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es la siguiente:

Armonía Cuentas por pagar	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 38,906,284	\$ 30,836,986
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(1,349,578)	(827,120)
(Disminución) incremento de cuentas por pagar	1,302,500	8,896,418
Saldo final	\$ 38,859,206	\$ 38,906,284

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Diferencia en cambio ingreso	(36,645)	(4,468)
Diferencia en cambio gasto	19,399	7,005
Total	\$ (17,246)	\$ 2,537

18.2 Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto a las ventas retenido	247,991	238,239
Impuesto a las ventas por pagar	1,310,320	1,025,649
Total pasivos por impuestos corrientes (1)	\$ 1,558,311	\$ 1,263,888

- (1) El aumento para los pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 fue por \$ 294,423 originados principalmente por un mayor efecto en la distribución del IVA realizada con base en la tipología de los ingresos generados por el banco.

Armonía pasivos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 1,263,888	\$ 1,585,965
Aumento (Disminución) en pasivos por impuestos corrientes	294,423	(322,077)
Saldo final	\$ 1,558,311	\$ 1,263,888

NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Beneficios a empleados a corto plazo		
Cesantías consolidadas (1)	2,867,461	2,761,391
Intereses sobre las cesantías	336,323	327,608
Vacaciones consolidadas	2,580,477	2,623,524
Otras prestaciones sociales (1)	717,179	3,968,793
Beneficios a empleados a largo plazo		
Prima de antigüedad	9,225	13,510
Bonificación de antigüedad	17,321	16,947
Prima de vacaciones	6,247	11,363
Beneficios a empleados post empleo		
Medicina prepagada	676,610	684,977
Total obligaciones laborales	<u>\$7,210,843</u>	<u>\$ 10,408,113</u>

(1) Las obligaciones laborales tuvieron una disminución al 31 de diciembre de 2021 por \$3,203,827 originados principalmente por otras prestaciones sociales, debido a que se realizó una menor provisión de bonificaciones.

BENEFICIOS A EMPLEADOS:

BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Sueldos

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo a su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 66 colaboradores tienen salario integral y 1.114 salario nominal.

Total sueldo pagado a diciembre de 2021

Salario Integral: \$ 11,887,148

Salario nominal: \$ 36,154,967

Total sueldo pagado a diciembre de 2020

Salario Integral: \$ 10,961,858

Salario nominal: \$ 34,974,180

Esquema de compensación flexible

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

Vacaciones

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2021: \$ 3,108,897

Total vacaciones causadas durante 2020: \$ 3,438,613

Prestaciones sociales

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Cesantías y prima legal

Total cesantías causadas durante 2021: \$ 3,564,232
Total intereses de cesantías causados durante 2021: \$396,200
Total prima legal causada durante 2021: \$ 3,557,546

Total cesantías causadas durante 2020: \$ 3,422,188
Total intereses de cesantías causados durante 2020: \$ 387,864
Total prima legal causada durante 2020: \$ 3,426,239

Seguridad Social

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación la realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal) aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2021: \$ 10,472,915

Total seguridad social causada durante 2020: \$ 10,134,491

Bonificación por productividad y RVE

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2021 en total 33 cargos hacían parte del esquema.

Bonificación Salarial

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2021: \$ 4,140,040
Total pago bonificación salarial a 2020: \$ 3,130,904

Bonificación no salarial

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2021: \$ 458,506

Total pago bonificación no salarial a 2020: \$ 1,084,563

Auxilios Educativos

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento humano para el logro de los resultados y la estrategia organizacional, a través del desarrollo profesional de los colaboradores. Es por eso que dentro del presupuesto se

dispone de un rubro para el apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de diciembre de 2021 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$ 69,052 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

Beneficios Extralegales

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

Esquema de Beneficios:

1. En virtud de lo estipulado en el artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.
2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.
3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.
4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.
5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigencia del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.
7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que además, devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

Portafolio de Productos

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

Beneficios Que Brindan + Protección:

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.

- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los colaboradores y colaboradoras y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.
- **Plan Complementario de Coomeva EPS:** Este beneficio pone a disposición una amplia gama de servicios y beneficios que complementan el Plan Obligatorio de Salud y brindan bienestar adicional al colaborador y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

Beneficios Que Suman A Tu Bienestar

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

Beneficios que transforman tu Inversión y te ayudan ahorrar

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.

Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180: Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.000.

- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente

- en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5.000.000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión a realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$1.000.000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
 - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
 - **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
 - **Calamidad Doméstica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

Para el análisis de casos por esta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.
 - **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

Beneficios Que Te Apoyan Económicamente

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de los mismos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

Diciembre de 2021

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2021 por valor de \$ 4,594,750.

Diciembre de 2020

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2020 por valor de \$4,571,202.

Armonía obligaciones laborales	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 10,408,113	\$ 10,039,778
(Disminución) aumento en obligaciones laborales	(3,203,827)	368,335
Diferencias calculo actuarial beneficios empleados con cargo al ORI	6,557	-
Saldo final	\$ 7,210,843	\$ 10,408,113

BENEFICIOS A LARGO PLAZO

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentran dos personas:

- Burbano Muñoz, Jesús Antonio.
- Ruiz Ramírez, Ángela María.

A continuación se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Plan de beneficios		
Beneficios a largo plazo	\$32,792	\$ 41,820

BENEFICIOS POST-EMPLEO

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo a las siguientes condiciones:

Condiciones de elegibilidad

El(la) colaborador(a) en proceso de pensión podrá inscribir en el programa, las personas de su grupo familiar que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del GECC, contando al menos 10 años de antigüedad en el Grupo Coomeva y contar con antigüedad consecutiva de cada miembro del grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, mínimo de 5 años y tener afiliación activa a Coomeva EPS.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres, hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge, hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado, siendo revisada cada año para dar continuidad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente, sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- El(la) colaborador(a) perderá la condición de elegibilidad al acumular dos (2) períodos de mora consecutivos.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.
- El colaborador debe notificar a Gestión Humana, su intención de continuar en el colectivo una vez tenga definida la fecha de retiro de la organización.
- Una vez notificada Gestión Humana, solicita al ejecutivo de cuenta nacional, los beneficios y beneficiarios asociados al colaborador próximo al retiro. El ejecutivo contara con máximo 3 días hábiles para entrega de esta información.

Tarifas

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor a subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo a la escala:

Subsidio	Antigüedad (Años)	
	10 a 20	Más de 20
Salarios (SMMLV)		
Menos de 4	25%	30%
4 a 10	15%	20%
Más de 10	10%	10%

El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

Gestión Humana entregará la (GC-FT-635): Carta de Términos y Condiciones Colectivo Medicina Prepagada Pensionados al colaborador donde se señalan los términos y condiciones del colectivo.

Gestión Humana notifica al analista nacional de aseguramiento de Medicina Prepagada, los beneficiarios aprobados de acuerdo al documento de elegibilidad para que sean trasladados al colectivo de pensionados.

Al 31 de diciembre de 2021 el banco tenía una provisión por el valor de \$676,610 por este concepto, de acuerdo a las personas arriba mencionadas:

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex – Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
18	64	5

Información adicional a incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimiento de los pasivos de beneficio post empleo:		
Saldo a 1 enero	684,977	673,565
Pagos efectuados	(53,200)	(51,780)
Ganancias/(pérdida) actuariales	44,833	63,192
Reserva MP	\$ 676,610	\$ 684,977

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Largo plazo	Medicina prepagada	Largo plazo	Medicina prepagada
Asunciones:				
Tasa de rentabilidad	7,72%	8,588%	4,27%	8,91%
Incrementos Salarios a futuro	3,697%	3,697%	3,85%	3,85%
Incrementos de pensiones a futuro	3,697%	3,697%	3,85%	3,85%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

	Cobertura	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Variación en el pasivo
Tasa de rentabilidad	Largo plazo	Incremento 1% (8,72%)	Incremento de pensiones	(491,5)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (9,59%)		(56.788,4)
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4,70%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	517,4
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,70%)		1.922,6
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4,70%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	517,4
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,70%)		1.922,6
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Contribuciones y afiliaciones (1)	4,866,839	4,056,247
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	28,262	24,315
Impuestos:		
Renta y complementarios (3)	17,927,726	22,613,077
Industria y comercio	2,775,703	2,779,461
Otros pasivos estimados (4)	6,099,479	5,091,493
Casa Matriz (5)	1,358,522	712,716
Multas, sanciones y litigios (6)	3,036,418	1,993,184
Otras provisiones por derecho de uso (7)	1,253,160	1,772,363
Total pasivos estimados y provisiones	\$ 37,346,109	\$ 39,042,856

(1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin.

(2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre 2021 se registró provisión por Coomevita por \$ 28,262 (2020 \$ 24,315).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) Corresponde a la provisión del impuesto de renta y complementarios al cierre del período.

(4) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Otros servicios (*)	1,747,151	968,504
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A.	749,599	699,988
Credibanco S.A.	551,000	540,000
Universal Mccann Servicios De Medios Ltda	411,291	-
Kyndryl Colombia S.A.S	397,195	-
Forza Gestion Financiera S.A.S	193,636	-
Talent Advisor Consulting S.A.S	190,000	-
Experian Colombia S.A.	182,118	100,000
Plus Holding International Limited	160,000	-
Accion Del Cauca S.A.S	150,000	-
Milenio Pc S.A.	115,120	46,000
Cifin S.A.S.	100,000	70,000
Sociedad al Servicio de la Tecnología y Sistematización Bancaria	100,000	120,000
Ach Colombia S.A	92,767	-
Controles empresariales S.A.S	91,972	-
Red 5G S.A.S.	90,000	-
Redeban Multicolor S.A.	90,000	70,000
Efectivo Ltda.	85,000	151,171
Taylor y Johnson Ltda.	70,000	96,999
Domina entrega total S.A.S	70,000	-
Gestion Tecnologica y Contable S.A.S	70,000	-
Gerencia Selecta S.A.S	57,000	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	52,000	55,000
Hogier Gartner y Cia Sa	50,000	-
Image Quality Outsourcing S.A.S.	50,000	61,150
Extras S.A	50,000	-
Global Excellence Consulting S.A.S	48,630	-
Axa Asistencia Colombia S.A.	43,000	83,558
Procesos y Canje S.A.	42,000	88,000
Sonda De Colombia S.A.	-	303,210
Conectamos Financiera S.A.	-	78,000
Brinks de Colombia S.A.	-	61,000
ACH Colombia S.A.	-	75,000
Thales Colombia S.A.	-	75,000
IBM de Colombia y Cia S.C.A.	-	113,652
Easy Solutions S.A.S.	-	130,512
Masivian S.A.S.	-	59,599
Almaservice S.A.S.	-	85,296
Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	-	359,762
Fondo de Pensiones Porvenir	-	225,490
Fondo de Pensiones Obligatorias Protección Moderado	-	142,216
Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias Moderado	-	84,018
Marketing En Vivo Ltda.	-	52,798
Compumarketing De Colombia S.A.S.	-	47,962
Fondo de Pensiones Obligatorias Colfondos Moderado	-	47,608
Total de otros pasivos estimados	\$ 6,099,479	\$ 5,091,493

(*) Dentro del rubro de otros servicios, en diciembre de 2021 se encuentran saldos con otras relacionadas por valor de \$ 48,299 y diciembre de 2020 por valor de \$5,400, que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (5) Los pasivos estimados con casa matriz se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

Armonía pasivos estimados	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo Inicial	\$ 37,270,493	\$ 53,103,314
Incremento (disminución)	5,304,231	2,827,881
Provisión impuesto de renta corriente	16,131,302	21,136,130
Pago impuesto de renta año	-	(4,849,452)
Registro Renta	(22,613,077)	(34,947,380)
Saldo final	\$ 36,092,949	\$ 37,270,493

- (6) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

31 de diciembre de 2021

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	\$941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	\$130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	\$ 287,932	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	\$ 424,320	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,563	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	\$1,563	Probable
Marco Tulio Arrendondo Marin.	Protección al Consumidor Financiero	\$54,111	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	\$ 217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	\$70,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Protección al Consumidor Financiero	\$51,271	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	Actuación Administrativa – Pliego de cargos	\$500,000	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	Actuación Administrativa – Pliego de cargos	\$250,000	Probable
Duverney Eliud Valencia Ocampo	Protección al Consumidor Financiero	\$34,000	Probable
CATHERINE PARDEY RODRIGUEZ	Protección al Consumidor Financiero	\$ 38,158	Probable
Oscar David Morales Silva	Protección al Consumidor Financiero	\$14,092	Probable
CLARA LUCIA BELTRAN GONZALEZ	Protección al Consumidor Financiero	\$18,519	Probable
LIVIA VELÁSQUEZ PARRA	Protección al Consumidor Financiero	\$168	Probable
Total		\$3,036,418	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los periodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes allegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieren que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

31 de diciembre de 2020

Procesos Jurídicos			
Actor	Clase de proceso	Valor	Calificación Contingencia
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	300,000	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	220,000	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Mauricio Tascón Calderón.	Protección al Consumidor Financiero	5,336	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	270,000	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Protección al Consumidor Financiero	51,271	Probable
Gustavo Adolfo Castillo Marulanda	Protección al Consumidor Financiero	186	Probable
Total		\$1,993,184	

- (7) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

Provisión	Adopción Inicial	(+) Altas	(-) Recuperaciones	(-) Reversiones	(-) Utilizaciones	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2,016,751	\$ 781,088	42,771	-	\$ 567,783	\$ 2,187,285
Restauración(1)	-	68,654	54,320	-	70,066	(55,732)
Mejora en propiedades ajenas (2)	-	632,853	-	77,685	914,358	(359,190)
Subtotal	-	701,507	54,320	77,685	984,424	(414,922)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2,016,751	\$ 1,482,595	\$ 97,091	\$ 77,685	\$ 1,552,207	\$ 1,772,363
Restauración (3)	-	392,113	44,817	539,236	327,263	(519,203)
Subtotal	-	392,113	44,817	539,236	327,263	(519,203)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 2,016,751	\$ 1,874,708	\$ 141,908	\$ 616,921	\$ 1,879,470	\$ 1,253,160

- (1) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$439,553 y con otras relacionadas \$ 7,972 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (2) Dentro del rubro de mejoras en propiedades ajenas activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$ 224,242 que se detalla en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) Las utilizaciones al 31 de diciembre de 2021 fueron por valor de \$ 327,263 y al 31 de diciembre de 2020 por valor de \$984,424.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 21 - PASIVOS DE CONTRATOS

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Ingresos Anticipados		
Obligaciones de desempeño (1)	7,551,783	8,891,127
Otros (2)	568,598	615,786
Ingresos recibidos para terceros	5,165	-
Otros		
Valores por exceso	1,184,030	1,073,917
Valores por exceso tarjeta de crédito	283,243	486,557
Recaudos ACH por aplicar	-	942
Sobrantes en canje	30,500	58,363
Sobrantes en caja	2,957	5,235
Seguro de desempleo	455,548	570,843
Recaudos bancos por aplicar	38,682	127,946
Seguro de desempleo de tarjeta y cupo activo	57	-
Recaudos por aplicar tarjeta crédito SAT	2,266,675	640,438
Recaudo Originadores	545	262,875
Cuenta AFC traslado	-	270,000
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro originadores	-	44,558
Avances SAT	4	30,513
Total pasivos de contratos	\$ 12,387,787	\$ 13,079,100

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2021 están representados así:

	Adopción NIIF 15	Obligaciones	Pagos	Saldo
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 7,623,878	\$ 26,231,570	\$ 21,129,452	\$ 12,725,996
Movimiento enero- diciembre 2020	-	8,091,482	11,926,351	(3,834,869)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 7,623,878	\$ 34,323,052	\$ 33,055,803	\$ 8,891,127
Movimiento enero- diciembre 2021	-	9,077,018	10,416,362	- 1,339,344
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 7,623,878	\$ 43,400,070	\$ 43,472,165	\$ 7,551,783

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

A continuación se detalla el movimiento de los pasivos de contratos:

Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 18,046,195
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	8,091,482
Pago obligaciones de desempeño	(11,926,351)
Incremento (disminución)	(1,132,226)
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 13,079,100
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	9,077,018
Pago obligaciones de desempeño	(10,416,362)
Incremento (disminución)	648,031
Saldo al 31 de diciembre 2021	\$ 12,387,787

NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Capital autorizado (1)	504,000,000	474,000,000
Capital por suscribir	(5,965,610)	(5,175,140)
Total capital social	\$ 498,034,390	\$ 468,824,860

(1) Corresponden a 50.400.000 acciones al 31 de diciembre de 2021 y 47.400.000 acciones a 31 de diciembre de 2020 con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria				
Accionista / Período sobre el que se informa	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Número de Acciones	Partic. Directa	Número de Acciones	Partic. Directa
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia – Coomeva	47.242.124	94.857152%	44.471.392	94.86%
Fundación Coomeva	1.316.234	2.642858%	1.239.037	2.64%
La equidad seguros generales O.C.	1	0.000002%	120.138	0.25%
La equidad seguros de vida O.C.	-	-	856.611	1.83%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	207.479	0.416596%	195.308	0.42%
Coomeva Medicina Prepagada S.A	1,037,601	2.083392%	-	-
Total Acciones	49.803.439	100%	46.882.486	100%

Al 31 de diciembre de 2021, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 26 del 26 de marzo de 2021, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 2.920.953 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$29.209.530. La emisión de las acciones se realizó legalmente en mayo de 2021, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2020, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 24 del 26 de marzo de 2020, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 5.860.472 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$58,604,720. La emisión de las acciones se realizó legalmente en mayo de 2020, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

31 de diciembre de 2021

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$43,461,879
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	49.803.439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 872.67

31 de diciembre de 2020

Ganancias por acción	Cantidad
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$ 32,455,040
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2020	46.882.486
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 692.26

Los dividendos decretados a diciembre 31 de 2021 fueron \$ 29,209,536 que equivalen a \$623.04

Dividendo decretados	Cantidad
Base de Distribución de Dividendos	32,455,040
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	3,245,510
Liberación de reservas	
Recursos a disposición de los accionistas como dividendo	\$29.209.530
Número de acciones suscritas y pagadas al 31 de diciembre de 2021	2,920,953
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$ 623.04

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 23 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Contingentes		
Acreedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	411,764,485	411,888,161
Apertura de créditos	<u>1,141,062,147</u>	<u>1,104,928,718</u>
	<u>1,552,826,632</u>	<u>1,516,816,879</u>
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	22,976,012	21,369,326
Otros intereses por mora	<u>727,416,628</u>	<u>643,637,695</u>
	<u>750,392,640</u>	<u>665,007,021</u>
De orden		
Deudoras:		
Activos castigados	<u>634,397,284</u>	<u>584,013,723</u>
	<u>634,397,284</u>	<u>584,013,723</u>
Acreedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	324	333
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	52,241,651	483,730,758
Garantías pendientes de cancelar	1,982,300,894	1,551,864,076
Bienes valores recibidos garantía idónea	4,128,499,039	4,341,299,980
Bienes valores recibidos otras garantías	206,275,586	275,759,582
Títulos o valores recibidos en Repos o simultaneas	14,654,100	-
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	1,435,232,345	1,103,857,818
Calificación créditos de consumo garantía idónea	119,220,032	142,531,035
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,857,524,252	1,717,906,503
Calificación créditos comercial garantía idónea	292,090,549	260,640,606
Calificación créditos comercial otras garantías	<u>347,696,741</u>	<u>329,974,736</u>
	<u>10,435,735,513</u>	<u>10,207,565,427</u>
Total cuentas contingentes y de orden	<u>\$ 13,373,352,069</u>	<u>\$ 12,973,403,050</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 24 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2021									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos			
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Transacciones en el activo										
Matriz del grupo										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	\$ -	-	-	6,250,501	25,256	(414,543)	(304)	10,403,672	(125,312)	6,648,585
Subsidiarias										
Fiduciaria Coomeva S.A	\$ 9,703,000	4,926,607	613,958	1,215	-	(2)	-	-	-	-
Otras relacionadas										
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	5,488	-	(198)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	124	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	5,319	-	(190)	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	119,681	-	(232)	-	569	(13)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	22,871	2,057	(11,159)	(2,057)	8,907,607	(8,907,607)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	425,258	11	(824)	-	12,155	(146)	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	-	101,856	-	(197)	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	-	-	841	1,285	(2)	(15)	4,257,161	(51,278)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	157	99	-	(2)	346,667	(5,405)	-
Conecta Salud S.A.	-	-	-	103	427	-	(18)	240,000	(9,926)	-
Conectamos Financiera S.A.	2,939,923	-	-	198	440	-	(10)	247,500	(5,704)	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	14,295	-	(30)	-	-	-	-
Total otras relacionadas	2,939,923	-	-	696,191	4,319	(12,832)	(2,102)	14,011,659	(8,980,079)	-
Total transacciones en el activo	\$ 12,642,923	\$ 4,926,607	\$ 613,958	\$ 6,947,907	\$ 29,575	\$ (427,377)	\$ (2,406)	\$ 24,415,331	\$ (9,105,391)	\$ 6,648,585

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Transacciones en el activo	31 de diciembre de 2020									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos			
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Deterioro de cartera de créditos	Activos por arrendamientos por derecho de uso
Matriz del grupo										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	6,014,904	12,833	(317,774)	(155)	6,013,407	(72,431)	13,440,582
Subsidiarias										
Fiduciaria Coomeva S. A	9,703,000	3,787,674	235,194	32,535	-	(63)	-	-	-	-
Otras relacionadas										
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	1,254	-	(2)	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	870	-	(2)	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S.	-	-	-	1,687	-	(3)	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	153,499	-	(297)	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	-	-	6,102	26,595	(12)	(518)	12,895,875	(251,083)	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	185,069	-	(358)	-	6,032	(73)	246,375
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	-	-	-	2,112	-	(4)	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	-	-	550	1,031	(1)	(12)	1,300,000	(15,659)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	263	147	(1)	(1)	586,667	(5,294)	-
Conecta Salud S. A.	-	-	-	70	526	-	(12)	330,000	(7,605)	-
Conectamos Financiera S. A.	257,410	-	-	138	538	-	(12)	337,500	(7,778)	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	8,391	-	(16)	-	-	-	-
Total otras relacionadas	257,410	-	-	360,005	28,837	(696)	(555)	15,456,074	(287,492)	246,375
Total transacciones en el activo	\$9,960,410	\$3,787,674	\$235,194	\$6,407,444	\$41,670	\$(318,533)	\$(710)	\$21,469,481	\$(359,923)	\$13,686,957

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.

Corresponde a Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagaré suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva – Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) al Banco.

Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.

Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Corredores de Seguros S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Medicina Prepagada S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Corporación Club los Andes

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Sinergia Global en Salud S. A. S., Hospital en Casa S. A., Clínica Palma Real S. A. S., Fiduciaria Coomeva S. A., y Clínica Farallones S. A. No tienen créditos.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021							
	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provision Pasivos por derecho de uso
Transacciones en el pasivo								
Matriz del grupo								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	36,803,694	8,582,550	9,187,446	4,174,586	602,300,000	15,464,190	1,358,522	439,553
Entre vinculados (2556)	-	-	-	2,025,411	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	2,141,143	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	8,032	-	-	-	-
Subsidiarias								
Fiduciaria Coomeva S.A	6,352,232	41,202	-	-	-	-	-	-
Otras relacionadas								
Clínica Farallones S.A.	354,718	102,979	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	9,903	57,870	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	1,729,806	372,674	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	2,358,843	161,479	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	-	-	-	253	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	8,766,468	8,877,677	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	3,964,519	-	-	771	-	-	26,667	-
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	-	-	-	-	-	-
Coomeva Turismo Agencia de Viajes S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	551,917	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S.A	2,179	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	1,580,610	672	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	15,811	5,448,442	-	-	-	-	-	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	281,322	53,317	-	287,228	-	-	21,632	-
Conecta Salud S.A.	760,870	50,735	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	20,376,966	15,125,858	-	288,252	-	-	48,299	7,972
Total transacciones en el pasivo	\$ 63,532,892	\$ 23,749,610	\$ 9,187,446	\$ 4,462,838	\$ 602,300,000	\$ 15,464,190	\$ 1,406,821	\$ 447,525

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 AL DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2020								
Transacciones en el pasivo	Certificados de depósito	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamiento	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
Matriz del grupo									
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	20,022,444	85,025,342	9,840,200	13,056,459	3,140,019	672,300,000	17,463,846	712,716	667,780
Entre vinculados (2556)	-	-	-	-	2,359,820	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	-	773,904	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	-	6,295	-	-	-	-
Subsidiarias									
Fiduciaria Coomeva S. A.	-	6,352,242	36,733	-	-	-	-	-	-
Otras relacionadas									
Clínica Farallones S. A.	-	122,590	155,870	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	9,143,208	2,045,588	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S.	-	1,679,541	398,090	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	2,658,563	165,637	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	-	87,286	5,048	-	-	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	7,422,486	16,366,177	248,622	-	-	-	-	7,972
Corporación Club Campestre los Andes	-	233,658	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A.	-	95	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	1,213,575	672	-	5,808	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	2,534,778	2,089,366	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	192,370	31,687	-	-	-	-	-	-
Conecta Salud S. A.	-	787,733	50,410	-	-	-	-	-	-
Total otras relacionadas	-	26,075,883	21,308,558	248,622	5,808	-	-	-	7,972
Fiduciaria Coomeva S. A.	-	-	-	-	3,903	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	-	-	-	-	3,000	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	-	-	-	-	-	-	-	2,400	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	-	2,785	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	-	105	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	-	-	-	-	-	-	-	78,000	-
Total transacciones en el pasivo	\$20,022,444	\$117,453,467	\$31,185,491	\$13,305,081	\$3,152,620	\$672,300,000	\$17,463,846	\$796,116	\$675,752

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Transacciones en el ingreso				
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	5,804,782	702,244	-	1,201,933
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	181,926	-	-	5,023,327
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S.A.	27,793	-	-	1,337
Hospital en Casa S.A.	8,650	-	-	21
Clínica Palma Real S.A.S	35,587	-	-	1,272
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	581,433	-	-	209
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A.	78,034	774,381	-	84,137
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,694,317	-	-	247,292
Coomeva Emergencia Medica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	547,290	-	-	246,037
Corporación Club Campestre los Andes	3,078	43,226	-	5,116
Coomeva Servicios Administrativos S.A	56	-	-	-
Fundación Coomeva	30,201	170,373	-	10,710
Sinergia Global en Salud S.A.S.	135,121	-	-	3,727
Conectamos Financiera S.A.	2,821	28,361	22,755	2,970
Conecta Salud S.A.	2,236	27,623	-	2,061
Total otras relacionadas	3,146,617	1,043,964	22,755	604,889
Total transacciones en el ingreso	\$ 9,133,325	\$ 1,746,208	\$ 22,755	\$ 6,830,149

	31 de diciembre de 2020			
	Comisiones y honorarios	Intereses	Dividendos	Otros Ingresos
Transacciones en el ingreso				
Matriz del grupo				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	5,057,250	701,374	-	1,072,621
Subsidiarias				
Fiduciaria Coomeva S.A	216,676	-	133,661	3,816,355
Otras relacionadas				
Clínica Farallones S. A.	24,353	-	-	293
Hospital en Casa S. A.	27,002	-	-	37
Clínica Palma Real S. A. S.	30,601	-	-	623
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	527,870	-	-	517
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A.	77,771	1,226,697	-	78,836
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	1,778,668	-	-	13,837
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	3,791	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	3,047	36,051	-	10,139
Coomeva Servicios Administrativos S.A	147	-	-	-
Fundación Coomeva	24,427	1,031	-	629
Sinergia Global en Salud S. A. S.	128,112	-	-	5,374
Conectamos Financiera S. A.	3,136	43,188	18,999	17,130
Conecta Salud S. A.	2,138	42,356	-	2,200
Total otras relacionadas	2,631,063	1,349,323	18,999	129,616
Total transacciones en el ingreso	\$ 7,904,989	\$ 2,050,697	\$ 152,660	\$ 5,018,592

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

A continuación se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Cooemeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por el banco para sus productos financieros.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S. A.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS)
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Servicios de procesamiento de tarjetas
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Gestión del servicio de telefonía celular
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación)
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - UTI
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO FIJO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Servicios actuaria 2019-2021

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Realizar la actividad de custodia de valores en los términos del libro 37, título 11, del Decreto 2555 de 2010
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Arrendamiento inmueble Centro Comercial Cosmocentro Local 294
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Suministrar en calidad de arrendamiento, los equipos, infraestructura para la administración de turnos y colas en las oficinas. Igualmente el licenciamiento del Software DebQ.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco.
901417124	COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA SAS	CEM SAP S. A. S., se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios del banco, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibañez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesus, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio amaya, HSBC, reyes anagarita, Ronalco, Comercializadora.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de coomeva eps y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Entrega y recepción de bases de datos
900406150	BANCO COOMEVA S. A.	Subarrendamiento espacios ocupados por la cooperativa
860510998	COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S. A	Alianza estratégica para la prestación de servicios turísticos
890300625	BANCO COOMEVA S. A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de inmueble Yopal
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y el banco
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Contrato de uso de red de oficinas
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Contrato de concesión de espacio clínica farallones
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	fiducia mercantil de administración - Arrendamientos
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Información a entregar: Información del proceso de vinculación de clientes
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir al banco frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales el banco implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Uso de red Fiducoomeva

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que el banco ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio en la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a el banco a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Prestación de servicios bancarios
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Prestación de servicios bancarios
900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S. A. S.	Pago de nómina y Servicios financieros
805006389	HOSPITAL EN CASA S. A	Pago de nómina y Servicios financieros
800208092	FUNDACIÓN COOMEVA S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
805000301	CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S. A.	Pago de nómina y Servicios financieros
805009958	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Pago de nómina y Servicios financieros
900699086	CLÍNICA PALMA REAL SAS	Pago de nómina y Servicios financieros
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Pago de nómina mediante transferencia por interface para abono en cuenta de ahorros, Especificaciones técnicas y operativas de convenios, Contrato de especificaciones técnicas y tarifas
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Las partes se comprometen a unir esfuerzos para ofrecer la prestación del servicio de pago de estado de cuenta a los Asociados a la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva a través del IVR de Coomeva, utilizando como medio de pago, una tarjeta de crédito.

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Entre el Banco, los accionistas y las partes relacionadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva del banco:

Transacciones con Miembros de Órganos de la Dirección

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Movimientos		
Ingresos	98,190	40,936
Gastos por Honorarios	247,119	261,585
Gastos por Transporte y gastos de viaje	2,311	1,860
	<u>\$ 347,620</u>	<u>\$ 304,381</u>
Saldos		
Cartera de Crédito (1)	883,965	986,578
Acreedores y Cuentas por Pagar (2)	322,275	433,944
	<u>\$ 1,206,240</u>	<u>\$ 1,420,522</u>

(1) La variación se presenta debido a la dinámica natural de la amortización de la cartera de los créditos concedidos a representantes legales.

(2) La variación se presentada principalmente por la disminución en los saldos de las captaciones en cuentas de ahorro

Transacciones con personal clave de la Gerencia

Representante Legal y Suplente	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Movimientos		
Ingresos	33,987	37,299
Gasto por salarios y beneficios a empleados	1,734,654	1,848,619
Gasto por transporte y gastos de viaje	3,757	5,187
	<u>\$ 1,772,398</u>	<u>\$ 1,891,105</u>
Saldos		
Cartera de Crédito (3)	403,815	209,859
Acreedores y Cuentas por Pagar	36,526	22,293
	<u>\$ 440,341</u>	<u>\$ 232,152</u>

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(3) La variación obedece al aumento de la cartera hipotecaria.

Otros Directivos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimientos		
Ingresos (4)	144,594	256,744
Gasto por salarios y beneficios a empleados (5)	5,588,900	4,409,926
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (6)	-	45,331
Gasto por transporte y gastos de viaje	21,914	21,624
	\$ 5,755,408	\$ 4,733,625
Saldos		
Cartera de Crédito	1,186,684	1,357,924
Acreedores y Cuentas por Pagar	242,838	231,194
	\$ 1,429,522	\$ 1,589,118

(4) La disminución se debe a la dinamica natural del plan de pagos de los créditos y a la recomposición de tasas a la baja.

(5) La variación se presentada principalmente al aumento del gasto de Salario Integral del personal directivo.

(6) El gasto incurrido en el año 2020 se da por el retiro de directivos.

NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos operacionales directos:		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos (1)	425,870,130	435,941,007
Utilidad en valoración títulos participativos	254,376	452,105
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (2)	30,893,511	33,914,467
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	2,923,584	3,992,881
Reajuste de la unidad de valor real - UVR	1,034,837	2,216,497
Comisiones y honorarios	82,662,816	82,179,849
Utilidad en venta de inversiones	398,839	48,837
Total ingresos operacionales directos	\$ 544,038,093	\$ 558,745,643
Gastos operacionales directos:		
Intereses, prima amortizada y amortización de descuentos (3)	80,084,649	100,462,438
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	4,785,603	4,790,033
Otros intereses (4)	39,947,758	51,231,079
Valoración de inversiones a valor razonable (5)	26,469,553	12,173,402
Valoración de inversiones a costo amortizado	3,391	54,782
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	184,056	82,008
Comisiones	35,859,785	32,706,421
Total gastos operacionales directos	\$ 187,334,795	\$ 201,500,163
Resultado operacional directo	\$ 356,703,298	\$ 357,245,480

(1) La disminución de los ingresos por intereses de la cartera de créditos, se explican por la reducción de los desembolsos, así como el aumento de los prepagos. Adicional a lo anterior, los alivios otorgados debido a la pandemia presionaron a la disminución en las tasas, lo que significó una menor causación de intereses.

(2) Corresponde principalmente a la valoración generada por los títulos de solidaridad adquiridos durante el año 2020.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (3) La variación responde a un efecto de reducción generalizada de las tasas de interés, que implica menor remuneración por los productos del pasivo y por lo tanto un menor costo.
- (4) Incluye interés de bonos subordinados con la compañía matriz, diciembre 2021 \$ 37,724,947 y diciembre 2020 \$ 49,487,627.
- (5) La diferencia corresponde a pérdidas como consecuencia del cambio en el ciclo económico que dejó el covid-19.

NOTA 26 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Dividendos y participaciones	383,883	588,090
Chequeras	166,368	181,099
Recuperación castigo de cartera años anteriores	25,087,267	19,442,404
Recuperación reintegro de otros conceptos	5,894,055	7,826,519
Otros diversos:		
Otros (1)	8,744,559	5,237,181
Recobro arrendamientos	100,127	96,437
Total ingresos operacionales - otros	\$ 40,376,259	\$ 33,371,730

- (1) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros:		
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	2,882	6,024
Método de participación en subsidiaria	4,926,607	3,787,674
Recuperaciones riesgo operativo	242,299	392,980
Por incumplimiento de contratos	243,965	-
Información comercial	326	1,226
A.C.H - Balance de servicios	43,560	45,141
Llamadas telefónicas IG	33	-
Bienes dados de baja	110	1,184
Sobrante en caja-bancos	179,022	47,075
Descuentos comerciales	11,204	22,706
Fotocopias IG	22	11
Cuentas abandonadas	8,424	6,371
Ajuste al peso	82	100
Reintegro arrendamiento edificios adiciones (*)	2,159,150	693,549
Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones	288,845	131,101
Reintegro subarrendamiento edificios vinculados adiciones	358,485	9,431
Baja activos por derecho de uso arrendamiento edificios	153,701	57,903
Baja axdu arrendamiento edificios vinculados	13,721	-
Reintegro arrendamiento parqueaderos adiciones	7,120	12,100
Reintegro arrendamiento parqueaderos vinculados adiciones	-	467
Reint subarrendamiento parqueaderos adiciones	1,034	-
Reint subarrendamiento parqueaderos vinculados adiciones	71	-
Baja axdu arrendamiento parqueaderos	-	1,470
Reint arrendamiento vehiculos adiciones	3,296	-
Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversion	36,645	4,468
Valoración de operaciones de contado	1,048	16,200
Valoración de derivados - de negociación	15,718	-
Reversión de la pérdida por deterioro	47,189	-
Total	\$ 8,744,559	\$ 5,237,181

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

(*) La variación corresponde a recálculos de arrendamientos como consecuencia de cambios de ocupación de las oficinas, principalmente en las compartidas con Coomeva.

NOTA 27 – GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Gastos de Personal	83,082,037	83,876,432
Gastos legales	422,106	748,758
Honorarios	6,589,589	5,364,769
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	39,141	22,652
Pérdida en venta de inversiones	389,065	175,046
Activos no corrientes mantenidos para la venta	45,659	1,200,504
Pérdida en venta de cartera	500,900	518,140
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	4,426	7,935
Forwards de venta de monedas (peso/dólar)	15,718	-
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	2,049,131	1,098,542
Impuestos	24,992,513	23,064,143
Arrendamientos	2,090,851	2,104,337
Contribuciones y afiliaciones	11,846,491	10,428,668
Seguros	2,098,800	1,200,039
Mantenimiento y reparaciones (1)	17,164,638	11,001,765
Adecuación e instalación de oficinas	497,962	298,187
Multas, sanciones y litigios	1,402,889	590,060
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3,859,086	3,064,304
Servicios temporales	5,174,409	2,634,575
Publicidad y propaganda	3,172,688	2,326,656
Relaciones públicas	61,498	63,981
Servicios públicos	5,930,547	6,391,540
Procesamiento electrónico de datos	7,577,407	7,563,350
Gastos de viaje	488,671	464,200
Transporte	1,087,375	909,501
Útiles y papelería	341,229	485,904
Servicios de outsourcing (2)	9,602,728	8,674,820
Condonación de cartera de créditos	5,900,738	3,341,076
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	12,187,208	9,882,081
Otros (3)	14,490,560	13,233,454
Total gastos operacionales	223,106,060	200,735,419
Provisiones netas		
Provisión cartera de créditos (4)	189,756,574	176,549,032
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	102,485,905	78,616,114
Provisión intereses cartera de credito	13,128,795	12,541,544
Menos: recuperaciones cartera de credito	14,794,284	1,927,835
Provisión cuentas por cobrar	9,958,368	9,049,666
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	5,766,664	481,667
Otras provisiones (5)	2,134,404	4,057,714
Total provisiones netas	91,931,288	121,172,340
Depreciaciones	16,153,570	17,686,107
Amortizaciones	3,072,652	2,689,859
	\$ 334,263,570	\$ 342,283,725

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- (1) La variación más significativa está representada en una mayor contratación de servicios de mantenimiento para los aplicativos de la compañía.
- (2) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 24 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) Los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2021</u>	<u>31 de diciembre de 2020</u>
Publicaciones y suscripciones	74,159	65,288
Donaciones	205,070	216,000
ACH	999,563	771,421
Administración de edificios	1,442,129	1,404,444
Elemento de cafetería	203,806	261,407
Alimentación	134,366	117,636
Portes correo aéreo	1,137,042	1,134,347
Información comercial	3,366,020	2,636,640
Encuadernación y empaste	-	22
Incentivos cuentas ahorro	57,002	56,388
Custodia de garantías	459,079	449,930
Plan fidelidad tarjetas crédito	394,828	181,717
Tarjeta gasolina	11,141	22,485
Garantías mobiliarias Confecámaras	59,658	13,766
Reintegro gestión comercial	412,421	981,899
Ajuste al peso-gasto	106	69
Custodia de carpetas comerciales	421,280	513,732
Cheques de gerencia - pérdida de vigencia	306,737	143,664
Licencias no diferidas	3	83,249
Custodia de archivos	187,390	166,390
Derechos de pinos	819,447	889,628
Impuestos asumidos	208,914	152,637
Riesgo operativo	1,001,769	331,402
Diferencia en Cambio	19,399	7,005
Servicio cajeros automáticos	1,765,406	1,850,885
Servicio de Software	745,986	381,822
Servicio logístico, salones, sillas y enseres	57,782	399,581
Servicio de sillas, mesas y enseres	57	-
Total	\$ 14,490,560	\$ 13,233,454

- (4) Ver Nota 29 SARC-Provisiones adicionales por Covid-19.
- (5) Las otras provisiones al 31 de diciembre de 2021 corresponden a bienes recibidos en pago \$1,268,494 y conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$ 865,910. (2020 \$3,164,806 y \$892,908).

NOTA 28 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO

Impuesto sobre la renta

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto de renta y complementarios y a la sobretasa de renta aplicable a las entidades financieras, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2020 tarifa del treinta y dos por ciento (32%), adicionales cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).

Para el año gravable 2021 tarifa del treinta y uno por ciento (31%), adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Para el año gravable 2022, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Para el año gravable 2023, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Para el año gravable 2024, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Para el año gravable 2025, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) adicionales tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

A partir del año gravable 2026, la tarifa del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa está sujeta, para los cuatro (4) períodos gravables aplicables, a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por el sistema de renta presuntiva y renta líquida, en su orden.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 0,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto Corriente	16,058,275	20,687,500
Impuesto corriente vigencia anterior	73,027	448,630
Total, impuesto sobre la renta corriente	16,131,302	21,136,130
Impuestos diferidos	3,101,813	(5,442,850)
Impuestos diferidos vigencia anterior	120,993	185,165
Total, impuesto Diferido	3,222,806	(5,257,685)
Total, Impuesto a las Ganancias (incluido vigencias anteriores)	\$ 19,354,108	\$ 15,878,445
Impuesto vigencias anteriores	194,020	(633,795)
Total, Impuesto a las Ganancias (sin incluir vigencias anteriores)	\$ 19,160,088	\$ 15,244,650

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	62,815,897	47,699,689
Tasa del impuesto sobre la renta vigente	34%	36%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	21,357,435	17,171,888
Efectos impositivos de:		
- Gastos no deducibles	29,462,138	22,505,016
- Ingresos no gravables	(31,659,485)	(24,432,254)
Provisión para impuesto sobre la renta	\$ 19,160,088	\$ 15,244,650

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021	%	31 de diciembre de 2020	%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	62,815,987		47,699,689	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	21,357,435	34.00%	17,171,888	36.00%
Efectos impositivos de:				
Gasto no deducible a efectos fiscales	29,462,138	46,90%	22,505,016	47.18%
Ingresos no sujetos a impuestos	(29,557,945)	(47,05%)	(21,930,696)	(45.98%)
Renta exenta	(209,236)	(0,33%)	(423,764)	(0.89%)
Descuentos Tributarios	(1,892,304)	(3,01%)	(2,077,794)	(4.35%)
	\$ 19,160,088	30,50%	\$ 15,244,650	31.96%

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2018, 2019 y 2020 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a Cuentas por pagar	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2019
Impuestos diferidos activos	20,668,681	-	(6,327,285)	26,995,966	-	(1,481,116)	562,030	27,915,052
Obligaciones Laborales	284,647	-	(1,078,961)	1,363,608	-	-	160,596	1,203,012
Provisión pensión Decreto 588 (Covid19)	268,987	-	(23,284)	292,271	-	-	292,271	-
Provisión de cartera adicional	-	-	(6,358,498)	6,358,498	-	-	6,358,498	-
Valoración Lineal	4,035,090	-	4,035,090	-	-	-	-	-
AF- Equipo, Muebles y Enseres de oficina	(420,870)	-	(2,239,136)	1,818,266	-	-	3,167,990	(1,349,724)
AF- Equipo de computo	(933,410)	-	(1,704,298)	770,888	-	-	777,890	(7,002)
AF-Vehículos	82,210	-	12,490	69,720	-	-	69,720	-
AF-Edificios (Deterioro)	-	-	(41,037)	41,037	-	-	41,037	-
Depreciación	1,519,699	-	3,927,121	(2,407,422)	-	-	(4,072,185)	1,664,763
NIIF 15	2,869,678	-	(153,305)	3,022,983	-	-	(1,558,376)	4,581,359
NIIF 16	12,962,650	-	(2,703,467)	15,666,117	-	-	(4,558,289)	20,224,406
ICA	-	-	-	-	-	(1,481,116)	(117,122)	1,598,238
Impuestos diferidos pasivos	(15,444,154)	(1,120,960)	3,104,479	(17,427,673)	(129,702)	-	4,695,655	(21,993,626)
Inversiones Disponibles para la Venta	(1,250,662)	(1,120,960)	-	(129,702)	(129,702)	-	-	-
NIIF 16	(11,803,822)	-	3,113,122	(14,916,944)	-	-	5,558,172	(20,475,116)
Valoración Lineal	-	-	780,041	(780,041)	-	-	(323,392)	(456,649)
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(2,389,670)	-	(788,684)	(1,600,986)	-	-	(539,125)	(1,061,861)
TOTAL NETO	\$5,224,527	\$(1,120,960)	\$(3,222,806)	\$9,568,293	\$(129,702)	\$(1,481,116)	\$5,257,685	\$5,921,426

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A 1 de enero	9,568,293	5,921,426
Inv. Disponibles para la venta	(1,120,960)	(129,702)
Activos Fijos	(44,860)	(15,548)
Cargos Diferidos- Colciencias	(788,684)	(539,125)
Provisión de cartera adicional	(6,358,498)	6,358,498
Obligaciones Laborales	(1,078,961)	160,596
Provisión pensión Decreto 588 (Covid19)	(23,284)	292,271
Valoración Lineal	4,815,131	(323,392)
NIIF 15	(153,305)	(1,558,376)
NIIF 16	409,655	999,883
Impuesto de Industria y comercio	-	(1,598,238)
Al 31 de diciembre	\$ 5,224,527	\$ 9,568,293

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	16,079,957	18,981,589
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 Meses	4,588,724	8,014,377
	20,668,681	26,995,966
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(15,444,154)	(16,647,632)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	-	(780,041)
	(15,444,154)	(17,427,673)
Pasivos por impuesto diferido (neto)	\$ 5,224,527	\$ 9,568,293

NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

Objetivo

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

Valoración a precios de mercado

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. proveedor especializado en la materia.

Estructura para el manejo de riesgos de tesorería

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

Riesgo de contraparte

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre 2021 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes existentes en el Banco entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y el monitoreo semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- Actualización permanente de proyecciones de indicadores de liquidez y fondeo, las cuales permiten obtener un panorama de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son presentados en los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Migración total de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

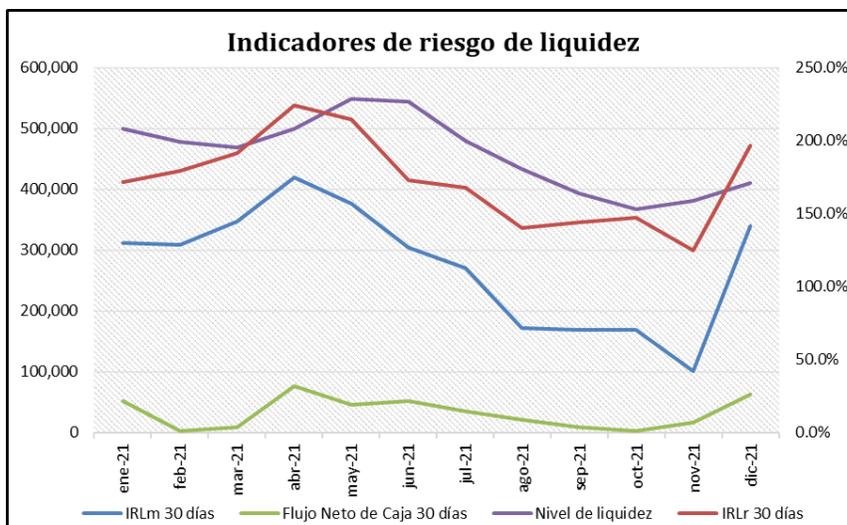
Al cierre de diciembre de 2021 y diciembre de 2020, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

31 de diciembre de 2021		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	58,324,226	188,212,773
Posiciones pasivas	70,024,804	279,344,408
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(16,871,660)	(138,164,472)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	49,859,386	213,683,084
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	690,834,865	690,834,865
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	624,103,818	338,987,309
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	1035.3%	196.3%

31 de diciembre de 2020		
Concepto	Banda 1 a 7 días	Banda 1 a 30 días
Posiciones activas	39,703,781	141,399,293
Posiciones pasivas	66,506,433	253,519,694
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(28,199,691)	(165,993,811)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	47,041,626	201,606,970
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	795,494,485	795,494,485
Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm	720,253,167	427,893,703
Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr	1057.3%	216.4%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

Comportamientos indicadores de liquidez



Cifras en millones de pesos

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

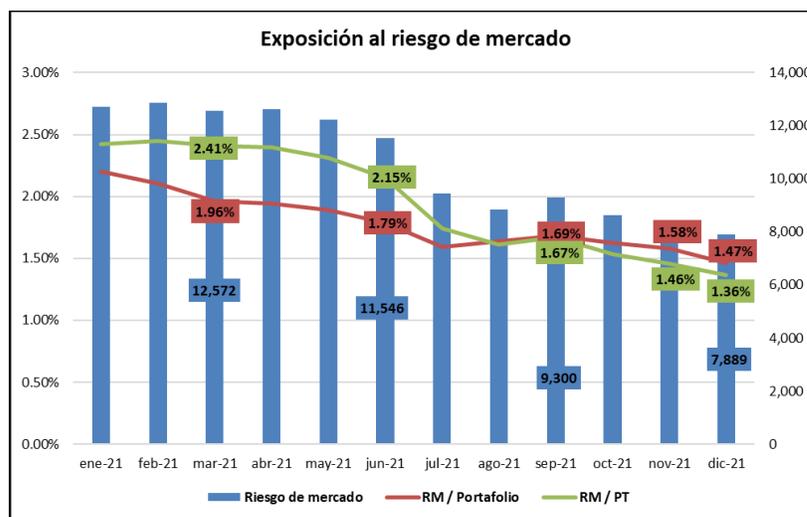
Al cierre de diciembre de 2021, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$7,888,870. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la

Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

Valor en riesgo por módulos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de interés	7,605,102	14,784,624
Carteras colectivas	283,768	381,513
Total	7,888,870	\$ 15,166,137

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 1.36% del Patrimonio Técnico y al 1.47% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 388 días (o 12.9 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

Sensibilidad por cambios en tasa de interés

A continuación, se presentan los cálculos de sensibilidad a cambios en las tasas de valoración del portafolio de inversiones negociables sobre los resultados:

Saldo	+ 25 PB	+ 50 PB	+ 75 PB	+ 100 PB
\$ 320,151,550	\$ 942,249	\$ 1,884,499	\$ 2,826,749	\$ 3,768,998

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Dic-2020	Mar-2021	Jun-2021	Sep-2021	Dic-2021
Patrimonio Básico Ordinario	464,967,297	510,600,496	524,767,108	543,659,944	558,186,561
Patrimonio Técnico	475,938,153	522,326,420	537,328,446	556,983,815	572,473,063
Activos ponderados por nivel de riesgo	3,220,694,000	2,196,043,384	2,207,985,206	2,491,697,966	2,492,401,261
Riesgo de Mercado	15,166,137	12,571,690	11,545,074	9,300,298	7,888,870
Relación de solvencia básica	13.7%	19.9%	20.4%	19.2%	19.9%
Relación de solvencia total	14.0%	20.3%	20.9%	19.7%	20.4%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	3.2%	2.4%	2.2%	1.7%	1.4%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2021 en 20.4% (2020 14.0%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 9%.

Riesgo de tasa de interés

Bancoomeva, en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Banco ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

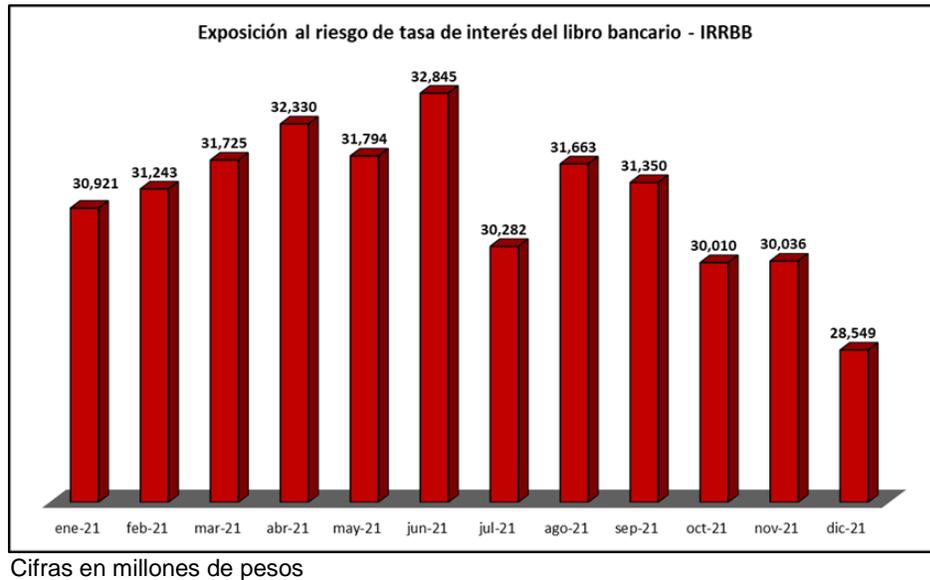
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo con movimientos en el sistema financiero, por ejemplo, la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada uno de estos indicadores con el objetivo de calcular sus variaciones y la volatilidad histórica de las mismas, para lo cual se emplea la metodología EWMA de suavizamiento exponencial de las observaciones, otorgando mayor peso a las últimas y más recientes que a las primeras y más alejadas en el tiempo. De esta manera se pueden capturar rápidamente fuertes variaciones de precios debido a su ponderación. Con esta metodología se obtiene la proyección de la volatilidad de la tasa para los próximos 12 meses.

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance en los cierres de diciembre de 2021 y 2020, fue \$28,548,502 y \$29,648,356, respectivamente.

El Banco ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad.

En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

Riesgo de tasa de cambio

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, el Banco no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera. Por tanto, cuenta con políticas establecidas para cada etapa del ciclo del crédito, garantizando que los niveles de exposición y límites establecidos se cumplan de acuerdo con lo establecido. Dentro la etapa del otorgamiento, el Banco tiene establecido un esquema de políticas que buscan establecer el perfil que tiene el cliente al momento de realizar una solicitud, destacando el análisis de comportamiento de pago del cliente, su comportamiento en el sector y el análisis de su capacidad de pago o endeudamiento, mediante el análisis de sus ingresos y egresos; adicionalmente se valida si el cliente cumple con los diferentes límites de exposición y concentración establecidos por modalidades de créditos y regionales, algunos forman parte de los indicadores monitoreados dentro de la Definición de Apetito de Riesgo (DAR). Este esquema de políticas de otorgamiento conduce procesos definidos para el otorgamiento de créditos de personas naturales y jurídicas, donde participan conjuntamente las áreas comerciales, de análisis de crédito, entes de atribución, operaciones y riesgos; estableciendo procedimientos, controles y normas que garantizan una adecuada colocación conforme a la política establecida y aprobada por la Junta Directiva.

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Adicional, trimestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio de consumo y vivienda para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

El Banco determina el nivel de exposición de riesgo en cada segmento de mercado objetivo, se tienen definidos los límites de concentración por endeudamiento para cada tipo de cliente. De igual forma se tienen límites por tipo de cartera, por regional, por plazos, por saldo de originadores de cartera, límite de pérdida tolerada, exposición de grupos económicos, exposición de vinculados económicos y accionistas y los indicadores de acumulación y desacumulación de provisiones. De igual forma se tiene implementado el modelo de referencia MRC, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superfinanciera.

De acuerdo a lo establecido en la norma, para lo que respecta al seguimiento y control de la cartera, el Banco se encuentra en constante vigilancia del cumplimiento de lo establecido en el capítulo II de la CBCF, para garantizar una correcta administración de la cartera, a través de la medición y monitoreo de las cifras, que permite la toma de decisiones oportunas en aras de conservar una cartera sana. En lo que concierne a garantías, estas se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

El área de operaciones se encarga de aplicar dicho esquema y de realizar una adecuada clasificación de las garantías en idóneas y no idóneas. Se consideran garantías idóneas todas aquellas debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada y que le otorguen al Banco una preferencia para obtener la cancelación de la obligación.

De acuerdo a lo anterior se consideran como idóneas las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre inmuebles habitacionales.
- Prenda sobre Vehículos.
- Prenda sobre establecimiento de comercio otorgada por un tercero.
- Prenda sobre maquinaria que no afecte el giro ordinario del negocio del deudor.
- Bonos de prenda.
- Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías.

Se consideran además garantías no idóneas, todas aquellas otras garantías que podrían afectar el giro ordinario del deudor, es decir, las que cuenten con las siguientes características:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.

- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento,
- Garantías sobre inmuebles por destinación que forman parte del respectivo establecimiento.
- Firma de avalista.
- Pagares.

Por otra parte, respecto a la estimación del riesgo de crédito, el Banco cuenta con una metodología para establecer el capital económico por riesgo de crédito, el cual se obtiene mediante una medida estadística que permite establecer desviaciones a la pérdida esperada bajo la metodología establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente el banco calcula la pérdida esperada de la cartera a través de un modelo bajo IFSR9.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

Al cierre de diciembre de 2021, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.05% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre diciembre de 2021, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6,806 millones. Se resalta que dada la coyuntura actual a causa del covid-19, la Superfinanciera a través de la expedición de las diferentes circulares externas 007, 014 y 022 de 2020, permite a las entidades prescindir de la provisión individual adicional 026 de 2012 para mitigar los efectos derivados de la coyuntura; sin embargo, el Banco continúa manteniendo dicha provisión como medida prudencial.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2021, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$ 21,394 millones.

De esa misma forma, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 016 de 2019, a partir del 31 de julio de 2019 ordeno a sus vigiladas modificar el tratamiento de los créditos reestructurados al estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones. Al cierre de diciembre de 2021, el Banco contabilizó provisiones en cumplimiento a esta circular por \$3,207 millones.

Respecto a la provisión general sobre intereses causados no recaudados (ICNR) en los períodos de gracia, el Banco aplicó lo dispuesto en la instrucción décima del punto III. Gestión del riesgo de crédito de la CE 022 del 2020, donde se contabilizaron

al cierre del 31 de diciembre de 2021 una provisión general por \$3,826 millones; con un impacto de gasto por \$ 362.5 millones. El gasto acumulado de provisión general ICNR en lo corrido del año alcanzó los \$1,658 millones.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de los clientes del banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial se está haciendo la validación del nuevo modelo y el uso del PymeScore como herramienta de análisis, para definir la calibración y continuidad de su uso.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2021 asciende a \$ 4,024,717 (diciembre 2020 \$3,524,430), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 14.2%. El índice de cartera vencida se ubica en el 5.08%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 126.18%.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2020 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Datacrédito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco constituir provisiones adicionales por \$691.036 (2020 \$971,498), los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros que se emiten al 31 de diciembre de 2021.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Al 31 de diciembre de 2021, se mantuvo la dinámica de estrategias comerciales orientadas a los mejores segmentos de riesgo en la cartera de consumo, con resultados positivos en la colocación y el comportamiento de cartera, donde se destaca el crecimiento del portafolio de consumo a través de la línea de libranzas.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, con la nueva política de nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial al 31 de diciembre de 2021, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial.

La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente del buró de crédito.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Durante el primer trimestre del año 2021, y como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 y los decretos emitidos por el Gobierno Nacional, se han desarrollado una serie de medidas para asegurar la prestación de los servicios en nuestras oficinas, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Y se han modificado varios procesos para poder seguir operando bajo los escenarios de aislamiento social. La Unidad de Riesgo Operacional ha realizado acompañamiento de todas las modificaciones realizadas para garantizar que los procesos se realicen de una manera adecuada. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos, servicios y canales y en la gestión de los eventos ocurridos. A diciembre 31 de 2021 el Sistema de Administración del Riesgo Operacional cuenta con 779 riesgos identificados, presentando un incremento de 76 riesgos, respecto al 31 de diciembre de 2020, donde el sistema contaba con 703 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2021 las pérdidas netas registradas en las cuentas contables de riesgo operacional ascendieron a \$4,211,490. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de transacciones PSE, Tarjetas Crédito, y multas. Para mitigar el impacto de estos eventos se continua con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se retomó el esquema de pre-autorizador en las transacciones no presentes, se tomaron acciones para eliminar accesos, se ajustaron los mecanismos de autenticación en la banca virtual (implementación de la nueva Oficina

Virtual Banca Personal), todo lo anterior acompañado de campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes.

Gestión de Continuidad de Negocio

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera

y contenidos en la Circular Externa 041 de 2007. Para gestionar los temas relacionados con la pandemia del COVID-19, desde el pasado mes de marzo del 2020, se estableció de manera permanente el comité de crisis del Banco, para ejecutar de manera oportuna los lineamientos del Gobierno Nacional, y para tomar decisiones pertinentes sin retraso. También se construyó y divulgó el protocolo de bioseguridad y de atención en toda la red de oficinas del Banco. Adicionalmente se han establecido las acciones necesarias para dar cumplimiento a la CE 008 de 2020 que establece las Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales son sometidas a pruebas periódicamente.

Seguridad de la Información y Ciberseguridad

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte del cuarto trimestre del 2021, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); de igual manera se logra el acatamiento a los diferentes requerimientos emitidos por los entes de regulación, enfocados específicamente hacia el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad y de los servicios misionales que se procesen en la nube. Se continúa con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria.

Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT

Según lo dispuesto en los artículos 102 y siguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el capítulo IV, título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera, el Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente, y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT y el Código de Ética y de Conducta, ambos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

A diciembre 31 se efectuaron los ajustes al Manual SARLAFT producto de los cambios propuestos al SARLAFT a la circular externa 027 del 2020.

Sistema de Atención al Consumidor- SAC

En el Banco, los Consumidores Financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), el cual contiene políticas, procedimientos, documentación, estructura, infraestructura, educación y mecanismos de información al Consumidor Financiero adoptados por la entidad financiera para procurar la debida protección de este mismo, garantizando así el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009, todo ello con el propósito de:

- Consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros.
- Adoptar sistemas para suministrarles información adecuada.
- Fortalecer los procedimientos para la atención de sus quejas, peticiones y reclamos.
- Propiciar la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos, a través de un programa de fácil que contribuyan al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de nuestros productos y servicios, familiarizándolo con el uso de la tecnología en forma segura y siendo accesibles a los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Durante el año se avanzó en las estrategias y acciones que nos permitieran continuar robusteciendo y fortaleciendo nuestro sistema SAC a partir de sus etapas: identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos o situaciones que pudieron incidir en la debida atención y protección a los Consumidores Financieros. Así mismo, se alineó con el direccionamiento estratégico y los planes de la organización junto con la inclusión y/o actualización de cada normatividad promulgada que impacta al Consumidor Financiero.

Como actividades relevantes a destacar se encuentran:

- Se garantizó la ejecución y atención del curso SAC por parte de los colaboradores del Banco; adicionalmente, se estableció una campaña de comunicación que permita reforzar que el SAC nos involucra a todos en la organización.
- Se avanzó en la revisión y monitoreo de la información de productos y servicio publicado en el portal de Banco, brindando las retroalimentaciones y ajustes necesarios cuando se han presentado novedades en los procesos.
- Se generaron actualizaciones en el Manual del Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC (SF-DC-311) y documentación relacionada acorde a las necesidades detectadas que impacten positivamente al consumidor financiero.
- Se logró la estabilización de indicadores claves del proceso de experiencia y servicio (PQRs, Call Center, Monitoreo de Experiencia) que impactan al consumidor financiero a partir de la definición de los planes pertinentes.
- Se continuó con la ejecución del plan de trabajo de modelo de servicio a partir de los componentes del mismo: marca, personas, producto, procesos, tecnología, canales. Las acciones se han derivado del monitoreo de experiencia mensual que continuamos realizando a nuestros consumidores financieros y que nos permite identificar los puntos de dolores. Igualmente, se avanzó con los seguimientos y ejecución de planes de trabajo con las regionales y en las iniciativas del proyecto transformado tu servicio que tiene como propósito mejorar de manera transversal el servicio en los canales presenciales y no presenciales.
- Se realizó el monitoreo y seguimiento a los planes de acción de Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y Defensoría del Consumidor acorde a los procesos de revisión del SAC que se genera de manera semestral.
- Como parte del sistema SAC, se actualizó la matriz de riesgo en la que se identifican las acciones que pueden incidir en la debida atención y protección a los consumidores financieros. Esta matriz, permite medir el impacto para la organización si dichos riesgos no son controlados y es por esto que mensualmente se ejecutan acciones para mitigar el impacto.
- Se avanzó en las iniciativas de potencialización del programa de Educación Financiera a través de mailing, podcast, webinars, talleres experienciales, entre otros. Como parte de los temas a destacar se encuentran: tips para realizar transacciones seguras en casa, seguridad en las transacciones por teléfono, seguridad en canales electrónicos, el presupuesto liberador para pensión, conocer sobre tu declaración de renta, consejos para mejorar tus finanzas, el poder del ahorro, tips para ajustar finanzas personales, etc. De esta manera, ratificamos nuestro propósito de buscar conectarnos y acercarnos cada día más a las expectativas y necesidades de los asociados y clientes.
- Se llevó a cabo el proceso de consultoría y asesoría legal relacionada con la revisión y evaluación del SAC con la firma Garrigues; la misma remitió el informe pertinente y se espera generar el plan de acción que nos permita atender los hallazgos derivados de la misma.

Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR

Mediante la Circular Externa 018 del 22 de septiembre de 2021, la Superfinanciera (en adelante, la “SFC”) creó el Sistema Integral de Administración de Riesgos (en adelante, “SIAR”) para la administración de los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades financieras y aseguradoras: crédito, mercado, operacional, liquidez, contraparte, garantía, seguros y país.

Las instrucciones contenidas en estos nuevos capítulos entrarán en vigencia el 1 de junio de 2023, a excepción de lo dispuesto en el capítulo XXXI del SIAR relacionado con la agregación de datos sobre riesgos y presentación de informes, que entrará en vigencia el 31 de diciembre de 2023. Sin perjuicio de la vigencia de estas disposiciones, las entidades vigiladas deberán remitirle a la SFC, dentro de los 3 meses siguientes a la fecha de expedición de la circular, un “Plan Interno de Implementación” donde consten las medidas tendientes a dar cumplimiento a las disposiciones de los nuevos capítulos XXXI y XXXII de la CBCF.

Con relación a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR, se realizó el ejercicio de revisión detallada de la norma con el fin de establecer un análisis GAP de cada subsistema de riesgo del Banco, cuyo resultado sirvió de base para la definición del plan de acción 2022-2023 que se desarrollará para asegurar el cumplimiento de la norma.

Riesgos Estratégicos

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Una vez definido en Direccionamiento estratégico de 2021, se hizo revisión de los riesgos estratégicos por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Conglomerado

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC.

Es importante mencionar que se contó con la consultoría de una firma especializada para el acompañamiento en la redefinición del marco de apetito de riesgo, MAR el cual fue presentado y aprobado por la Junta Directiva del banco en el mes de junio de 2021; así mismo, la declaración del apetito de riesgo, DAR para todas las empresas del conglomerado financiero, el cual fue presentado y aprobado en el mes de agosto por la Junta Directiva del banco.

Durante el 2021, se hizo revisión de los riesgos de conglomerado por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, reglamentación externa e impactos para el Banco dentro de la operación del Holding en general, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

Riesgos de Cumplimiento

El Banco ha continuado fortaleciendo la Gestión de Cumplimiento y Conducta conforme a la adopción de la normatividad aplicable y las mejores prácticas en la materia.

La Gestión de Cumplimiento y Conducta como proceso del Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico, tiene como objetivo monitorear y controlar el riesgo de cumplimiento y de conducta sobre normas, regulaciones, estándares de auto-regulación y códigos de ética y conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y la protección al consumidor financiero.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo de Cumplimiento, que hace parte del macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio; tiene como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que se puedan sufrir como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de auto-regulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

La gestión de estos riesgos se fundamenta en la identificación, valoración, control, tratamiento y monitoreo; así como en la prueba a los controles; la identificación, registro y tratamiento de eventos materializados de riesgo de cumplimiento; el monitoreo de indicadores (KRI's) que alertan de la posible materialización de éstos riesgos y la generación de informes para las instancias pertinentes; utilizando para tal efecto las metodologías definidas en el Banco, que se encuentran alineadas con las metodologías corporativas de gestión del riesgo para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva - GECC.

En el cuarto trimestre del año 2021 se produjeron y presentaron los respectivos informes al Comité de Riesgos, Comité Delegado de Riesgos y Junta Directiva; así mismo, se realizó la medición y análisis de los indicadores (KRI'S) de riesgo de cumplimiento, en este mismo sentido se dio inicio a la medición de la "Declaración de apetito de riesgo" del Banco como parte del Conglomerado Financiero del GECC, incluyendo en dicha medición los indicadores de Riesgo de Cumplimiento. De igual forma, se efectuó el registro y tratamiento de los eventos de riesgos materializados, esto último para los casos que aplicaba, gestionando con los respectivos líderes de proceso la adopción de acciones que propendan por la mitigación de los eventos de riesgo recurrentes. Por otra parte, se concluyó el ejercicio anual de valoración – calificación de riesgos, fallas/causas y controles, resaltando que el riesgo residual se mantiene en zonas toleradas por el Banco, vale la pena mencionar que en dicha revisión se incluyó un nuevo riesgo relacionado con el "Incumplimiento del derecho de habeas data y de la protección de datos personales de los clientes del Banco". Finalmente, en el marco de la implementación de Open Pages de IBM para la Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) del GECC (Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva), se dio inicio a la marcha blanca en producción de los módulos de "PCM – Gestión del cumplimiento normativo" y "ORM – Registro de eventos de riesgo de cumplimiento".

Responsabilidad Social Empresarial

En el Banco, la sostenibilidad se materializa en tres grandes impulsores que son relevantes, oportunos y de alto impacto para nuestros grupos de interés y la gestión de organizacional presente y futura. (1) Crecer - con acciones responsables para contribuir al desarrollo económico de las regiones en las que tenemos presencia; (2) Contribuir- aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de todos nuestros grupos de interés, facilitando nuevos escenarios de formación, financiamiento y una considerable inversión en procesos educativos y (3) Cuidar- con acciones de preservación del medio ambiente, enfocadas a la optimización de recursos, en especial volcados a los entornos digitales, respondiendo también a las exigencias que trajo la pandemia-. Con estos impulsores aportamos al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

Dentro de las iniciativas que en el Banco hemos realizado para contribuir por un mejor país y enmarcadas en los tres impulsores anteriormente mencionados están: (1) Crecer – realizamos campañas ADN Solidario lideradas por el Grupo Coomeva para apoyar a comunidades menos favorecidas afectadas por la pandemia. A través de estas campañas se llevaron mercados básicos a más de 4.000 familias a nivel nacional, durante los meses de confinamiento, y se apoyó la economía de pequeños productores y cooperativas. Así mismo, en conjunto con el Grupo Coomeva, el Banco implementó una serie de medidas de apoyo financiero para el otorgamiento de nuevos créditos. Se diseñaron 23 soluciones de financiación entre líneas de capital de trabajo para prestadores de servicios del sector la salud, compra de cartera hipotecaria, avance de nómina o de honorarios para empleados y trabajadores independientes, inclusión financiera y líneas de financiación para educación, movilidad y conectividad.

(2) Contribuir- se realizaron planes específicos de Educación Financiera para nuestra comunidad de niños, jóvenes y adultos; En el 2021 en alianza con la Fundación Los del Camino, realizamos jornadas de educación, prevención y desarme en 24 ciudades del país, entregamos alrededor de 6000 kits escolares para niños entre los 4 y 14 años de zonas vulnerables con el fin de prevenir el delito desde la niñez a través de actividades que integran talleres de valores.

(3) Cuidar- para preservar la vida del planeta con consumo responsable, estamos comprometidos con el medio ambiente a través de jornadas de siembra y reforestación a nivel nacional como compensación a la huella de carbono que generamos

producto de la operación durante el 2021 participamos con la siembra de 500 árboles en alianza con la Fundación Amatea que adquirió el Banco y se sembraron en zonas de reserva natural de Cali, Palmira y Pereira.

NOTA 30 - GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

Junta Directiva y Alta Dirección

El Banco es consciente de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos de una entidad financiera y conoce plenamente cómo se compaginan con la estrategia general del Banco y están informados sobre los procesos, estructura de los negocios y naturaleza de las actividades.

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir las directrices, determinar las políticas y límites de actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el perfil de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacerle frente a los diferentes riesgos financieros; establecer la estructura organizacional requerida, evaluar y actualizar las metodologías de administración del riesgo.

La Junta Directiva es responsable de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control, así como los límites para los diferentes riesgos. Existe un protocolo de reporte mensual dirigido a este estamento, con el fin de mantenerlo permanentemente informado de la gestión de riesgos, actividad que cumple la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión en cada reunión ordinaria de la Junta Directiva.

Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, las cuales les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a una entidad financiera con las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negociación y por portafolio de productos.

El contenido y periodicidad de estos informes permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

El código de buen gobierno corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, los objetivos, mecanismos y responsabilidades de los distintos órganos administrativos, así como los reportes que sobre los distintos aspectos de control deben ser de conocimiento de la Junta Directiva y del Comité de Auditoría que opera por delegación de esta.

Igualmente, existen límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, con la fijación de límites de exposición en los mismos.

Infraestructura Tecnológica

Al cierre del periodo diciembre 31 de 2021, el sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios importantes en su operación, más específicamente en mejoras a la compensación con la red Redeban, en reportes de pagos para la fiduciaria, control de montos para canales virtuales, mejoras para la facturación de tarjeta de crédito, adicionalmente se ha continuado con la maduración y corrección de fallas de nuestros sistemas.

El Banco ha introducido nuevas funcionalidades, nuevos convenios y funcionalidades para consorcios, funcionalidad de INSPEKTOR para la validación de listas restrictivas, igualmente, instalación del módulo ALM y actualización de versión de FINAC para valoración de fondos de tesorería, se continua con la implementación de mejoras para atender las necesidades y procesamiento de Alivios y novedades masivas originadas por la situación de COVID-19 a nivel mundial y atención de requerimientos de marco legal.

En lo relacionado con infraestructura se finalizó la migración de la infraestructura de seguridad a la nueva plataforma de seguridad gestionada y ciberseguridad provista por el aliado SONDA (vpn's, canales dedicados, firewall a tecnología

FORTINET de última generación, al igual que se continuo con la implementación de WAF (Web Application Firewall) para diferentes portales como PSE, Portal Banco y WSAC.

En cuanto a nuestros planes de continuidad se ejecutaron las pruebas individuales de DRP de los aplicativos de misión crítica y se realizó el DRP integral en el mes de diciembre el cual incluyo las aplicaciones críticas y cores de negocio con resultados

satisfactorios, se trabajó en el cierre de vulnerabilidades identificadas para las plataformas Iseries y Wintel lo anterior en línea con nuestros planes de mejoramiento y de seguridad.

De igual forma el Banco continúa suministrando a sus colaboradores las capacidades de conexión necesarias a través de VPN's tomando las medidas de seguridad de la información correspondientes para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores y el aseguramiento de la continuidad de la operación del negocio durante esta etapa de aislamiento preventivo por el COVID-19.

En relación con los proyectos se continua con mejoras al aplicativo gestor para la gestión de créditos para persona jurídica, integración con la aplicación de digitalización para simplificar y optimizar procesos, para el proyecto Banca Express se implementaron mejoras en el cargue de la base de campañas, así mismo se implementó el motor de reglas integrado en el flujo del aplicativo permitiendo evaluar al cliente para venta en frío lo cual permitió dar cumplimiento con las metas de colocación y desembolso de créditos al cierre del 2021. Se implemento en producción el corresponsal Efecty con las operaciones de consignación, retiro y pago de estado de cuenta. Este canal aumenta la capilaridad brindando a los clientes más puntos de atención para las transacciones financieras, así mismo apoya en la descongestión de las oficinas físicas de Bancoomeva.

Continuamos apoyando la transformación digital del banco implementado la apertura de la cuenta ágil desde la banca móvil, así mismo se implementaron mejoras a los canales digitales. todo esto en línea con la transformación digital que se encuentra en el plan estratégico del Banco.

Modelo para medición de riesgos

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para Riesgo Operacional, se estableció la Circular Externa 025 de 2020, que reglamentó los requerimientos de patrimonio por Riesgo Operacional de los establecimientos de crédito, con esta circular, la Superfinanciera de Colombia reguló el Decreto 1421 de 2019.

Para los casos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las Circulares Externas 042 de 2012, 007 de 2018, 005 de 2019 y 029 de 2019, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentado por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida para la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función del capital económico.

Con relación a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR, se realizó la revisión detallada de la norma y se estableció un plan de trabajo que finalizará en el primer semestre del año 2023, con el fin de dar cumplimiento y desarrollar las instrucciones contenidas en la nueva normativa.

Políticas generales de la gestión de capital:

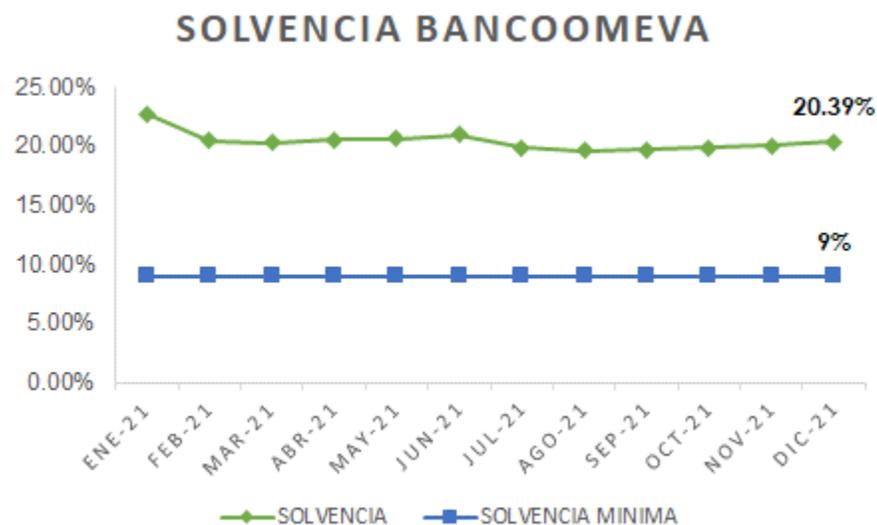
El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.

- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.
- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

	dic-20	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	464,967	513,210	514,168	510,600	515,291	517,172	524,767	529,717	535,118	543,660	549,559	553,515	558,187
PATRIMONIO ADICIONAL	10,971	11,083	113,476	11,726	12,030	12,327	12,561	12,801	13,054	13,324	13,659	13,925	14,286
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PATRIMONIO TÉCNICO	475,938	524,293	627,644	522,326	527,321	529,499	537,328	542,518	548,172	556,984	563,218	567,440	572,473



Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2019 firmó el Decreto 1421 el cual ratifica el Decreto 1477 del 2018 definiendo un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Adicionalmente bajo este decreto se modifica el artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2550 del 2010 estableciendo la definición **de Relación de solvencia total** como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Del mismo modo se modificó el literal c) del artículo 2.1.1.3.1. del Decreto 2550 del 2010 incorporando el concepto de Riesgo operacional y la metodología para su cálculo adicionada en el artículo 2.1.1.3.9 valor de exposición a los riesgos operacionales.

Por su parte el Decreto 1477 del 2018 modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

Estructura organizacional

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de SARLAFT, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

Recursos Humanos

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el Banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos reforzando en nuestros colaboradores de la fuerza comercial el conocimiento acerca de los productos estratégicos que componen el portafolio del Banco, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

Este trimestre, nuestro esfuerzo estuvo orientado en el fortalecimiento de los equipos y su cohesión en mantener un liderazgo inspirador y en el fortalecimiento del servicio al interior de los equipos para garantizar experiencias memorables a nuestros

asociados y clientes. Al interior de la organización se promueve el trabajo interdisciplinario en células de trabajo con miras a mejorar procesos de manera, ágil, sencilla e innovadora.

Nos centramos en fortalecer el equilibrio de la vida personal y el trabajo, en mantener mecanismos de trabajo bajo esquemas bioseguros. Nos hemos enfocado en cumplir los requerimientos normativos en el marco de la emergencia sanitaria, realizando compra de elementos de protección personal y la compra de insumos que contribuyen a la higienización de manos de los colaboradores y de las superficies. Para cumplir con el distanciamiento físico entre clientes y colaboradores, las oficinas fueron dotadas con barreras físicas (mamparas frontales) y con el fin de tener mayor la agilidad en la atención en el área de caja y proporcionar una mejor atención a nuestros clientes y asociados se dotaron las oficinas con barreras físicas (mamparas laterales) permitiendo que esta área contara con todo el personal. Desde Seguridad y Salud en el trabajo se refuerza de manera permanente el autocuidado, se promueven las pausas activas y las condiciones de ergonomía tanto para colaboradores que laboran en sedes físicas como desde el trabajo remoto.

Verificación de Operaciones

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que no permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

De cara a la operación en contingencia causada por la aparición de la pandemia por COVID 19, el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) profirió la Circular 100 de 2020 en donde, entre otras, avala el teletrabajo bajo estándares de operación que mitiguen los riesgos asociados y flexibiliza el uso de dispositivos móviles en los sitios dispuestos para la negociación remota. Cabe mencionar que en adelante la operación en las mesas de negociación pueden incluir el manejo de celulares, modificación aprobada por la Super Financiera mediante la resolución 0539 del 10 de junio de 2.020.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Adicionalmente se maneja biometría en la cancelación de los productos de CDT y PAP. Igualmente se está desarrollando la implementación de Onboarding Digital, para la identificación de los usuarios, clientes en los procesos de Vinculación y Autorización de transacciones en los Canales Virtuales.

Así mismo, teniendo en cuenta la situación actual que estamos viviendo por el COVID 19, se ajustaron algunos procesos con el fin de garantizar la atención de los clientes, ofreciendo atención a través de nuestro Call Center, con ejecución y control de las operaciones desde las áreas centralizadas.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual está almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que les permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.
- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de Vicepresidentes, Gerentes, Directores, Jefes y Coordinadores.
- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).
- r) Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 029 del 2019, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso de que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 029 del 2019 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

Auditoría

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó de acuerdo con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2021, aseguran razonablemente la prevención o

detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

La Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno durante el año 2021 y 2020.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría cada dos meses, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

A partir del 2020 el Comité Delegado de Riesgos ha realizado la supervisión del Sistema de Gestión de Cumplimiento, el cual tiene como objetivo gestionar los riesgos de sanciones legales o normativas, pérdida financiera material o pérdida de reputación, que se pueden sufrir como resultado de incumplir con las leyes, regulaciones, normas, estándares de autorregulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades. Lo anterior con el propósito de fortalecer el Sistema Integral de Gestión de Riesgo, y alineado con el Sistema de Gestión Integral del Banco. Anterior al 2020 la gestión de cumplimiento era supervisada por el Comité de Auditoría.

NOTA 31 - CONTROLES DE LEY

A diciembre 31 de 2021 y diciembre 31 de 2020, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

BANCO COOMEVA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

NOTA 32 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 se registraron provisiones por \$3,036,418 y \$1,993,184, respectivamente. A diciembre 31 de 2021 en el Banco cursan 55 procesos en contra, de los cuales 8 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 3 administrativos (acciones populares y de grupo); 14 laborales; 8 acciones de protección al consumidor financiero y 22 actuaciones administrativas (pliegos de cargos SFC/ procesos sancionatorios/ multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 18 de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

PROCESOS JURÍDICOS			
Procesos	Valores		Calificación
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Contingencia
Proceso (Luis Norberto Vélez Cadavid)	31,360	31,360	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Proceso (EGDA ELENA PARRA CAMARGO)	110,649	110,649	Posible

Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2022:

Concepto	Presupuesto 2022
Intangibles	9,851,850
Activos Fijos	4,149,748
Total	\$14,001,598

NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Separados.

NOTA 34 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan serán aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 22 de febrero de 2022, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.



Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco

A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de revisor fiscal de Banco Coomeva S. A. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 en el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias del Banco que se describen a continuación:

1. “Sistema de Control Interno” incluido en el Parte I, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Sistemas de administración de riesgos establecidos en los Capítulos II, VI, XXI y XXIII de la Circular Básica y Contable de la Superintendencia Financiera.
3. Sistemas de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo establecidos en el Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera.
4. Estatutos del Banco y actas de Asamblea de Accionistas.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración del Banco es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimiento a las normas regulatorias de administración de riesgos citadas en la descripción del asunto principal y a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones del Banco se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia y para dar adecuado cumplimiento a las normas de administración de riesgos establecidas por la Superintendencia Financiera.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad como revisor fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración del Banco para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y si se ha dado adecuado cumplimiento a las normas citadas en el asunto principal.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores del Banco de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en poder del Banco al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.



A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por el Banco son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones del Banco o que no se cumpla con la normatividad y regulaciones que le son aplicables en su gestión de riesgos. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesario en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración del Banco son adecuados.

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos del Banco, actas de Asambleas de Accionistas, y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores del Banco de dichos estatutos y de las decisiones tomadas por la Asamblea de Accionistas.
- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Comprensión y evaluación de los controles establecidos por el Banco en los procesos más relevantes que consideré necesario en las circunstancias, incluido el ambiente de control del Banco y sus procesos de valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.
- Validación de los controles considerados claves de los procesos de información financiera de [cartera de créditos, inversiones, ingresos, manejo del efectivo, depósitos de clientes, pagos a terceros] y de los controles generales establecidos en el departamento de sistemas.
- Entendimiento, evaluación y validación de los controles establecidos por el Banco para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante la cual la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos - SARC, riesgo de mercado de las inversiones - SARM, administración de los riesgos operativos - SARO, riesgo de liquidez - SARL y el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.
- Seguimiento a los planes de acción definidos por el Banco a las recomendaciones emitidas por la Revisoría Fiscal para mitigar las deficiencias en su sistema de control interno que se observaron en el desarrollo de mis pruebas de aseguramiento.



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto, durante el año 2021:

1. En el Banco hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estuvieron en su poder. Adicionalmente, he realizado seguimiento a mis recomendaciones de control interno efectuadas durante el año de las cuales 40% han sido implementadas y el 60% se encuentra en proceso de implementación por parte del Banco.
2. Los actos de los administradores del Banco se ajustaron a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea.
3. El Banco cumplió con las normas establecidas en la Circular Básica Contable y Financiera y Circular Básica Jurídica, mediante las cuales la Superintendencia Financiera establece criterios y procedimientos relacionados con la evaluación, clasificación y revelación de la cartera de créditos
 - SARC, con la valuación del riesgo de mercado - SARM, administración de los riesgos operativos
 - SARO, riesgo de contraparte - SARiC, riesgo de liquidez - SARL y con la prevención del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT.



**A los señores Accionistas de
Banco Coomeva S. A.**

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Banco Coomeva S. A., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carolina González Rodríguez'.

Carolina González Rodríguez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 73002-T
Designado por PricewaterhouseCoopers S. A. S.
18 de febrero de 2022